

De acuerdo con la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996,
México.

Capítulo II De la Limitación a los Derechos Patrimoniales

Artículo 148.-

Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, sólo en los siguientes casos:

I. Cita de textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra;

II. Reproducción de artículos, fotografías, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, o cualquier otro medio de difusión, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho;

III. Reproducción de partes de la obra, para la crítica e investigación científica, literaria o artística;

IV. Reproducción por una sola vez, y en un sólo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro. Las personas morales no podrán valerse de lo dispuesto en esta fracción salvo que se trate de una institución educativa, de investigación, o que no esté dedicada a actividades mercantiles;

V. Reproducción de una sola copia, por parte de un archivo o biblioteca, por razones de seguridad y preservación, y que se encuentre agotada, descatalogada y en peligro de desaparecer.

Si usted es el autor de la obra y no desea que sea visualizada a través de este medio, favor de notificarlo por escrito a:

Universidad Autónoma de Nayarit. Dirección de Desarrollo Bibliotecario. Edificio de la Biblioteca Magna. Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n. Col. Los Fresnos. CP. 63190. Tepic, Nayarit.

O bien vía correo electrónico a: ddb@uan.edu.mx

Universidad Autónoma de Nayarit

Área de Ciencias Sociales y Humanidades



TESIS

Impacto de REDES en las Escuelas Primarias Multigrado de la zona escolar número 53 en San Miguel, Municipio de Acaponeta, Nayarit

Que presenta:

RAMÓN GUSTAVO MIRAMONTES JIMÉNEZ

Para obtener el grado de Maestría en Educación Superior.

Director de tesis: M.E.S. Rafael Hernández Navarrete

Tepic Nayarit; Diciembre de 2010.

ÍNDICE

<i>Dedicatorias</i>	III
<i>Agradecimiento</i>	V
<i>Resumen</i>	VI
<i>Abstract</i>	VIII
<i>Prefacio</i>	X

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPÍTULO I: OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Antecedentes del programa de REDES.....	4
1.2 Cobertura del Programa de REDES.....	7
1.3 Otorgamiento del incentivo de REDES.....	12
1.4 Concepto del Programa de REDES.....	13
1.5 Contextualización del objeto de estudio.....	15
1.6 Caracterización del problema.....	21
1.7 Dinámica del programa de REDES.....	25
1.8 Justificación.....	35
1.9 Objetivo general.....	36
1.10 Objetivos particulares.....	36

CAPÍTULO II: LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA COMPENSATORIO DE

REDES

2.1 La evaluación.....	39
2.2 Antecedentes y evolución de los Estudios de Evaluación.....	42
2.3 Evaluación del impacto de REDES.....	44
2.4 La evaluación del programa de REDES para mejorar la calidad de la educación.....	46

2.5 Enfoque de la investigación.....	47
2.6 Tipo de Investigación.....	48
2.7 Sustentos teóricos de la investigación	
en el programa de REDES.....	48
2.7.1 El Positivismo y el Programa de REDES.....	48
2.7.2 El Empirismo y el Programa de REDES.....	50
2.7.3 El Funcionalismo y el Programa de REDES.....	52
2.7.4 El Conductismo y el Programa de REDES.....	53
2.7.4.1Influencia del Conductismo en la	
evaluación del programa de REDES.....	55
2.8 La Pedagogía Tradicionalista y el Programa de REDES.....	57
2.9 Ventajas de la investigación cuantitativa	
en el programa de REDES.....	59

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

3.1 El programa compensatorio de REDES	
como política educativa.....	60
3.2 Supuestos filosóficos del programa de REDES.....	63
3.3 Supuesto epistemológico	
del programa de REDES.....	64
3.4 Supuesto Pedagógico del Programa de REDES.....	68

CAPÍTULO: IV MÉTODO DE TRABAJO

4.1 Hipótesis.....	75
4.2 Diseño de la investigación.....	79
4.3 Tipo de investigación.....	79

4.4 Área de estudio.....	80
4.5 Procedimiento metodológico.....	80
4.5.1 De las fuentes documentales.....	81
4.5.2 De la población de estudio.....	82
4.5.3 Del muestreo de los docentes.....	82
4.5.4 Del muestreo de los padres de familia.....	83
4.5.5 Del muestreo de los alumnos.....	83
4.5.6 Del criterios de eliminación.....	83
4.5.7 De las técnicas e instrumentos.....	84
4.5.8 De la coordinación de PAREIB.....	85
4.5.9 De los docentes.....	85
4.5.10 De los padres de familia.....	86
4.5.11 De la descripción operativa de los indicadores.....	87

CAPÍTULO V: MANEJO DE RESULTADOS

5.1 Impacto en los docentes con el cumplimiento y aplicación del programa de REDES.....	108
5.2 Impacto en el Rezago Educativo.....	110
5.3 Impacto con los Padres de Familia.....	110
5.4 Impacto en el Aprendizaje.....	111
5.5 Impacto en la coordinación del PAREIB.....	111
5.6 Impacto en la metodología de enseñanza.....	112

CAPÍTULO VI: PROPUESTA PEDAGÓGICA

6.2 Propósito.....	120
6.3 Objetivos.....	120
6.4 Orientación teórica de la propuesta.....	122
6.5 Diseño de la propuesta.....	123
6.6 Actividades.....	123

6.7 Evaluación.....	125
CONCLUSIONES.....	127
BIBLIOGRAFÍA.....	131
ANEXOS	

DEDICATORIAS

A la memoria de mi madre.

Por hacer de mí una persona de bien,
por que con tu valentía y tenacidad
lograste cultivar en mí, entusiasmo
en cada una de las actividades realizadas;
pero sobre todo porque fuiste una madre
ejemplar y lo seguirás siendo por todos
los tiempos...

A mi padre

Por la confianza que siempre
ha depositado en mí para realizar
cada uno de mis proyectos.

A mi esposa

Por compartir conmigo este momento
muy especial y por tu apoyo incondicional.

A mis hijas Sarai y Xiurabe

por ser una fuente de luz e
inspiración en las actividades
que realizo.

A mis hermanos

por el apoyo moral y la confianza
depositada en mí para recorrer un
peldaño más en la vida.

AGRADECIMIENTO

Hago extensivo un agradecimiento a todas las personas que me brindaron su apoyo para hacer posible esta investigación.

Al Profesor Rafael Hernández Navarrete, por apoyarme en la dirección de tesis que muy atinadamente me demostró su profesionalismo, capacidad y sencillez; gracias, mi más sincera admiración y respeto.

Al compañero Fernando Hernández Herrera, Asesor Técnico Pedagógico de la zona escolar # 53 de primarias, por compartirme la información suficiente y necesaria de los trabajos realizados en el programa de REDES indispensables para lograr el objetivo de esta investigación: gracias amigo.

Al profesor Guillermo Arroyo Rivera, supervisor de la zona escolar # 53 por permitirme realizar esta evaluación de los trabajos de REDES.

A los compañeros docentes multigrado de esta zona escolar, por su valiosa colaboración para recabar la información suficiente para el desarrollo de esta investigación y por el apoyo y compañerismo al compartir juntos las tareas multigrado que fueron muy efectivas con la aplicación del programa.

A los padres de familia y alumnos de esta zona escolar, por su disponibilidad para proporcionarme su valioso tiempo y regalarme su opinión muy particular del programa de REDES.

RESUMEN

Esta investigación consistió en hacer una evaluación del impacto del programa de REDES para abatir el rezago educativo en las escuela primarias multigrado de la zona escolar # 53 de San Miguel Municipio de Acaponeta Nay.

En esta investigación participaron 54 padres de familia, 98 alumnos, 17 docentes, el Asesor Técnico Pedagógico y el Supervisor Escolar.

Considerando que el programa de Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES), es un componente del PAREIB Programa para Abatir El Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB); en el cual, los docentes conjuntamente con el Asesor Técnico Pedagógico (ATP) se comprometen a cumplir y aplicar el programa, realizando y aplicando un conjunto de actividades durante el ciclo escolar, con el fin de abatir el rezago educativo; y, por ser un programa especial educativo se planteó la hipótesis: **La falta de cumplimiento y aplicación del Programa de REDES, por los docentes multigrado de la zona escolar número 53 de San Miguel Municipio de Acaponeta, Nayarit, genera que los alumnos de esta región no logren superar el rezago educativo.** Para comprobar esta hipótesis se trabajó con las variables el programa de REDES y el rezago educativo.

Se realizó el sustento teóricamente, así como la investigación de campo con los individuos que participaron en ella.

Este trabajo proyecta la dinámica del programa de REDES en la zona escolar en mención y describe detalladamente los procedimientos seguidos en el proceso para emitir finalmente un juicio valorativo del impacto contra el rezago educativo.

ABSTRACT

This investigation(research) consisted of doing an evaluation of the impact of the program of REDES to drift I leave behind educationally in the primary escuela multidegree of the school zone * 53 of San Miguel Acaponeta Nay's Municipality.

In this investigation(research) there took part 54 family parents, 98 pupils, 17 teachers, the Technical Pedagogic Adviser and the School Supervisor.

Thinking that the program of REDES (Recognition of the Educational Performance(Discharge)), it is a component of the PAREIB (He(She) Programmes To drift I leave behind Educationally in Initial and Basic Education); in which(whom), the teachers together with the ATP promise to fulfill(expire) and apply the program, realizing and applying a set of activities during the school cycle, in order to drift I leave behind educationally; and, for being a special educational program the hypothesis appeared: The fault of cumplimiento and application of the Program of NETS, by the docentes multigrado of the school zone number 53 of Saint Miguel Municipality of Acaponeta, Nayarit, generate that the students of this region not attain abatir the rezago educative.

To verify this hypothesis one worked with the variables the program of REDES and I leave behind educationally.

The sustenance was done theoretically, as well as the field investigation(research with the individuals who took part in her(it).

This work projects the dynamics of the program of REDES in the school zone in mention and describes detailed the procedures followed(continued) in the process to express(emit) finally a judgment(reason) valorativo of the impact against I leave behind educationally.

PREFACIO

Desde el momento en que ingresé al postgrado de Educación Superior, mi idea fue realizar una investigación que estuviera dirigida al rendimiento escolar en el nivel primaria al que pertenezco.

Mi intervención en este tema encontró eco en la aplicación del Programa de REDES, el cual menciona entre sus objetivos abatir el rezago educativo que impera en las escuelas multigrado; para tal efecto, en toda la República Mexicana entra en vigor este programa como componente del Programa Para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB), cuya dinámica consiste que a través del Asesor Técnico Pedagógico (ATP) se de asesoría técnica pedagógica a los docentes para revisar, sugerir, diseñar, aplicar y mejorar las estrategias de enseñanza encaminadas a dar atención a aquellos alumnos que por diversas circunstancias han caído en los índices de rezago educativo.

El contexto de esta investigación, se realizó particularmente en todas las escuelas primarias multigrado de la zona escolar número 53 de educación primaria con cabecera en San Miguel Municipio de Acaponeta Nayarit.

Esta investigación se realizó en tres etapas, diseño del proyecto, aplicación y ejecución y por último interpretación de los resultados, a través de los cuales se diseñó una propuesta pedagógica, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad en la educación con la aplicación del programa de REDES.

INTRODUCCIÓN

Los nuevos desafíos de la educación de nuestros tiempos son sin duda los senderos que harán del proceso educativo una revolución total para mejorar la calidad de la educación en todos los rincones de nuestra sociedad.

La preocupación de los gobiernos y organismos educativos es buscar las mejores estrategias para lograr de México una nación comprometida con su gente, capaz de afrontar con responsabilidad los nuevos retos educativos, por eso en lo que respecta a educación primaria se han puesto en marcha proyectos educativos tales como programas compensatorios, talleres generales de actualización al magisterio, entre otros; todos ellos, con la finalidad de lograr una mejor calidad educativa buscando abatir el rezago educativo que impera en nuestro país.

La presente investigación tiene como propósito realizar una evaluación del Programa de REDES (Reconocimiento al Desempeño Docente) que forma parte del Programa de PAREIB (Programa Para Abatir el Rezago Educativo en Educación Básica e Inicial); actualmente se aplica en la zona escolar # 53 de primarias con cabecera en San Miguel, Municipio de Acajoneta Nayarit, con la finalidad de abatir el rezago educativo. Este programa forma parte de la actual política educativa para abatir el rezago educativo en las escuelas primarias multigrado del país.

Esta investigación consta de 5 capítulos y una propuesta pedagógica; en el primer capítulo, se presenta el objeto de estudio, ahí se mencionan los antecedentes del problema de investigación, caracterización del mismo, justificación y objetivos generales y particulares.

En el segundo capítulo, denominado: la evaluación del programa compensatorio de REDES, se habla de la evaluación, sus antecedentes, precursores y evolución de la misma, así mismo de la importancia de la evaluación del impacto del programa de REDES, la evaluación del programa de REDES para mejora de la calidad de la educación, del enfoque de la investigación y de los sustentos teóricos que la conforman como son el positivismo, empirismo, funcionalismo, conductismo y el tradicionalismo, se mencionan ventajas y desventajas de la investigación cuantitativa en el programa de REDES.

El tercer capítulo habla del marco teórico de la investigación, donde se menciona en primer término el programa compensatorio de REDES como política educativa, del enfoque filosófico del programa de REDES, de su operacionalidad, de la dinámica de trabajo y las teorías que coinciden con la metodología empleada para su aplicación, sus fundamentos epistemológicos y pedagógicos; aquí se mencionan las aportaciones de diversos autores y páginas de Internet consultadas para respaldar la información obtenida.

En el capítulo cuatro, se determina el método de trabajo, en él, se menciona la hipótesis y las variables dependiente e independiente; así mismo se describe el procedimiento que se llevó a cabo para realizar la investigación, tomando en cuenta los elementos que participaron en ella, se mencionan los instrumentos empleados para recabar la información, se describe la operacionalidad de los indicadores y el propósito de cada uno de ellos con sus respectivas preguntas y las gráficas correspondientes de acuerdo a la información obtenida y finalmente en este capítulo se realiza la contrastación de las dos variables de acuerdo a los resultados.

En el capítulo cinco, se menciona el manejo de los resultados y se determina el impacto que tuvo la aplicación del Programa de REDES en esta zona escolar en

los docentes en el cumplimiento y aplicación del programa de REDES, en el Rezago Educativo, Impacto con los Padres de Familia, en el Aprendizaje, en la coordinación del PAREIB. y finalmente en la metodología de enseñanza.

Al final se presenta las conclusiones de la investigación, una propuesta pedagógica con referencia al trabajo cooperativo para mejorar la aplicación del programa de REDES.

Lo invitamos a compartir esta bonita experiencia en la que se plasma una parte del trabajo realizado en el Programa de REDES por los docentes de la zona escolar en mención.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉRIDA



SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO I

OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Antecedentes del Programa de REDES

A través de la historia se ha constatado que el acceso a la educación primaria significa el medio fundamental para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los niños y niñas, para abatir la ignorancia y afrontar con éxito los retos que la sociedad demanda.

"Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, ha sido una de las demandas populares más sentidas. Morelos, Gómez Farías, Juárez y las generaciones liberales del siglo pasado expresaron esta aspiración colectiva y contribuyeron a establecer que el principio de la lucha por la ignorancia es una responsabilidad pública y una condición para el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia; este principio se estableció en el artículo 3º Constitucional, cuya institución pública encargada de hacerlo efectivo es la Secretaría de Educación Pública (SEP)." (Plan y Programa de Estudios 1993: 9).

Sin embargo, el principio de igualdad de educación primaria en nuestro país no se ha aplicado como lo demanda el artículo 3º Constitucional, puesto que

"los recursos destinados a la educación, se distribuyen con mayor acento en las zonas urbanas donde se concentran la mayor parte de escuelas de organización completa, dejando menos oportunidades a las comunidades rurales y urbano marginales de difícil acceso, donde las escuelas son unitarias y multigrado en las que un solo docente atiende a más de un grado escolar, donde la pobreza extrema y la escasez de servicios públicos agudizan los problemas de inequidad entre los habitantes de estas regiones." (Ornelas, 1997: 228 – 233).

Es natural que con las desigualdades sentidas en el Sistema Educativo Mexicano (SEM), particularmente en las escuelas primarias rurales del país se concentre una gran cantidad de alumnos que presentan rezago educativo en cada uno de los Estados de la República Mexicana, asociados principalmente a problemas sociales como:

"desnutrición crónica, necesidad de las familias de que los hijos trabajen o ayuden a sus padres en sus labores, falta de comunicaciones, ausentismo de los docentes, pocas oportunidades de tener acceso a la educación, falta de escolaridad de los padres, la poca destinación de recursos educativos, entre otros factores que impiden que la escuela retenga a los pobres y a los marginados, propiciando con ello la reprobación y deserción escolar". (Silva, 1982: 53-55).

"En los últimos años la cobertura del servicio ha ido ampliándose en términos generales, sin embargo la infancia de los sectores marginados o de pobreza extrema en Latinoamérica ha pasado rápidamente por la experiencia del rezago educativo, para América Latina, ocho de cada diez alumnos de un mismo grupo de edad permanecen, por lo menos siete años en la escuela básica, aún cuando puede existir deserción temporal y empiezan a dejarla a los 13 años, para luego acentuar el abandono entre los 14 y más años; en México los niveles de deserción, reprobación escolar y eficiencia terminal se correlacionan directamente con los grados de marginalidad y de la llamada pobreza extrema." (Del Valle, 1998. Pág. 154).

En la siguiente tabla se expresa el índice y grado de marginación de cada entidad federativa y lugar que ocupa en el contexto nacional en 1990, así como el índice de deserción, grado de reprobación y eficiencia terminal a nivel estatal.

Tabla 1

Grado de marginación en cada entidad federativa dentro del contexto nacional (1990)				Deserción a nivel estatal 1989 -1990	Grado de reprobación a nivel estatal 1989 - 1990	Eficiencia terminal a nivel estatal 1989 - 1990
Entidad	Lugar que ocupa en el contexto nacional	índice	grado	porcentaje	porcentaje	porcentaje
Chiapas	1	2.36	Muy alto	14.70	14.80	28.00
Oaxaca	2	2.06	Muy alto	7.60	17.20	41.10
Guerrero	3	1.75	Muy alto	10.00	12.90	41.40
Hidalgo	4	1.17	Muy alto	3.50	13.00	60.00
Veracruz	5	1.13	Muy alto	8.80	11.90	43.60
Puebla	6	0.83	Muy alto	5.90	12.30	53.00
San Luis Potosí	7	0.75	Alto	5.80	13.30	55.60
Zacatecas	8	0.57	Alto	5.06	11.70	53.60
Tabasco	9	0.52	Alto	5.70	12.30	49.80
Campeche	10	0.48	Alto	7.90	13.80	42.80
Yucatán	11	0.40	Alto	7.80	14.40	42.80
Michoacán	12	0.36	Alto	8.50	14.10	44.40
Guanajuato	13	0.21	Alto	5.10	10.10	57.70
Querétaro	14	0.16	Alto	3.90	11.90	63.80
Durango	15	0.01	Alto	6.90	9.80	56.00
Tlaxcala	16	-0.04	Medio	2.30	7.20	72.70
Nayarit	17	-0.13	Medio	4.40	7.40	57.80
Sinaloa	18	-0.14	Medio	6.00	8.40	56.50
Quintana Roo	19	-19.00	Medio	4.30	14.40	82.80
Morelos	20	-0.46	Bajo	2.80	7.30	75.00
Estado de México	21	-0.60	Bajo	3.10	9.00	71.70
Tamaulipas	22	-0.61	Bajo	3.60	8.90	66.80
Colima	23	-0.76	Bajo	5.40	8.80	56.40
Jalisco	24	-0.77	Bajo	6.70	6.80	57.10
Sonora	25	-0.88	Bajo	3.80	8.20	63.10
Chihuahua	26	-0.87	Bajo	5.60	8.60	56.80
Aguaascalientes	27	-0.89	Bajo	3.30	8.20	70.00
Baja California Sur	28	-0.97	Bajo	2.20	8.20	68.80
Coahuila	29	-1.05	Bajo	2.70	6.70	68.80
Baja California	30	-1.34	Muy bajo	1.60	8.20	76.90

Nuevo León	31	-1.38	Muy bajo	3.50	5.40	72.10
Distrito Federal	32	-1.69	Muy bajo	2.10	6.10	80.30
Promedio Nacional				5.34	10.34	98.35

Fuentes: Conapo, La marginación en los municipios de México, 1993, y Subsecretaría de Coordinación Educativa SEP; Indicadores Educativos Serie Histórica (1976-1977 a 1991-1992), México, 1992.

Los datos estadísticos retomados de la tabla 1, expresan una muestra de la realidad del rezago educativo que se aprecia en las escuelas públicas de educación primaria en las zonas rurales y urbano marginales del país, demostrando a la vez que en estos contextos sociales es más vulnerable la baja calidad educativa entre la población atendida en esas escuelas; se puede observar el caso de Nayarit que se encuentra en el lugar 17 de la tabla, con un término medio de rezago educativo a nivel nacional.

1.2 Cobertura del Programa de REDES

Ante el avasallante problema educativo público del rezago educativo observado a lo largo de la historia del sistema educativo mexicano, y con base a los resultados de las evaluaciones que se han realizado en diferentes sexenios gubernamentales como el expresado en la tabla 1; a partir de 1991 el gobierno federal aplicó acciones correctivas y políticas educativas compensatorias, para tratar de abatir o mitigar el problema público del rezago y mejorar la calidad educativa, donde el Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES) forma parte de estas.

El programa de REDES se gesta en el Programa Para Abatir el Rezago Educativo en Educación e Inicial Básica (PAREIB), cuyo objetivo es abatir el rezago educativo en educación primaria en las zonas rurales y urbano marginales, a través de la intervención del gobierno federal y la participación comprometida de docentes, padres de familia, supervisores y asesores técnicos pedagógicos. Este programa compensatorio pretende atacar los problemas de deserción, repetición y

alumnos que presentan bajo dominio de contenidos escolares que son algunos factores que propician el rezago educativo; por tal razón, este programa está dirigido a los docentes, con la finalidad de brindarles capacitación y asesorías técnico-pedagógicas, que impacte en la enseñanza para abatir el rezago educativo que prevalece en las zonas rurales desfavorecidas.

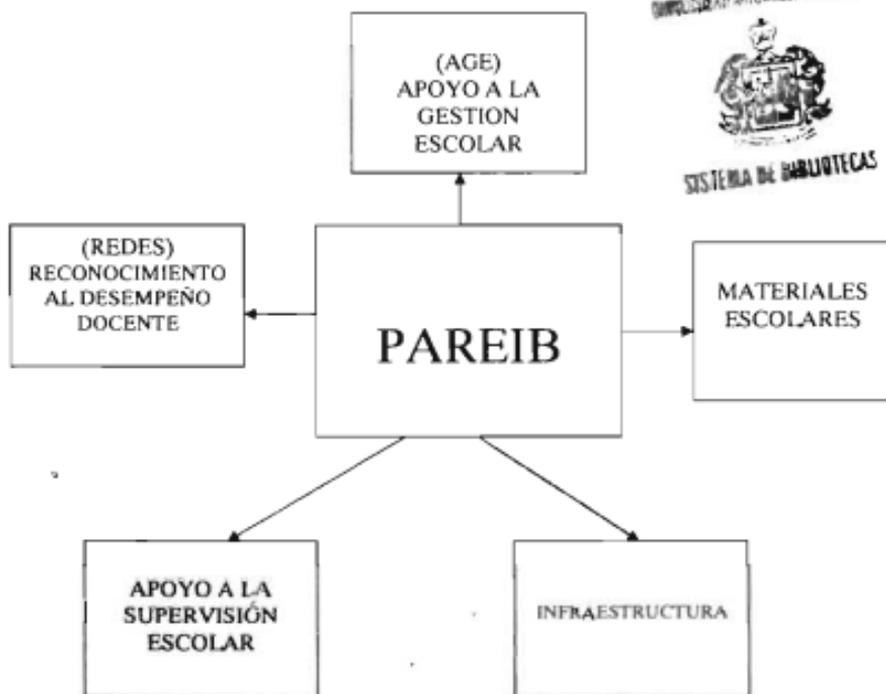
Los antecedentes de REDES datan de 1991, cuando el "gobierno federal con el apoyo del banco mundial obtiene financiamiento económico por más de 285 millones de dólares para financiar por varios años a los estados de la República Mexicana más afectados por el rezago educativo y los incorpora al Programa de PAREIB para distribuirlos entre otros rubros que lo componen. Este programa contempla tres elementos de igualdad: de oportunidades, de permanencia en el sistema y de logros escolares." (Ornelas, 1997, Pág. 237).

El elemento de oportunidades se refiere a brindar atención educativa a los sectores más pobres de la población que es el caso de las zonas rurales y marginales del país; el de permanencia en el sistema, alude a que los docentes por un lado, mantendrán el arraigo en las comunidades (no cambiarse de escuela y laborar por las tardes) por lo menos durante un ciclo escolar, realizando actividades en contra turno y por otro garantizar la estancia de los alumnos en la escuela; el de logros escolares, se refiere a que los alumnos atendidos con rezago educativo a través de la praxis educativa pedagógica y acciones didácticas docentes logren obtener mejores aprendizajes.

El Programa del PAREIB está integrado por 5 componentes: Apoyo a la Gestión Escolar (AGE), cuya participación directa son los padres de familia en la compra de material para los alumnos y reparaciones menores del edificio escolar; Infraestructura, Apoyo a la Supervisión Escolar, Materiales Escolares y REDES, (Reconocimiento al Desempeño Docente), donde los docentes, son los protagonistas principales pues atienden a los alumnos con rezago educativo

orientados a revertir los efectos del rezago en la educación básica del medio rural e indígena; estos componente del Programa para Abatir el Rezago Educativo inicialmente operaron como parte del Programa (PARE 1991/1996); donde participaron los Estados de la República con más alto grado de Marginación Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB 1994/2001); Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE 1995/2001); y Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB 1998/2008).

COMPONENTES DEL PAREIB



Los cinco componentes del PAREIB mencionados en el párrafo anterior, han operado desde los inicios del programa; pero para efectos de esta investigación, es retomado el componente de REDES (Reconocimiento al Desempeño Docente) por que además de que los docentes reciben una compensación económica por su cumplimiento y aplicación, es a través de él donde participan directamente en colaborativo diseñando y aplicando diversas acciones para tratar el problema público de rezago educativo que enfrentan con sus alumnos en las aulas.

En el programa compensatorio de REDES a través del PAREIB, el profesor emerge como el personaje clave para la implementación y funcionamiento de la política hacia la calidad. Las condiciones materiales y sociales que estructuran la cotidianidad del trabajo; la visión de la docencia en su vida personal; el sentimiento de agrupación o segregación así como la satisfacción con su labor deben constituirse como centros de atención en el recuento y valoración de la política compensatoria para la zona rural.

Se constituye así, el docente, como un objeto de estudio a partir del papel que juega dentro de los procesos educativos con la aplicación del programa de REDES; por tal motivo los factores que incidan sobre éste, centran la atención sobre el impacto en el proceso educativo, pero sobre todo en el objetivo público educativo de abatir del rezago educativo en esas zonas rurales.

Por esas razones obvias, el objeto de estudio de este trabajo de investigación es el de analizar y evaluar la aplicación del programa compensatorio de REDES en la zona escolar número 53 de educación primaria con cabecera en San Miguel, Municipio de Acajoneta, dentro del marco de la práctica docente, que obedece en primera instancia a una capacitación docente multigrado desde la asesoría técnica pedagógica de zona escolar, bajo una metodología colaborativa, tendiente a disminuir los efectos del rezago educativo, a través del diseño y aplicación de

acciones encaminadas a favorecer una práctica educativa con más equidad y calidad en las escuelas primarias de estas zonas rurales, involucrando la participación de los padres de familia en clases abiertas y por supuesto la de los alumnos en el trabajo escolar para el logro de aprendizajes significativos. Evaluar la implementación, operación e impactos de las acciones realizadas en el programa de REDES a través del PAREIB que desde 1991 ha formado parte sustancial de las políticas públicas de equidad educativa en México es una tarea no sólo necesaria para conocer los resultados de las intervenciones realizadas, sino importante también para diseñar y planear acciones pertinentes y viables con el fin de alcanzar la equidad educativa con calidad.

Inicialmente el programa de REDES a través del PAREIB empezó a en cinco Estados de la República Mexicana: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz; que presentan los índices más bajos en rezago educativo (Ver tabla 1). Posteriormente con el seguimiento de las evaluaciones de Secretaría de Educación Pública y el Banco Mundial para medir la efectividad inmediata en el aprendizaje, aprobación y repetición de los alumnos en todas las escuelas rurales del país y de acuerdo a los resultados obtenidos se fue incorporando al resto de las demás entidades federativas del país.

En Nayarit, al igual que en todos los estados de la República Mexicana el Programa de REDES no es de carácter obligatorio para los docentes. Para participar en él, los docentes firman un convenio en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN); estos docentes se comprometen a cumplir las cláusulas establecidas en dicho convenio para poder recibir el incentivo económico de (REDES), y se les otorga una cantidad fija mensual durante los doce meses del calendario escolar, incluido el receso escolar. (Ver anexo1cláusulas).

Los programas compensatorios de REDES persiguen un mayor arraigo de los docentes en las comunidades (no cambiarse de centro de trabajo por lo menos en ese ciclo escolar), además de laborar 9 horas más a la semana en contraturno, compartidas en tres días de tres horas cada uno, las cuales se determinan de acuerdo a las necesidades de la comunidad, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios educativos ofrecidos.

El gobierno federal en cada entidad federativa delega la responsabilidad de los recursos económicos para el apoyo al Programa de REDES a dos instituciones educativas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), son instituciones públicas descentralizadas encargadas de cubrir la demanda educativa a todos los rincones del país, además de hacer llegar los recursos económicos a los docentes incentivados por REDES, vigilan la operatividad del programa y realizan las evaluaciones de su aplicación.

1.3 Otorgamiento del incentivo de REDES

Los docentes de las escuelas beneficiadas, reciben el Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES) por el cumplimiento voluntario e individual de labores académicas y culturales en el aula y en la comunidad, adicionales a sus actividades regulares, coadyuvando a disminuir el rezago educativo existente en las localidades rurales marginadas de difícil acceso bajo las siguientes condiciones.

El reconocimiento se otorga a docentes con grupo, que no perciban la compensación de arraigo rural E-3 (es otro estímulo otorgado a los docentes por permanecer de tiempo completo en las comunidades donde laboran), o que no cuenten con doble plaza. Para ser merecedores de este estímulo, una vez que los docentes firman el convenio tienen que permanecer laborando en la comunidad todo el ciclo escolar de lo contrario el estímulo se pierde.

La validación de asistencia y de cumplimiento de las actividades adicionales del docente son realizadas, tanto por la Asociación de Padres de Familia (APF) de la escuela como por el supervisor escolar. Éste es responsable de hacer llegar a la Unidad Coordinadora Estatal (UCE) la validación realizada por la APF, y/o formulada por esta autoridad educativa con relación al desempeño del docente.

El apoyo económico se otorga en tres exhibiciones, de acuerdo con el siguiente calendario escolar:

En mayo se otorga el apoyo correspondiente a los meses de enero a abril, en julio se otorga el apoyo correspondiente a los meses de mayo a agosto, y en diciembre se otorga el apoyo correspondiente a los meses de septiembre a diciembre.

1.4 Concepto del Programa de REDES

“El Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES) es un estímulo económico, subsidiado por el Gobierno Federal, asignado a las escuelas primarias públicas para ser otorgado al personal docente con el objeto de disminuir la alta rotación y el elevado ausentismo de los maestros; se asigna de manera prioritaria a las escuelas de organización multigrado” es decir aquellas escuelas en las que un solo docente atiende a más de un grado a la vez. (Yalina et.al, 2003: 42).

REDES, participa en las escuelas focalizadas en el universo de atención al Programa Compensatorio Para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB) en los 31 Entidades federativas a partir de 1992.

De acuerdo al programa del PAREIB, el objetivo de REDES “es estimular la mayor permanencia de los maestros en las aulas de comunidades dispersas de mayor marginación, promover una práctica docente apoyando la

presencia del personal desde el inicio del ciclo escolar con el asesoramiento del Consejo Técnico Multigrado en el diseño y aplicación de estrategias didáctica, en la participación de padres y madres de familia en apoyo a la educación de sus hijos, en la evaluación del logro educativo de niñas, niños que asisten a la escuela, innovación educativa en las entidades federativas del país, cumpliendo con el calendario y horarios oficiales, reducir la alta rotación y ausentismo de maestros asignados a este tipo de escuelas con el propósito de favorecer la asistencia regular a sus labores, la permanencia y alentar su participación en actividades extraescolares en beneficio de la comunidad y en consecuencia, elevar los índices de aprovechamiento escolar". (Yalina et al., 2003: 45).

Por lo anteriormente descrito, para el gobierno federal, en las recientes políticas educativas y el propio sistema educativo mexicano, la aplicación del programa de REDES en el universo de las escuelas multigrado, constituye una oportunidad para avanzar a favor de la equidad educativa y abatir el rezago, a través del fortalecimiento pedagógico al desempeño docente multigrado de todo el país.

A razón de lo anterior podremos preguntarnos, ¿será acaso que con la aplicación del programa de REDES como así lo establece el gobierno federal se logrará abatir el rezago educativo?, por su parte, ¿qué tanta disposición hay por parte de los docentes para entrarle con todo el entusiasmo a la capacitación multigrado, al conocimiento y aplicación del plan de estudio y hasta dónde se es capaz de aplicar estrategias didácticas que den cuenta de ello?, además ¿cuál es la opinión de los padres de familia, realmente están convencidos de que en esas reuniones de capacitación se toma conciencia de los alcances que genera el problema del rezago educativo para la sociedad; o será tal vez cierto que con este programa se frenará la alta rotatividad de los docentes en el servicio educativo?

Se tiene que tener conciencia que con la aplicación de un programa educativo como es el de REDES, con las características y bondades en que se manifiesta, requiere de acciones de compromiso por parte de los docentes, tanto como lo

menciona la normatividad para su aplicación así como el desafío de una profesionalización responsable, capaz de abatir los índices de rezago educativo focalizados en la actualidad; por tal motivo, vale la pena verificar que tanto impacto pedagógico tiene para esta zona escolar la aplicación del programa por los docentes, si realmente responde a los desafíos que el gobierno federal puntualiza para elevar la calidad y equidad educativa en las escuelas multigrado, no solo de la zona escolar en mención, si no del interés público que se tiene de combatir este problema en las zonas rurales de todo el país.

1.5 Contextualización del objeto de estudio

a).- Llegada del programa de REDES a la zona escolar 53

El Estado de Nayarit, es una de las entidades que presenta rezago educativo que, de acuerdo al estudio realizado por Conapo, en marginación de los municipios de México en 1993, ocupa el lugar 17 de grado de marginación a nivel nacional, se ubica en un estándar de marginación medio, y presenta el 4.40% de deserción, el 7.40% de reprobación y el 57.87% de eficiencia terminal (ver tabla 1), entendiéndose que del total de los alumnos de primaria atendidos en las zonas rurales y urbano marginales, pasado de la media estatal logran culminar la educación primaria.

Si se toma como referencia el parámetro anterior y que el rezago educativo es un problema público que afecta a las 31 entidades de la República Mexicana en la zonas rurales y urbano marginales, que su atención en acciones correctivas para abatirlo compete al gobierno federal; el Programa de REDES llegó a Nayarit a través del programa de PAREIB con el propósito de capacitar a los docentes en la instrumentación, diseño y aplicación de estrategias didácticas para atender a las localidades rurales y urbano marginales del Estado que presentan este problema; y abatirlo en la medida en que sea posible; por lo tanto, en todas las zonas

escolares rurales y urbano marginales de las regiones norte, centro y sur de esta entidad federativa son consideradas para participar en el Programa de REDES.

Antes de la llegada del programa de REDES a la zona escolar 53, existió un concepto llamado E-3 que significa arraigo a los docentes, este concepto era un programa educativo en el que solamente se otorgaba una compensación económica quincenalmente a los docentes de las zonas rurales por permanecer arraigados en la comunidad, sin embargo no estuvo sujeta a ningún tipo de lineamiento y los docentes rara vez realizaban actividades extraclases con los alumnos para mejorar la calidad educativa; por parte de las autoridades educativas no había supervisión, solamente al final del ciclo escolar se les pedía a los docentes un informe de actividades que muchas de las veces reportaban acciones que no ponían en prácticas.

Al paso del tiempo, el concepto de arraigo E-3 empezó a desaparecer, pues las cifras de los problemas de rezago educativo en la zona escolar y en el país seguían en aumento, fue hasta que el mismo gobierno federal a través de las evaluaciones realizadas por organismos internacionales en todo el país, asumió una política educativa de equidad y calidad en el servicio educativo y bajo esta premisa se instituye el programa compensatorio de REDES a través del PAREIB para aplicarse en todas las escuelas rurales con problemas de ausentismo docentes y por consiguiente altos índices de rezago educativo.

Sin embargo, cabe preguntarse por qué el programa de REDES para abatir el rezago educativo en la zona escolar número 53, pues bien, en primer término, el programa está dirigido específicamente a los docentes multigrado, por tanto en los diagnósticos realizado por la supervisión escolar al inicio de los últimos tres ciclos escolares a la fecha (2005 a 2007 ver las tablas de información después de este párrafo); podemos observar que en esta zona escolar, la mayoría de las escuelas

primarias que la conforman prevalece una cantidad importante de alumnos con rezago escolar, por lo que en un sondeo que la misma supervisión realizó con los docentes, se sustentó el diagnóstico de que este problema tiene que ver con las prácticas escolares que realizan, al respecto los docentes manifiestan no tener una idea clara de cómo trabajar a la vez con dos o más grupos escolares, por tanto sugieren de la necesidad que tienen los docentes de aprender nuevas estrategias para enfrentar ese problema en las escuelas multigrado de esta zona escolar, de ahí la importancia de involucrar a los docentes a participar en las asesorías técnico pedagógicas que en el programa de REDES se desarrollan en cada zona escolar como parte fundamental del mismo; sin embargo, para que esto funciones de una manera más organizada, a partir de este ciclo escolar, se plantea en el programa diseñar un trayecto formativo que especifique y guíe las necesidades de capacitación y actualización de los docentes para la adquisición de estrategias de enseñanza que se necesitan, por un lado para fortalecer la profesionalización docente y por otro, elevar la calidad y equidad educativa de estas escuelas.

Las actividades emprendedoras por parte del programa de REDES dentro del trayecto formativo establece por el mismo colegiado trabajar las asesorías técnico pedagógicas en colaborativo; es decir, entre todos los docentes analizar la problemática del rezago educativo desde distintas perspectivas, en base a esto y a la misma experiencia docente, proponer y analizar un cúmulo de estrategias didácticas y pedagógicas, para de ahí seleccionar las más idóneas para tratar ese problema público.

A esto podemos referir que en la zona escolar número 53 de educación primaria, ubicada en la región norte en San Miguel Municipio de Acaponeta Nayarit, lugar donde se realizó este trabajo de investigación; el programa de REDES empezó a operar ininterrumpidamente desde 1996 a la fecha, por varias razones obvias; en

primer término, por disposición gubernamental como política educativa, todas las escuelas primarias multigrado del país, aunque no es obligatorio que los docentes lo acepten; además, por que para su aplicación se ofrece una compensación económica extra al sueldo base que antes no se ofertaba, y esto por consiguiente le permitirá capacitarse en el manejo e instrumentación de estrategias de enseñanza multigrado, con la finalidad de atender alumnos con rezago educativo, y se estará contribuyendo a cubrir las necesidades públicas que se plantea el gobierno federal en el rubro de calidad educativa.

El objeto de estudio que en esta investigación se plantea, es la participación de los docentes en el programa de REDES, ubicándolo dentro del contexto de una práctica pedagógica colaborativa atendiendo oficialmente el conocimiento y aplicación de los recursos curriculares que se proponen para la equidad y calidad educativa en las escuelas multigrado, en la que involucra directamente la participación de los padres de familia y la de los alumnos, y el mismo seguimiento de evaluación que la zona escolar le da a las actividades realizadas para abatir el rezago educativo que impera en esas escuelas.

En esta vez y para efectos de esta investigación se retoman los trabajos del ciclo escolar 2007- 2008. Esta zona escolar cuenta con 9 escuelas, todas con características multigrado de tipo urbano marginales que se localizan: dos en zonas serranas, cinco a los alrededores de zonas costeras y dos al pie de la carretera Internacional número15 México Nogales; todas participan en el Programa de REDES; el acceso a estas localidades se torna difícil, por que están en un promedio de 38 y 40 kilómetros alejadas de la cabecera municipal de Acaponeta, no hay servicio de transporte público, excepto las dos que están al pie de carretera, seis cuentan con los servicios educativos de preescolar y primaria y las otras tres hasta secundaria.

Las características socioeconómicas de estas localidades es que su población es relativamente pobre, con rasgos indígenas y mestizos, no cuentan con fuentes generadoras de empleo, algunos padres se llevan a su hijos por periodos a veces cortos o largos en busca de trabajo en otras localidades, como las que se localizan en las zonas costeras donde los trabajos son temporales; en ocasiones, no acuden al servicio educativo de esas localidades y si lo hacen es de manera eventual y cuando retornan a las escuelas llegan con un bajo dominio de contenidos escolares del grado educativo que están cursando, otros desertan por un ciclo escolar y algunos reprueban el año.

Como parte de las actividades oficiales de la supervisión escolar número 53 se realizó un diagnóstico de evaluación al inicio del ciclo escolar 2007 – 2008, en la que se estima el grado de rezago educativo detectado en cada una de estas escuelas, la dinámica para realizar el diagnóstico se realiza de la siguiente manera, por grado escolar se clasifican los alumnos de nuevo ingreso, los repetidores, los que estuvieron separados o dados de baja en el servicio temporalmente, para ello se tomaron en cuenta los indicadores de reprobación y la aplicación de una prueba objetiva para determinar el nivel de conocimiento de los alumnos en los contenidos curriculares; esta información se expresan en la siguiente tabla.

TABLA 2

Especificación del rezago educativo en las nueve escuelas multigrado que participan en el programa de REDES ciclo escolar 2007 – 2008 zona escolar 53 de San Miguel, Municipio de Acajoneta Nayarit.

Escuelas	claves	Alumnos inscritos 2007-2008	Alumnos repetidores	Alumnos con niveles bajos de dominio de contenidos	Total de alumnos con rezago al inicio del ciclo escolar	Porcentaje de rezago educativo por escuela
"Vicente Guerrero"	18DPR0979Z	38	3	10	13	34%
"Leyes de Reforma"	18DPR0094A	16	0	5	5	31%
"Niños Héroes"	18DPR0469Y	42	1	12	13	30%
"Miguel Hidalgo"	18DPR0355W	32	2	7	9	28%
"Francisco Villa"	18DPR0019U	28	0	13	13	46%
"Revolución de 1910"	18DPR0479E	115	4	48	52	45%
"Emiliano Zapata"	18DPR0197X	48	1	18	19	39%
"Hermenegildo Galeana"	18DPR0242T	56	1	19	20	35%
"José María Morelos y Pavón"	18DPR0712U	21	1	9	10	47%
TOTALES	9	396	13	138	154	38%

Fuente: supervisión escolar número 53 de San Miguel Municipio de Acaponeta Nayarit. Resultados de evaluación del rezago educativo, inicio de ciclo escolar 2007 -2008.

De acuerdo con los resultados expresados en la tabla 2, la zona escolar número 53, es afectada por índices de rezago educativo, pues del total de 396 alumnos inscritos 154 presentan rezago educativo, que corresponde a un 38.88%, colocándose por debajo de la media respecto al total de alumnos que conforman las escuelas multigrado de esta zona escolar (ver tabla 2).

La aplicación del programa de REDES, en la zona escolar número 53 de educación primaria, por ser un componente del programa compensatorio PAREIB que forma parte de las políticas educativas en toda la República Mexicana, cuya finalidad es abatir el rezago educativo público en las escuelas multigrado, y que para lograrlo implica por parte de los docentes el compromiso de asumir una práctica pedagógica compartida en horario extraescolar con los alumnos y padres de familia, que impacte en mejorar los índices de calidad y equidad educativa de las escuelas de esta región, hace necesaria realizar una evaluación de los logros

alcanzados de los elementos participantes así como el abatimiento del rezago educativo alcanzado al finalizar el ciclo escolar.

Ante el panorama expuesto en la tabla 2 de la página 20 de este capítulo, se observa un 38% de rezago educativo en las escuelas multigrado de la zona escolar 53 y por otro lado sobre el conocimiento de los beneficios que ofrece con su aplicación este programa compensatorio para abatir el problema público del rezago, se planteó la siguiente interrogante para realizar esta investigación los docentes de la zona escolar # 53 de San Miguel municipio de Acaponeta Nayarit, ¿Cómo aplican el programa de REDES cuya intención es abatir el rezago educativo en las escuelas primarias multigrado de su región?. Esta interrogante implica realizar un análisis de las condiciones laborales donde los docentes realizan sus prácticas educativas y que se detallan en la caracterización del problema.

1.6 Caracterización del problema

En la zona escolar número 53 los docentes de las escuelas multigrado, presentan dificultad al organizar y ejecutar la labor educativa para enfrentar al rezago educativo que en los últimos años se ha sentido con más fuerza; la zona escolar en mención, cuenta con 9 escuelas multigrado: una pentadocente, 6 bidocentes, y 2 unitarias, todas ellas atendidas por un total de 23 docentes, de los cuales 19 firmaron los convenios de REDES.

La característica principal de estas escuelas es que un solo docente perteneciente al sistema general de educación primaria atiende a más de un grado a la vez, a lo que se le conoce como multigrado (atención a varios grados educativos a la vez) y oficialmente atienden a la demanda educativa de la comunidades rurales pequeñas, generalmente aisladas, con población dispersa, y mayoritariamente caracterizadas por bajos niveles socioeconómicos; los docentes

trabajan con pocos niños que tienen distintos niveles de avance, algunos repetidores, otros que tienen un dominio superficial de los contenidos temáticos, entre otros.

Estas particularidades que enfrentan los docentes de la zona escolar en mención, han tenido una gran desventaja en el desarrollo de la práctica educativa; al respecto, las han hecho sentir los en comentarios particulares a través de los Talleres Generales de Actualización y en las reuniones de Consejo Técnico Multigrado que se llevan a cabo mes por mes en las distintas localidades donde se desempeñan como docentes, que para ellos les ha resultado difícil organizar el trabajo escolar; por la razón, de que atender dos a más grados a un mismo tiempo no les permite avanzar significativamente el aprendizaje con sus alumnos; además, por incluir en sus planeaciones diarias contenidos curriculares diferenciados para cada grado y atendiendo a la heterogeneidad del grupo, se fragmenta la enseñanza y al final el aprendizaje de los alumnos es más mecánico, memorístico y menos reflexivo; así mismo, el querer desarrollar al máximo al término del ciclo escolar los libros de texto y el plan y programa de estudios, utilizan en su gran mayoría guías de contenidos, planeaciones y exámenes comerciales, que aún cuando el tiempo indica que el dominio de contenidos es superficial, se toma por visto cayendo a la memorización y mecanización de los mismos, y en base a los resultados de los exámenes les permite evaluar el bimestre correspondiente.

De la misma manera, comentan los docentes que se simula cumplir con el plan y programa de estudios, argumentando que en ocasiones no se alcanzan a cubrir ni en un 50% los contenidos curriculares del plan de estudios vigente, no solamente por las situaciones descritas anteriormente, sino también por las diversas funciones que desempeña: como directores encargados, realizan acciones directivas, administrativas, manual, asistencia a reuniones sindicales, oficiales, con padres de familia, etc.; con todo esto, el tiempo que se dedica a la enseñanza es

relativamente poco, además algunos padres de familia en el transcurso del ciclo escolar se llevan más de alguna vez a sus hijos a buscar trabajo en otras localidades y cuando retornan su nivel de conocimiento es bajo, dando como resultado que en la zona escolar en mención y específicamente en las escuelas multigrado se vean afectadas negativamente por índices considerables de rezago educativo; y los resultados se reflejan cuando los alumnos tienen un dominio superficial de los contenidos curriculares y por consiguiente no logran aprender a aprender ni a construir su conocimiento, y al final del ciclo escolar reprobaban o lo que es más, abandonan sus estudios parcial o definitivamente.

Respecto a estas afirmaciones y a los datos obtenidos del Consejo Técnico Multigrado, se determina que aproximadamente desde el ciclo escolar 2005 – 2006 a la fecha del 45 al 38% de la población de alumnos de todas las escuelas multigrado de la zona escolar # 53 de primarias, han presentado a la fecha rezago educativo en todos los grados escolares, esto lo podemos observar en las siguientes tablas, cuya información se obtuvo directamente de la supervisión escolar.

REZAGO EDUCATIVO 2005 - 2006

Escuelas	clave	Alumnos inscritos 2005 2006	Alumnos reprobadores	Alumnos con niveles bajos de dominio de contenidos	Total de alumnos con rezago al inicio del ciclo escolar	Porcentaje de rezago educativo por escuela
"Vicente Guerrero"	18OPR0979Z	43	5	13	18	41%
"Luzes Reforma"	18OPR0094A	20	2	4	6	30%
"Niños Héroes"	18OPR0469Y	48	3	14	17	35%
"Miguel Hidalgo"	18OPR03559J	35	0	9	9	18%
"Francisco Villa"	18OPR0019U	30	2	13	15	50%
"Revolución de 1910"	18OPR0479E	118	5	51	56	47%
"Emiliano Zapata"	18OPR0197X	53	2	21	23	43%
"Hermenegildo Galeana"	18OPR0242T	60	3	23	26	43%
"Jose María Morelos y Pavón"	18OPR0712U	25	1	12	13	52%
TOTALES	9	432	23	160	183	42%

REZAGO EDUCATIVO 2006 – 2007

Escuelas	claves	Alumnos inscritos 2006 - 2007	Alumnos repetidores	Alumnos con niveles bajos de dominio de contenidos	Total de alumnos con rezago al inicio del ciclo escolar	Porcentaje de rezago educativo por escuela
"Vicente Guerrero"	18DPR0979Z	40	3	11	14	35%
"Leyes de Reforma"	18DPR0094A	18	1	5	6	33%
"Niños Héroes"	18DPR0469Y	41	0	14	14	34%
"Miguel Hidalgo"	18DPR0355W	30	3	7	10	33%
"Francisco Villa"	18DPR0019U	27	2	14	16	59%
"Revolución de 1910"	18DPR0479E	120	6	55	61	50%
"Emiliano Zapata"	18DPR0197X	43	2	18	20	46%
"Hermenegildo Galeana"	18DPR0242T	57	3	23	26	45%
"José María Morelos y Pavón"	18DPR0712U	19	1	10	11	57%
TOTALES	9	395	21	157	178	45%

REZAGO EDUCATIVO 2007 - 2008

Escuelas	claves	Alumnos inscritos 2007 - 2008	Alumnos repetidores	Alumnos con niveles bajos de dominio de contenidos	Total de alumnos con rezago al inicio del ciclo escolar	Porcentaje de rezago educativo por escuela
"Vicente Guerrero"	18DPR0979Z	38	3	10	13	34%
"Leyes de Reforma"	18DPR0094A	16	0	5	5	31%
"Niños Héroes"	18DPR0469Y	42	1	12	13	30%
"Miguel Hidalgo"	18DPR0355W	32	2	7	9	28%
"Francisco Villa"	18DPR0019U	28	0	13	13	46%
"Revolución de 1910"	18DPR0479E	115	4	48	52	45%
"Emiliano Zapata"	18DPR0197X	48	1	18	19	39%
"Hermenegildo Galeana"	18DPR0242T	56	1	19	20	35%
"José María Morelos y Pavón"	18DPR0712U	21	1	9	10	47%
TOTALES	9	396	13	138	154	38%

Ante la realidad de los problemas de rezago educativo y como una acción de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo de Fomento Educativo

(CONAFE) quienes a través del PAREIB, han sido focalizados en un gran porcentaje en el universo de las escuelas multigrado de nuestro país y como se señala en la "Propuesta Educativa Multigrado los estudios realizado en diferentes entidades de la República Mexicana, confirma que aproximadamente el 49% de las escuelas del país corresponden al universo multigrado" y que las características descritas párrafos anteriores por los docentes de la zona escolar # 53 son similares a las que los docentes de la diferentes entidades manifiestan. (Propuesta Educativa Multigrado, 2005: 8)

De acuerdo a lo descrito anteriormente, uno de los desafío de las escuelas multigrado es superar el problema del de rezago educativo en todo el país, por tal motivo a través del PAREIB, el componente de REDES propone una capacitación profesional docente de mayor trascendencia para la enseñanza y por supuesto una mejor calidad de aprendizajes en los alumnos que se encuentran en estas desventajas.

Dado esta realidad, en el universo de las escuelas primarias multigrado del país, y en particular la zona escolar número 53 de primarias, los programas compensatorios por disposición gubernamental se aplican con la finalidad de avanzar en la equidad educativa y abatir el rezago educativo.

1.7 Dinámica del programa de REDES

El programa de REDES al servicio de la calidad educativa demanda en primera instancia un preparación constante, más profesional de los docentes por tanto Cuenca, especifica que "la formación en el servicio debe responder a las políticas nacionales, locales y al proyecto educativo del centro educativo o zona escolar, recuperando el saber de los maestros, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento; y cuenten con una asesoría y acompañamiento de otros maestros

profesionales especializados". (Cuenca, 2003: 19). En este sentido con el programa de REDES el cambio en los procesos pedagógicos requiere de intercambio de experiencias y trabajo en conjunto entre los docentes; la participación del Asesor Técnico Pedagógico, es fundamental en el fortalecimiento de una política orientada a mejorar el trabajo docente y la gestión escolar para mejorar la calidad educativa.

Los docentes de esta zona escolar han tomado el reto de firmar el convenio del Reconocimiento al Desempeño Docente, (REDES) con la finalidad de apropiarse de elementos pedagógicos pertinentes y mejorar sus prácticas educativas en torno a la realidad multigrado en que se desenvuelven para dar una mejor atención a los alumnos que presentan rezago educativo y tratar de igualar las oportunidades educativas entre los habitantes de estas regiones rurales, tratando de cumplir con lo establecido en el artículo tercero constitucional.

En base a este componente del PAREIB, (REDES) y de acuerdo a como lo establece su operatividad para el cambio de procesos pedagógicos, los docentes multigrado de la zona escolar número 53 inician primeramente con la integración del Consejo Técnico Multigrado (CTM), que viene siendo "el espacio de concurrencia en el que los actores educativos tienen la oportunidad de participar en el análisis de las fortalezas y debilidades de la práctica educativa o docente, permitiéndoles tomar acuerdos enfocados al mejoramiento de la calidad educativa". (Cuenca, 2003: 5).

La idea de la formación del Consejo Técnico Multigrado en el programa de REDES, surge a partir de los nuevos desafíos que se plantean las escuelas multigrado de abatir el rezago educativo y la inequidad que aún prevalece en las zonas rurales; éstos, son propuestos por el CONAFE, quien a su vez la Secretaría de Educación Pública hace realidad a través de los Talleres Generales de

Actualización al magisterio, que dan inicio a principios del ciclo escolar y que la idea es continuar con esta asesoría durante todo el año lectivo como parte fundamental del programa de REDES.

La zona escolar en mención, al inicio del ciclo escolar 2007 – 2008 conformó el Consejo Técnico Multigrado con el Asesor Técnico Pedagógico (ATP) y los docentes que participan en el programa. En estos espacios de Consejos Técnico Multigrado (CTM) refiere Smyth, "mediante el diálogo los profesores son capaces de reconocer y analizar aquellos factores que limitan su actuación y, segundo, de verse así mismos como agentes potencialmente activos y comprometidos", (1986: 24); Smyth identifica un ciclo de cuatro fases que representa los tipos de reflexión que deberían adoptar los docentes:

- 1.- Reflexión que contribuye a actividades de descripción de lo que se hace ¿qué es lo que hago?
- 2.- Reflexión que contribuye a informar sobre lo que se hace ¿qué significado tiene lo que hago?
- 3.- Reflexión que contribuye a generar actividades de confrontación: ¿cómo he llegado a ser de esta manera?
- 4.- Reflexión que contribuye a realizar tareas de reconstrucción: ¿cómo podría hacer las cosas diferentes?

Para ello, una vez conformado el Consejo Técnico Multigrado de zona otra de la dinámicas del Programa de REDES es el diseño de un Trayecto Formativo que guía las actividades de capacitación pedagógica y asesoramiento de los problemas de enseñanza aprendizaje seleccionados por el colectivo docente, es ahí donde ellos ponen en función las cuatros fases especificadas por Smyth en el párrafo anterior.

En consecuencia, "La unidad de Programas Compensatorios, a través de la Dirección Técnico Pedagógica, y con las consideraciones y demandas de los

diferentes agentes educativos de todo el país, determinó la necesidad de generar un replanteamiento en la organización de capacitación y asesoría que se venían brindando en la Dirección Técnico Pedagógica con la clara intencionalidad de fortalecer y promover el desarrollo profesional de sus principales actores: docentes, padres de familia, supervisores de zona y sector a través del diseño de trayectos formativos" (Yalina et.al: 43), que es la guía que siguen los docentes hacia una formación pedagógica continua.

Fullan define al trayecto formativo como una propuesta basada en un modelo de formación continua de directivos y docentes centrado en la atención a la demanda, con la escuela como centro y el aprendizaje como razón de ser." (2007: 42).

Al diseñar el Trayecto Formativo los docentes seleccionan los factores que obstaculizan la práctica docente y como consecuencia traen consigo un rezago educativo, y en base a esa problemática giran las actividades de asesoría para mejorar competencias profesionales y su desempeño didáctico en las aulas.

Una vez conformados el Consejo Técnico Multigrado y diseñado el trayecto formativo y para darle seguimiento al programa de REDES se prosigue a la conformación de micro centros entre docentes, con la intención de intercambiar experiencias educativas y compartirlas en colectivo para diseñar estrategias didácticas y pedagógicas, que fortalezcan por un lado, las prácticas educativas en los docentes y por otro lograr aprendizajes significativos en los alumnos, que es lo que se persigue en el nuevo modelo educativo de la propuesta educativa multigrado y es planteada en el Plan de Estudios de 1993 de educación primaria.

La intención del diseño de estas estrategias, tienen la finalidad de que los docentes las apliquen, por un lado para atender en horario extraclase a los alumnos que presentan rezago educativo y por el otro, incorporarlas en el horario

oficial, con la finalidad de brindar una mejor atención a todos los alumnos y con ello disminuir los efectos negativos del rezago educativo.

Para darle seguimiento a las actividades del trayecto formativo el Asesor Técnico Pedagógico prevé durante el ciclo escolar:

1) la conducción de diez reuniones ordinarias de asesoría pedagógica del Consejo Técnico Multigrado de Zona durante el ciclo escolar;

2) la realización de visitas mensuales de seguimiento del trayecto formativo de las escuelas inscritas en el Consejo Técnico Multigrado y pertenezcan al universo de REDES;

3) aplicar los instrumentos y sistematizar la información de los sistemas estatal y nacional de evaluación de los aprendizajes de los alumnos que presentan rezago educativo de las escuelas Multigrado;

4) participar en las reuniones mensuales del Consejo Técnico Consultivo de Zona para la coordinación de las estrategias de apoyo a los trayectos formativos, y

5) participar en las reuniones ordinarias del PAREIB a fin de fortalecer sus competencias profesionales de asesoría pedagógica y colaborar en la ejecución del Proyecto de Gestión Educativa de su región.

"La misión de estas unidades funcionales en el Programa de REDES, es asegurar las condiciones pedagógicas y administrativas para la aplicación del Trayecto Formativo y atender las necesidades de asesoría de los docentes y directivos de cada escuela multigrado. Los productos del trabajo colegiado de las reuniones de Consejo Técnico Multigrado de Zona son los proyectos para identificar y modificar las prácticas de gestión pedagógica pertinentes para resolver los problemas en la calidad de los servicios de las escuelas de la región, a través del correspondiente Trayecto Formativo" (García et al. 2007: 11).

"El objetivo de un trayecto formativo es que los encargados del quehacer educativo, puedan aprender más acerca de la enseñanza de contenidos fundamentales y de esta forma los niños y las niñas a su cargo logren, a su vez aprendizajes útiles y perdurables que contribuyan a mejorar su calidad de vida presente y futura." (Fullan, 2007: 42).

En este Trayecto Formativo, que en el programa de REDES la zona escolar en mención diseñó, se contemplan actividades a realizar con los docentes, alumnos y padres de familia, instrumentos evaluativos y concursos; por lo tanto, los resultados que arroje esta investigación determinarán el impacto en el abatimiento del rezago educativo, en el análisis y valoración del proceso educativo pedagógico y en el cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas compensatorios para mejorar la calidad educativa; para ello se diseñaron los siguientes indicadores de calidad:

- Arraigo de los docentes.
- Diseño de Estrategias didácticas.
- Aplicación de clases abiertas.
- Aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado.
- Asesorías al Consejo Técnico Multigrado.
- Asesorías a padres de familia por el docentes, Asesor Técnico Pedagógico y supervisor.
- Acciones realizadas para la evaluación de los trabajos de REDES.
- Registro de avances de las evaluaciones aplicadas a los alumnos con rezago educativo.

El arraigo de los docentes se refiere a que con la firma del convenio de REDES el docente garantiza su permanencia en el servicio en horas extra clases durante el ciclo escolar, aplicando las acciones correctivas para abatir el rezago educativo.

El diseño de estrategias didácticas hace referencia a que en el Consejo Técnico Multigrado los docentes sugieren y diseñan nuevas formas de atacar los problemas del rezago educativo.

La aplicación de clases abiertas se refiere, que el docente invita a participar en algunas clases a los padres de familia e involucrarlos en las metodologías empleadas y a participar en las mismas.

La aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado (PEM), es un plan de estudios de articulación de contenidos para la atención a la vez de todos los grados escolares y que se analiza en multigrado para planear de acuerdo a como ahí se establece.

Las Asesorías al Consejo Técnico Multigrado, se refiere a la atención que reciben los docentes para debatir las diferentes temáticas planeadas en el Trayecto Formativo y las que puedan surgir en el momento y durante el desarrollo de su aplicación.

En las asesorías a los padres de familia, consisten en informarles por las autoridades educativas los propósitos del programa de REDES, así como el seguimiento que se le está dando e involucrarlos a la vez a un trabajo más comprometido con la enseñanza de sus hijos.

En las acciones realizadas para la evaluación se incorporan todas aquellas que se diseñan en colectivo, pruebas objetivas y diversos concursos.

El registro de avances de las evaluaciones son los resultados obtenidos en cada una de las actividades aplicadas a los alumnos.

Cabe señalar que cada zona escolar desarrolla una dinámica diferente pero toman en cuenta los elementos que se deben desarrollar respecto a la aplicación del Programa de REDES para dar atención al rezago educativo y en esta zona escolar el trayecto formativo especifica la detección y atención de problemas de enseñanza y aprendizaje, diseño de estrategias didácticas, cumplimiento en la aplicación del horario establecido por el Programa, asesorías a padres de familia, análisis y planeación de la Propuesta Educativa Multigrado, asesorías al colectivo docente, atención a los padres de familia a través de clases abiertas, calendarización de varios concursos por el Asesor Técnico Pedagógico (ATP) entre otras.

Para el desarrollo formativo de estas actividades contempladas en el Trayecto Formativo, se requiere la participación conjunta de todos los docentes; por eso, entre los propósitos centrales de este colaborativo del Consejo Técnico Multigrado (CTM) en el programa de REDES, es la mejora continua del desempeño docente a través de una comunicación en el intercambio de experiencias educativas, "basadas en el trabajo cooperativo con el fin de incorporar elementos pertinentes en el replanteamiento de acciones dirigidas a resolver día a día la calidad de la educación." (García et.al 2007: 9).

"El trabajo cooperativo que se establece en el programa de REDES se favorecen ambientes de trabajo más agradables, privilegia el trabajo colegiado, así mismo implica una red de comunicación e intercambio de ideas y experiencias que contribuyen a concretar una tarea, con esta dinámica de trabajo se tiene mayor claridad para determinar cuál es su misión y por qué ésta es relevante; las reuniones de trabajo se centran en puntos del trayecto, sin descuidar las necesidades de los procesos individuales y organizacionales; los problemas se encaran como oportunidades para aprender y dar respuestas a nuevas demandas." (García et al. 2007: 10 -11).

Dentro de las acciones que se realizan en el colaborativo docentes diseñadas en el Trayecto Formativo de esta zona escolar son:

- Identificar problemas de enseñanza.
- Identificar los problemas de rezago educativo.
- Planear y brindar asesoría a los padres de familia, llevando a cabo clases abiertas.
- Proponer en conjunto estrategias pedagógicas y didácticas que permita a los docentes manejar con más eficiencia el trabajo en el aula multigrado y superar problemas de enseñanza y rezago educativo.
- Realizar planeaciones didácticas aplicables a escuelas multigrado.

Para darle seguimiento a los problemas de enseñanza, en el programa de REDES en las acciones del Trayecto Formativo, esta zona escolar ha empezado por analizar la Propuesta Educativa Multigrado (PEM), que viene a ser una dosificación de contenidos por ciclo, extraída del Plan de Estudios vigente de 1993 de educación primaria; y que ya es oficialmente reconocida para aplicarse en todas las escuelas multigrado del país (PEM. SEP). Lo que se especifica en la Propuesta Educativa Multigrado, es que los contenidos son exactamente los mismos, con la diferencia de que al planearse se hace por un tema común (*tema común es un título que se da a la planeación que abarque los contenidos que se abordarán*), en el que se involucran todos los ciclos escolares. esto permite que se trabaje lo mismo para todos sin descuidar el ciclo escolar en que se encuentran los alumnos; y sobre todo ver como eje transversal el español en todas las asignaturas; también en uno de sus apartados, la Propuesta Educativa Multigrado (P.E.M.) señala y pone en énfasis que el trabajo cooperativo entre los alumnos, permitiendo de esta manera que entre todos colaboren y construyan su conocimiento y al final adquieran aprendizajes autónomos y duraderos.

A raíz de esto, en los Talleres Generales de Actualización (TGA) se ha brindado a través del Asesor Técnico Pedagógico (ATP), capacitación y asesoría oportuna a todos los docentes que laboran en las escuelas multigrado de esta zona escolar, en el conocimiento y manejo del nuevo Modelo Educativo Multigrado (PEM) y precisamente se retoma el principio del trabajo cooperativo pero entre docentes, lo cual constituye una forma para elevar la calidad de la enseñanza; y enfocar las actividades para que los alumnos adquieran aprendizajes significativos y de esta manera aminorar los índices de rezago escolar.

En el programa de REDES aplicado en esta zona escolar, también se plantea el trabajo cooperativo entre docentes con la finalidad de fortalecer la práctica educativa, intentando a la vez favorecer la socialización en el intercambio de experiencias pedagógicas para crear y diseñar soluciones pertinentes en la mejora de la calidad educativa de las escuelas multigrado de esta región.

Por lo anteriormente descrito se determina que el Programa de REDES se focaliza en tres aspectos fundamentales: conformación del Consejo Técnico Multigrado, diseño del Trayecto Formativo y empleo de la estrategia metodológica del trabajo cooperativo, cuyo propósito es fortalecer el desempeño docente multigrado para abatir el rezago educativo en las escuelas primarias multigrado del país y particularmente en la zona escolar número 53 de primarias, con cabecera en San Miguel Municipio de Acaponeta Nayarit.

Los conceptos claves que se manejan en esta investigación son: REDES, rezago educativo, escuelas multigrados, docentes, trabajo colaborativo y cooperativo, estrategias didácticas, capacitación docente, calidad educativa, trayecto formativo, consejo técnico multigrado, arraigo docente, entre otras

1.8 Justificación

La inequidad que aqueja a la educación de las escuelas multigrado en estos días y la disposición expresada en las políticas educativas a través del gobierno federal en coordinación con CONAFE y la SEP para abatir el rezago educativo a través de REDES y de las acciones que se proponen en la dinámica sociopedagógica para el cumplimiento y operatividad durante su aplicación, hace necesario e impactante realizar una evaluación de los resultados alcanzados por los docentes de esta zona escolar que reciben el incentivo de REDES, puesto que el contrato firmado para el otorgamiento resalta como objetivo principal abatir el rezago educativo.

Con la evaluación del impacto del programa de REDES se podrá apreciar la realidad de los alcances sobre su aplicación para abatir el rezago educativo y de esta manera, docentes, padres de familia y alumnos estarán concientes de los pros y contras que han favorecido u obstaculizado en su momento la aplicación del mismo y verificar si en realidad cumple con los objetivos establecidos por el gobierno federal como política educativa de abatir el rezago educativo en las zonas rurales.

El fin primordial al realizar esta evaluación, es con la intención de aportar nuevos indicadores que serán valorados tanto por los docentes, supervisión escolar, sector educativo de esta zona escolar y determinar los alcances y limitantes obtenidos en su aplicación y a la vez representarán un soporte determinante para la unidad coordinadora del programa de PAREIB, las Políticas Educativas; quienes, valorarán los resultados y quedará a su consideración para la toma de decisiones en la mejorara de la calidad de los programas compensatorios, comprometidos ante todo a igualar la equidad y calidad de la educación.

1.9 Objetivo general

Evaluar el proceso de aplicación y operatividad del programa de REDES por los docentes en las 9 escuelas primarias que conforman el universo multigrado de la zona escolar número 53 de San Miguel, Municipio de Acaponeta, Nayarit.

1.10 Objetivos particulares

- Identificar la funcionalidad de los elementos que operan en el Programa de REDES.
- Determinar el nivel de cumplimiento y aplicación de REDES.
- Verificar la aplicabilidad de estrategias docentes, empleadas para mejorar los índices de rezago educativo en la zona escolar número 53.
- Determinar el impacto que tiene la aplicación del programa de REDES para abatir el rezago educativo en la zona escolar objeto de estudio.
- Verificar si con la operatividad del programa de REDES se logra el arraigo docente (que no se cambie de escuela) de permanecer el ciclo escolar en la comunidad de adscripción.
- Determinar el impacto que tienen la aplicación de las actividades realizadas al interior de la zona escolar (concursos variados) para abatir el rezago educativo.
- Determinar la eficiencia que tiene la aplicación del Programa de REDES por los docentes, los alcances y limitaciones que se tienen para abatir el rezago educativo en la zona escolar mención.
- Verificar el estado de aplicación e impacto de clases abiertas con padres de familia como elemento esencial al apoyo en tareas escolares de sus hijos.
- Valorar el impacto que tiene la aplicación de la metodología del trabajo cooperativo que se implementó en esta zona escolar entre docentes para

fortalecer la praxis educativa en aras de una mejor calidad del proceso educativo.

- Verificar si la capacitación en los consejos técnico multigrado ha logrado que los docentes empleen la propuesta educativa multigrado como recurso para planificación y ejecución de las actividades en sus grupos.
- Analizar el impacto que ha tenido la aplicación del programa de REDES en los alumnos que presentan rezago educativo en la zona escolar número 53 de San miguel Municipio de Acaponeta Nayarit.
- Exponer los resultados a la zona escolar y a la Coordinación Estatal del PAREIB, como herramienta indispensable para la toma de decisiones hacia el mejoramiento del Programa de REDES.

CAPÍTULO II

LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA COMPENSATORIO DE REDES

La evaluación del programa de REDES que se realiza en la presente investigación centra su interés en dos variables, la aplicación del programa de REDES y el rezago educativo; en ambas se manejan diferentes aspectos para lograr los objetivos de capacitación docente en el manejo e instrumentación de acciones didáctico pedagógicas para abatir con eficiencia el rezago educativo y con ello lograr la equidad y calidad de la educación en esas escuelas rurales que se proponen con su aplicación.

¿Qué evaluar del programa de REDES?, ¿para qué evaluarlo?, la dinámica de aplicación del programa compensatorio de REDES obedece a una disposición gubernamental como política educativa, ofreciendo un bien común público para elevar la calidad de la educación mediante una acción pedagógica pertinente, tendiente a abatir el rezago educativo; por lo tanto al evaluar el programa de REDES, compromete hacer un análisis del impacto de las prácticas docentes en el aprendizaje de los alumnos; evaluando la capacitación docente multigrado, la acción pedagógica de los docentes, las metodologías y estrategias didácticas diseñadas, empleadas para abatir el rezago educativo, las acciones de evaluación que la misma zona escolar aplica a los alumnos con rezago escolar, así mismo la participación de los padres de familia en las clases abiertas, el manejo y uso de la planeación didáctica multigrado y el arraigo docente de permanecer laborando por lo menos un ciclo escolar, cumpliendo con el horario estipulado por el programa.

Es bien importante dar cuenta si el programa de REDES está cumpliendo con los objetivos para el que fue diseñado, por lo tanto evaluarlo en función de una política

educativa manifiesta su trascendencia a partir del análisis de sus resultados para la toma de decisiones por parte de las instancias educativas, para la suspensión o mejoramiento del mismo.

Desde la perspectiva de la política educativa, es necesario evaluar el funcionamiento del programa de REDES de "forma prioritaria con el objeto de adecuar las expectativas puestas en él a su realidad, para conseguir que rinda al máximo de sus posibilidades" (Casanova, 1998: 47), además por que se fundamenta en una visión pública y es necesario analizar con coherencia el proceso de los resultados, más cuando la tarea de los educadores y políticos es ser partícipes en las acciones de mejorar las condiciones del proceso educativo, por que esto les permitirá mejorar en las diferentes fases de su aplicación.

Para ello, Casanova menciona algunos de los indicadores que darán cuentas de su funcionamiento:

- "Su funcionamiento se adecua a lo previsto y ordenado.
- Está cumpliendo los objetivos para los cuales se aplica o se pone en marcha.
- La estructura dada es la más conveniente en función de los medios con que cuenta y debe conseguir.
- Los elementos curriculares del programa resultan coherentes en su aplicación.
- ↳ Están apareciendo dificultades significativas en el desarrollo o funcionamiento general.
 - Se detectan valores positivos durante su aplicación.
 - Se están tomando las medidas correctoras adecuadas para mejorarlo.
 - Se prevé que será positiva la continuidad de su funcionamiento.
 - Se prevé que no será posible su extensión o que es preciso suspender su funcionamiento" (1998: 48).

De ahí la importancia que genere la información que permita medir y diagnosticar en su eficiencia, en su operatividad en sus consecuencias y en sus resultados, de esta manera se podrá apreciar la evaluación a partir de la determinación de logros que pudo alcanzar el programa compensatorio en relación con los objetivos y metas planteados, "entendiendo que dichos objetivos y metas se contemplen como términos operacionales y medibles en tanto se tenga como prioridad evaluativo la determinación de la eficiencia del programa, así como adquirir nuevos conocimientos del mismo, redefinir prioridades y disyuntivas operativas, determinar nuevos objetivos, metas a cumplir, así como decisiones para su continuidad" (Fernández y González, 1998: 146).

Lo anterior implica determinar que la evaluación del programa de REDES que se realiza con esta investigación, se caracteriza por tener un enfoque metodológico de tipo cuantitativo, considerando que las técnicas empleadas darán razón en el impacto de la acción pedagógica que abarca con el accionar docente, tanto en la dinámica que sugiere el Programa con los involucrados con su aplicación, así como en los resultados para abatir el rezago educativo y la contrastación con la hipótesis planteada, con la intención de proponer en base a sus resultados nuevas acciones para las mejoras continua del programa; por lo tanto iniciaremos este capítulo determinando en qué consiste la evaluación, antecedentes de los estudios de evaluación, el impacto de la evaluación, la evaluación cuantitativa, ventajas y desventajas, el tipo de investigación y los supuestos teóricos que la respaldan.

2.1 La evaluación

"Las palabras **evaluación**, **evaluar** y **valorar** tienen una misma raíz etimológica: **valor**. Este concepto se refiere al grado de utilidad, o potencial de las cosas, para satisfacer una necesidad o proporcionar bienestar o deleite. El significado de **valor** lleva implícita la idea de polaridad, en cuanto a que juzgamos las cosas como

positivas o negativas, buenas o malas, bellas o feas; y la idea de jerarquía, en cuanto a que juzgamos las cosas como poseedora de mayor o menor importancia." Citado por: (Valenzuela, 2004 Pág. 5.), en el caso del programa de REDES se aprecian las dos formas que aquí se mencionan respecto a la evaluación, evaluar y valorar, por un lado para saber si satisface la necesidad de la política educativa y por otra si las acciones que realiza la zona escolar como parte de la metodología de su aplicación resultan ser positivas para mejorar el proceso educativo en esas escuelas atendidas por el programa de REDES.

Aunado al párrafo anterior, se considera que la evaluación es un término muy frecuente en nuestra vida diaria que se encuentra íntimamente relacionado en todos los sectores de la sociedad; en el caso de la aplicación del programa de REDES que pertenece al sector educativo; de la evaluación que se realice con el accionar, dará cuenta en que tanto se han logrado los objetivos planeados; lo que permitirá emitir un juicio de los aciertos y errores y en base a éste determinar nuevas y mejores acciones en la toma de decisiones que coadyuven a mejorar y corregir el rumbo de esos objetivos perseguidos.

Sin embargo, y conscientes de su evidente importancia, evaluar la aplicación del programa de REDES en esta zona escolar es un proceso complejo y difícil que podría traer descontento y malestar en algunos docentes que no les gusta ser evaluados, pero aún con todo esto es necesario realizarla por que le permitirá "desde el momento mismo de la planeación, diagnosticar; durante las etapas de ejecución, permite regular acciones para corregir el rumbo en caso de estarse apartando de los objetivos perseguidos. Al final del proceso ofrecerá una mirada retrospectiva de lo que se ha hecho, y dará una idea real del grado en cumplimiento de los objetivos que se proponen lograr". (Valenzuela, 2004: 5).

Con respecto a lo anterior y en base al propósito de evaluación del impacto del programa de REDES, la evaluación constituye un elemento fundamental para analizar y valorar las prácticas de enseñanza que en este caso tienen el propósito de abatir el rezago educativo y que bien como programa compensatorio esto proyecta un interés público para la mejora de la calidad educativa; por tal motivo es importante iniciar por el concepto de evaluación enfocado al campo educativo.

La Real academia Española, 2001, p.1012 citada por Valenzuela González en la Pág.15 considera que la palabra evaluación es "Acción y efecto de evaluar", "señalando el valor de algo, estimar, apreciar, calcular el valor de algo, estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos".

De acuerdo a Ralph Tyler (1934,1978) "considera a la evaluación como congruencia de Item- objetivo; propuso una tesis conocido como el modelo de evaluación por objetivo, la que consiste en una constante comparación de los resultados de aprendizaje de los alumnos con los objetivos previamente determinados en la programación de la enseñanza. (Stufflebam.et.al,1989: 20).

Como se puede observar en estos dos conceptos, la evaluación es considerada como proceso valorativo y como comparación de Item contra objetivos; sin embargo, aunando estas dos premisas, debe considerarse que al realizarla "sirve al proceso y se utiliza para identificar los puntos débiles y los fuertes, y para tender hacia una mejora positiva, para ello se debe tener cuidado no sólo cuando se recopile la información, que sea de calidad, para que clarifique y proporcione una base lógica que justifique las perspectivas de evaluación utilizadas para interpretar los resultados". (Stufflebam.et.al,1989: 20).

En el caso del programa de REDES el instrumento de evaluación (cuestionario), diseñado para recabar la información plantea preguntas a docentes, padres de

familia y alumnos para detectar con su aplicación puntos débiles o fuertes que darán la pauta a determinar en que medida se están logrando los objetivos del programa y del propio interés de la política educativa .

2.2 Antecedentes y evolución de los Estudios de Evaluación

"La evaluación sistemática no era desconocida antes de 1930, pero tampoco era un movimiento reconocible. El hecho de evaluar individuos y programas apareció como mínimo, en el año 200 a.c., cuando algunos oficiales chinos dirigieron una investigación de los servicios civiles, y en el siglo V a.c., Sócrates.... Utilizó cuestionarios evaluativos como parte de una metodología didáctica. En el siglo XIX, en Inglaterra se utilizaron comisiones reales para evaluar los servicios públicos. En 1945, en los Estados Unidos, Orase Mann dirigió una evaluación, basada en tests de rendimiento, para saber si las escuelas de Boston educaban bien a sus estudiantes... Entre 1887 y 1898, Joseph Rice estudió los conocimientos en ortografía de 33 000 estudiantes. Este estudio está generalmente reconocido como la primera evaluación formal sobre un programa educativo realizado en América. En los últimos años se empezaron a crear programas educativos en instituciones educativas en los Estados Unidos, a partir de entonces el proceso de acreditación se ha convertido en una de los principales medios para evaluar los servicios educativos". (Casanova, 1998: 31 - 33).

Fue hasta 1930 cuando Ralph Tyler considerado el padre de la evaluación educativa acuñó el término evaluación educacional y publicó una amplia renovadora visión del currículo y la evaluación.

La principal característica de su método era que se centraba en objetivos. Definía a la evaluación como al fin que determina si han sido alcanzados ciertos objetivos educativos.

Aunque la evaluación tiene un historial muy antiguo, es "Ralph Tyler quien presenta un modelo evaluador cuya referencia fundamental eran los objetivos externos propuestos en el programa". (Casanova, 1998: 31 – 33).

Por lo anteriormente descrito, cabe considerar que la evaluación ha tenido una evolución muy importante hasta nuestros días ya que en base al modelo presentado por Ralph Tyler, se han agregado nuevas aportaciones a la evaluación de autores como Cronbach, L. J. en 1963 que agrega un elemento importante a la evaluación quien la define como "la recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo", citado por (Casanova, 1998. Pág. 31), acentuando esta evaluación como un "elemento retroalimentador del objeto evaluado, difiriendo de "Tyler, quien a su juicio considera a la evaluación como un fin" en el que pretende emitir únicamente una valoración. Ante los marcos actuales señala Cronbach, que la evaluación no es únicamente emitir en juicio sino que debe estar orientada necesariamente a la toma de decisiones. (Casanova, 1998: 30).

Por otra parte Scriven, M, (1967) incluye al concepto de evaluación "la necesidad de valorar el objeto evaluado; es decir, de integrar la validez y el mérito de lo que realiza o de lo que se ha conseguido para decidir si conviene o no continuar con el programa emprendido". (Casanova, 1998: 31).

Como es lógico, son muchos los autores que han hecho sus aportaciones ideológicas respecto a la evaluación desde sus inicios; sin embargo, dados estas aportaciones se ha determinado que dentro del campo educativo es un proceso que debe de estar en práctica constantemente por la urgente necesidad de evaluar los sistemas en todos los ámbitos que los integran: administración, centros educativos, programas, resultados de aprendizaje del alumnado: por que significa

un elemento imprescindible para el buen funcionamiento de la actividad educativa, reconociéndola como un elemento clave para el perfeccionamiento.

Retomando la idea que tienen los autores respecto a la evaluación, se puede determinar que desde sus inicios ésta tiene un enfoque cuantitativo, puesto que evalúan objetivos de aprendizaje aunque más recientemente esa finalidad está enfocada a que los resultados emitidos tengan la firme intención para la toma de decisiones en mejorar el objeto evaluado.

Por esta razón y por que REDES como todos los programas compensatorios a la educación necesitan ser evaluados constantemente por que no solo implica la acción educativa docente, sino la participación social y apoyo económico de los gobiernos quienes en un momento dado decidirán los rumbos hacia donde enfocarlos para mejorar la calidad educativa; en el caso de esta zona escolar con ésta evaluación se mostrarán los avances desde el inicio, durante el proceso y culminación al final del ciclo escolar, esto permitirá por un lado que los docentes y autoridades educativas de la zona escolar hagan una visión retrospectiva de los procedimientos empleados en el cumplimiento y aplicación del programa para dar un juicio valorativo de los resultados obtenidos, y por otro ver en qué medida se cumplió con los objetivos del programa y de la demanda que el gobierno federal propone con los programas compensatorios a la educación.

2.3 Evaluación del impacto de REDES

La evaluación de impacto "se refiere al análisis que permite conocer si se han generado cambios relevantes en la situación de los agentes participantes del programa, entendiendo que los resultados de la evaluación de impacto está dirigidos a proveer información útil como insumo para tomar decisiones acerca de su continuación, expansión o cancelación, permite conocer si se produjeron modificaciones en que se produjeron esos cambios, si la transformación fue

generada por las actividades ejecutadas y si los objetivos específicos se lograron con las acciones ejecutadas, si hubo cambios en la población beneficiaria* (Sánchez, 2004: 9).

En este sentido, el programa Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES), como componente del Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB); es un programa muy tentador que plantea acciones en la praxis educativa para mejorar los niveles de equidad e igualdad que se pretende en el Sistema Educativo Mexicano (SEM) para las escuelas primarias del país particularmente para abatir el rezago educativo persistente en las regiones más pobres y marginadas, por lo tanto sus alcances se extienden a mejorar el servicio público educativo expresado por el gobierno federal, lo que confiere un mejor desempeño docente con la aplicación de metodologías del trabajo cooperativo y una participación activa de los padres de familia, por lo que ese avasallante campo que involucra con su aplicación la necesidad de hacer constantemente evaluaciones y determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos en todos los elementos que participan; así como, determinar el impacto en los resultados de aprendizaje y lo que es más importante si está respondiendo a los requerimientos que el SEM demanda y lo que es de útil importancia que en la misma zona escolar analicen los alcances que se tuvieron en el abatimiento del rezago educativo para que entre el colectivo tomar decisiones que coadyuven en lo posterior a mejorar el cumplimiento y aplicación del programa.

De esta manera, se podrá examinar si el programa de REDES mejora la oferta educativa, si garantiza los servicios educativos eficaces, diseñados para llevar una educación básica de calidad a todos los niños y jóvenes del país.

2.4 La evaluación del programa de REDES para mejorar la calidad de la educación

"Dentro del contexto actual, la educación se caracteriza por una interrelación social y económica, dentro del de la práctica como un accionar público, que ha evolucionado, trayendo la necesidad de aplicar políticas públicas por parte del gobierno tendientes a mejorar el proceso educativo". (Bruner, 1984: 149).

"Se hace evidente esa necesidad, cuando los recursos económicos destinados a la educación no son los adecuados y no han producido la mejora esperada de su calidad lo que hace necesario buscar los elementos que permitan arrojar un conocimiento más preciso de esa realidad, y es mediante la evaluación como se puede conseguir una adecuación pertinente al proceso educativo que permita establecer nuevos procesos para tratar de otorgar una igualdad en las oportunidades de los niños y su mejoría". (Regio, 1996: 146).

Esa mejoría basada en los procesos pedagógicos, en estrategias didácticas para el aprendizaje, en la capacitación de los profesores para atender a los alumnos, en crear y brindar nuevas oportunidades a las instituciones educativas con la aplicación de programas y políticas públicas.

La evaluación del programa de REDES como política educativa está interrelacionada con la mejora en la calidad del proceso educativo en la medida que otorga elementos para modificar y transformar las prácticas docentes, por eso la evaluación de este programa compensatorio tiende a expresar una realidad de la praxis pedagógica para apreciar el alcance de los objetivos planteados por el programa que puedan definir y dar cuenta de alguna anomalías en el proceso de su aplicación.

Con la evaluación del programa de REDES no solo se determinarán nuevos mecanismos para su operación, sino que además permitirá a las autoridades

correspondientes elaborar estrategias de intervención e implementar medidas que permita a los docentes mejorar el servicio educativo en los niños que sean congruentes a las necesidad pública de abatir el rezago educativo.

Se fortalece la calidad de los programas compensatorios cuando hay alternativas de corrección enfocados nuevos objetivos a la transformación de una práctica educativa más conciente y responsable, que permita tener un impacto significativo en el aprendizaje de los alumnos, en la relación con los padres de familia y en la propias políticas educativas.

2.5 Enfoque de la investigación

La evaluación de REDES que se realiza a partir de esta investigación se determina de tipo cuantitativo caracterizada por manejar datos expresados en forma numérica, permitiendo generalizar a toda la población los hallazgos encontrados en una muestra pudiendo aplicar lo aprendido con la muestra en situaciones y contextos más amplio, poniendo especial énfasis en la medición de variables, haciendo una estimación de los grados de confiabilidad y validez de los instrumentos como indicadores de calidad de las mediciones, además con la ayuda de cuestionarios y aplicación de pruebas cuantitativas permite coleccionar una gran cantidad de datos de todas las personas involucradas en el programa.

Considerando que en el caso del programa de REDES, este tipo de investigación es la más ideal, porque para la toma de decisiones se requiere del respaldo de una información con validez estadística, donde se refleja la opinión de una muestra representativa.

2.6 Tipo de Investigación

La evaluación del impacto del programa de Redes se caracteriza por ser un tipo de investigación de no intervención observacional, verificacionista y transversal.

Es de no intervención por que únicamente se está limitando a observar el funcionamiento y aplicación del programa ya dado con las variables e indicadores que en él se estudian, analizando situaciones pero no se intervienen para su transformación; y es transversal por que el programa de redes se aplica cada ciclo escolar, por tanto se realiza en un periodo de tiempo determinado, mediante el cual se recolecta la información necesaria para describir, cuantificar y dar un análisis real de las variables con la población estudiada.

2.7 Sustentos teóricos de la investigación en el programa de REDES

Los sustentos teóricos que se retoman en este enfoque cuantitativo para la evaluación del impacto del Programa de REDES son: el Positivismo, Empirismo, Funcionalismo, Neoconductivismo y Pedagogía Tradicional y Tecnocrática.

2.7.1 El Positivismo y el Programa de REDES

"El Positivismo surge en Francia y fue utilizado por primera vez por el filósofo y matemático francés del siglo XIX Augusto Comte, pero algunos de los conceptos se remontan al filósofo británico David Hume, al filósofo francés Saint-Simón; y al filósofo alemán Immanuel Kant. se desarrolla y extiende en Europa". (La enciclopedia libre. El Positivismo 18 feb. 2008).

El objeto del conocimiento para el positivismo es explicar causalmente los fenómenos y por medio de leyes generales y universales. La forma que tiene de conocer es inductiva.

"Hay en el positivismo; una relación notable con el empirismo, valoran la información que proviene de la experiencia... los sentidos toman contacto con la realidad y las leyes de la naturaleza expresan con conexiones reales y no simplemente hábitos subjetivos". (La enciclopedia libre. El Positivismo 18 feb. 2008).

"Identifica 3 fases en la historia intelectual de la humanidad."

- 1- Teológica; Da explicaciones simples de los fenómenos naturales.
- 2- Metafísica: Busca respuestas al cómo suceden las cosas.
- 3- Positiva: lo positivo deriva de los que el ser humano hace y crea... Busca respuesta al por qué suceden las cosas. La razón es considerada como la única fuente de conocimiento de la realidad y ésta se expresa en el conocimiento científico. Con la razón y las ciencias es posible el progreso identificado de la sociedad, pero para que se produzca, debe existirle orden social.

"El positivismo afirma que en la realidad existe en un orden único que tiende al progreso indefinido de la sociedad". (Marín: 1998).

Esta investigación se relaciona con el positivismo por que el programa de REDES primeramente tiene una visión retrospectiva de la experiencia vivida en todas las entidades de la República Mexicana del problema público del rezago educativo se retoma la idea por el gobierno federal en abatirlo con la realidad operativa del programa compensatorio PAREIB, el cual dentro de sus objetivos proponer se retome la experiencia cooperativa de los docentes como estrategia metodológica

para tratar en colectivo los problemas de enseñanza y diseñar estrategias metodológicas y didácticas, aplicables para atacar el rezago educativo. Y para la fiabilidad de los resultados, se emplearon la observación y cuestionarios a cada uno de los elementos de esta zona escolar que participan en el programa, para explicar con bases, causalmente el cumplimiento y aplicación del mismo.

Siguiendo esta mecánica, se expresará cuantitativamente los por qué de los resultados, y derivar con ello, el progreso, desarrollo y alcances que se ha tenido con la aplicación del programa en las comunidades de esta zona escolar.

2.7.2 El Empirismo y el Programa de REDES

"El empirismo es una corriente filosófica que surge en Inglaterra en el siglo XVII y que se extiende durante el siglo XVIII y cuyos máximos representantes son J: Loche, J. Berkeley y David Hume". (Revista la enciclopedia libre, El empirismo 2008).

Continuando con la revista anterior, "en la filosofía de la ciencia el empirismo es una teoría del conocimiento que enfatiza los aspectos del conocimiento científico, que están cercanamente relacionados con la experiencia, o en el caso científico mediante la experimentación. Es fundamental del método científico, que todas las hipótesis y teoría deben ser aprobadas mediante la observación del mundo natural". (Revista la enciclopedia libre, El empirismo 2008).

Asi mismo, esta página consultada nos menciona que "desde el punto de vista empirico, para que cualquier conocimiento sea deducido, tiene que obtenerse de un sentido basado en la experiencia". (Revista la enciclopedia libre, El empirismo 2008).

"El empirismo, postula que el conocimiento en una ciencia es aquél que se encuentra lo más apegado a los hechos empíricos... que pueden verificarse a través de la observación y de la experimentación, son enunciados científicos por que están más analíticos, más especializados, más apegados a los hechos". (Trabajos filosóficos 2008).

"El empirismo considera la experiencia como criterio o norma de verdad en el conocimiento.

El empirismo se caracteriza por dos aspectos fundamentales:

- 1- Niega la absolutización de la verdad o como mínimo niega que la verdad absoluta sea accesible al hombre.
- 2- Reconoce que toda verdad debe ser puesta a prueba y a partir de la experiencia, puede eventualmente ser modificado, corregido o abandonado". (Alcoberro 2008).

De acuerdo a este enfoque metodológico de la investigación cuantitativa; la evaluación del impacto del Programa de REDES, los resultados del proceso de la investigación se fundamentaron por el conocimiento que expresaron los elementos que ahí intervienen, (docentes, padres de familia y alumnos); de la experiencia, del conocimiento de cada uno y de todos en general que participan en el programa, así como del empleo de la dinámica de participación para su cumplimiento. De esta manera se fueron corrigiendo y modificando los resultados de acuerdo a como se conjuntaron y depuraron las opiniones de los docentes, padres de familia y alumnos, para finalmente contrastar los resultados pregunta por pregunta, indicador por indicador, variable con variable y la hipótesis respectiva y de esta manera manifestar un conocimiento real, producto de la experiencia que cada uno de los participantes expresó sobre la aplicación y funcionamiento del programa.

2.7.3 El Funcionalismo y el Programa de REDES

"Es una corriente teórica surgida en Inglaterra en los años 1930 por el Francés Emile Durkeim en las Ciencias Sociales, especialmente en la Sociología y antropología social. Tiene un enfoque empirista y positivista; empirista, en cuanto que busca la realidad a través de la observación de los fenómenos observables, mediante la construcción de leyes generales y las relaciones causales entre fenómenos observables." Funcionalismo.12 de abril de 2008).

En cuanto al positivismo, construye la teoría de que el saber no admite otra realidad que no sean los hechos, ni a investigar otra cosa que no sean las relaciones entre los hechos.

"El funcionalismo considera a la sociedad como una totalidad marcada por el equilibrio, y en la que los medios de comunicación tienen una gran importancia dentro de la estabilidad social. Las sociedades disponen de los mecanismos propios capaces de regular los conflictos y las irregularidades." (El Funcionalismo,12 de abril de 2008).

La influencia del funcionalismo en esta investigación, se determina a partir de sus postulados: considerando a la sociedad como una totalidad marcada por el equilibrio; en el programa de REDES esa sociedad la conforman los docentes, padres de familia y alumnos, quienes participan en función de los desafíos que tienen para las escuelas rurales el Sistema Educativo Mexicano, conjuntamente con las expectativas de la política Educativa del Gobierno Mexicano expresado a través del Plan Nacional de Desarrollo, de unir esfuerzos del profesionalismo docente para que en base a sus experiencias se reúnan en colectivo a través del Programa de PAREIB y focalicen el hecho real del rezago educativo arraigado en

las zonas rurales de todo el país y se trabaje conjuntamente para su abatimiento y con ello tener una sociedad con más oportunidades de eficiencia terminal.

Los instrumentos de evaluación que se emplearon para el desarrollo de la investigación, por su estructuración y características se identifican con el funcionalismo principalmente por las preguntas elaboradas están dirigidas a la sociedad conformada por los docentes, alumnos y padres de familia y sobre esa realidad se dieron respuesta a cada uno de los reactivos enfocados principalmente al conocimiento del programa, a la observación en cuanto al funcionamiento y aplicación, al compartimiento de experiencias docentes para el diseño y aplicación de estrategias didácticas encaminadas a disminuir los efectos que provoca el rezago educativo para expresar cuantitativamente el logro y alcances de los objetivos del Programa de REDES y los planteados en la investigación, en contraste con la hipótesis planteada y del mismo fin que persigue el gobierno federal con la aplicación de éste programa compensatorio.

2.7.4 El Conductismo y el Programa de REDES

"Conductismo o Psicología de la conducta, corriente de la psicología inaugurada por John B. Watson (1878-1958) que defiende el empleo de procedimientos estrictamente experimentales para estudiar el comportamiento observable (la conducta), considerando el entorno como un conjunto de estímulos-respuesta. El enfoque conductista en psicología tiene sus raíces en el asociacionismo de los filósofos ingleses, así como en la escuela de psicología estadounidense conocida como funcionalismo y en la teoría darwiniana de la evolución; ambas corrientes hacen hincapié en una concepción del individuo como un organismo que se adapta al medio (o ambiente)". (Psicoresúmenes, El conductismo, 2008).

"El campo de estudio del conductismo son las variables observables para formular leyes que permitan predecir el comportamiento, en el conductismo la conducta

siempre es aprendida y el refuerzo juega un rol fundamental en el proceso". (Caldeiro, et.al. Artículo el conductismo,2005).

En esta misma página de Internet nos menciona el autor que "el conductismo, como teoría de aprendizaje, puede remontarse hasta la época de Aristóteles, quien realizó ensayos de "Memoria" enfocada en las asociaciones que se hacían entre los eventos como los relámpagos y los truenos. Otros filósofos que siguieron las ideas de Aristóteles fueron Hobbs (1650), Hume (1740), Brown (1820), Bain (1855) y Ebbinghaus (1885) (Black, 5).

La teoría del conductismo se concentra en el estudio de conductas que se pueden observar y medir (Good y Brophy, 1990). Ve a la mente como una "caja negra" en el sentido de que las respuestas a estímulos se pueden observar cuantitativamente ignorando totalmente la posibilidad de todo proceso que pueda darse en el interior de la mente. Algunas personas claves en el desarrollo de la teoría conductista incluyen a Pavlov, Watson, Thorndike y Skinner". (Caldeiro, et.al. Artículo el conductismo,2005).

El mismo autor nos menciona que "el conductismo se desarrolló a comienzos del siglo XX; su figura más destacada fue el psicólogo estadounidense John B. Watson. En aquel entonces, la tendencia dominante en la psicología era el estudio de los fenómenos psíquicos internos mediante la introspección, método muy subjetivo. Watson no negaba la existencia de los fenómenos psíquicos internos, pero insistía en que tales experiencias no podían ser objeto de estudio científico porque no eran observables. Este enfoque estaba muy influido por las investigaciones pioneras de los fisiólogos rusos Iván Pávlov y Vladímir M. Bekhterev sobre el condicionamiento animal." (Caldeiro, et.al. Artículo el conductismo,2005).

También comenta el autor de esta página que "Watson propuso hacer científico el estudio de la psicología empleando sólo procedimientos objetivos tales como

experimentos de laboratorio diseñados para establecer resultados estadísticamente válidos. (Caldeiro, et.al. Artículo el conductismo, 2005).

"El enfoque conductista le llevó a formular una teoría psicológica en términos de estímulo-respuesta. En esta teoría, todas las formas complejas de comportamiento —las emociones, los hábitos, e incluso el pensamiento y el lenguaje— se analizan como cadenas de respuestas simples musculares o glandulares que pueden ser observadas y medidas. Watson sostenía que las reacciones emocionales eran aprendidas del mismo modo que otras cualesquiera". (Psicoresúmenes El conductismo 2008).

La misma página electrónica de la cita anterior no dice que "a partir de 1920, el conductismo fue el paradigma de la psicología académica, sobre todo en Estados Unidos. Hacia 1950 el nuevo movimiento conductista había generado numerosos datos sobre el aprendizaje que condujo a los nuevos psicólogos experimentales estadounidenses como Edward C. Tolman, Clark L. Hull, y B. F. Skinner a formular sus propias teorías sobre el aprendizaje y el comportamiento basadas en experimentos de laboratorio en vez de observaciones introspectivas". (Psicoresúmenes El conductismo 2008).

2.7.4.1 Influencia del Conductismo en la evaluación del programa de REDES

"La influencia inicial del conductismo en la psicología fue minimizar el estudio introspectivo de los procesos mentales, las emociones y los sentimientos, sustituyéndolo por el estudio objetivo de los comportamientos de los individuos en relación con el medio, mediante métodos experimentales. Este nuevo enfoque sugería un modo de relacionar las investigaciones animales y humanas y de reconciliar la psicología con las demás ciencias naturales, como la física, la química o la biología". (Psicoresúmenes El conductismo 2008).

"El conductismo actual ha influido en la psicología de tres maneras: ha reemplazado la concepción mecánica de la relación estímulo-respuesta por otra más funcional que hace hincapié en el significado de las condiciones estímulares para el individuo; ha introducido el empleo del método experimental para el estudio de los casos individuales, y ha demostrado que los conceptos y los principios conductistas son útiles para ayudar a resolver problemas prácticos en diversas áreas de la psicología aplicada". (Psicoresúmenes El conductismo 2008).

"La historia del conductismo ha evolucionado bastante por lo que hoy sería difícil que una persona se autodefiniera como un conductista puro o clásico. Por esta razón se les llama a los continuadores de los lineamientos conductistas como "neo-conductistas". (Psicoresúmenes El conductismo 2008).

"Cuando se habla de conductismo aparece una referencia a palabras tales como "estímulo" "respuesta" "refuerzo", "aprendizaje" lo que suele dar la idea de un esquema de razonamiento acotado y calculador. Pero ese tipo de palabras se convierten en un metalenguaje científico sumamente útil para comprender la psicología". (Psicoresúmenes El conductismo 2008).

"En los comienzos del conductismo se desechaba lo cognitivo, pero actualmente se acepta su importancia y se intenta modificar la rotulación cognitiva (expectativas, creencias, actitudes) para reestructurar las creencias irracionales del cliente buscando romper los marcos de referencia que pueden ser desadaptativos." (Psicoresúmenes El conductismo 2008).

El conductismo en esta investigación es determinado por el comportamiento que manifiestan cada uno de los elementos, tanto en la aplicación y funcionamiento del programa como en la recopilación de la información para determinar

cuantitativamente las conductas aprendidas y aplicadas acorde a los objetivos planteados por el programa de REDES.

Mediante la observación y las respuestas emitidas por cada uno de los elementos han puesto al descubierto las actitudes y comportamiento que tienen los involucrados del Programa de REDES.

Estas conductas observables han sido el resultado del esfuerzo y estímulo que se hace en los Consejos Técnicos Multigrado y en el propio incentivo económico subsidiado por el gobierno federal que perciben los docentes por aplicar el cúmulo de experiencias docentes diseñadas en estrategias didácticas, focalizando desde un principio abatir el rezago educativo en esta zona escolar.

2.8. La pedagogía tradicionalista y el programa de REDES

En esta cita de Internet nos hace saber el autor que "en el siglo XIX, a partir del desarrollo alcanzado por la práctica pedagógica y el liberalismo, esta tendencia pedagógica fue considerada un enfoque pedagógico como tal. Una de sus características o aporte fundamental es el que concede a la "escuela" un valor de ser reconocida como la "institución", cuyo encargo social es el de educar a todas las capas sociales, es la primera institución del estado nacionalista para poder llevar a cabo la política de la orientación social". (Bibliomaestrias en Tendencias pedagógicas, 2008).

En esta misma página también se comenta que "la escuela educa al hombre en los objetivos que persigue el estado. Otro de sus méritos es el de considerar la asistencia masiva a la escuela, mantener además, en su enseñanza la característica del pensamiento pedagógico anterior, y se fundamenta más en la práctica pedagógica que en la elaboración de los principios que la sustenta. La forma más común de organización de las actividades de estudios individuales y frontal, donde no hay colaboración para el éxito de los demás. Sostiene que la función de la escuela es preparar al alumno para el desempeño de papeles

sociales, acorde con aptitudes individuales, adaptándose a los valores y normas vigentes de una sociedad dividida en clases mediante el desarrollo de una cultura individual". (Bibliomaestrias en Tendencias pedagógicas, 2008).

En la misma página electrónica, se menciona que en la pedagogía tradicional "el camino cultural en dirección al saber es el mismo para todos los alumnos, siempre que se esfuercen; así los menos capaces deben luchar para superar sus dificultades y alcanzar su lugar junto a los más capaces". (Bibliomaestrias, 2008).

Además se agrega que "el énfasis es puesto en los ejercicios, en la repetición de conceptos expuestos o fórmulas, apunta a disciplinar la mente y formar hábitos. El conocimiento se selecciona de modo empírico, por lo que hay un desarrollo del pensamiento teórico del estudiante. (Bibliomaestrias, 2008).

La relación de la pedagogía tradicional con el programa de REDES se puede asociar en que la primera atiende la necesidad de educar al estado a través de las instituciones educativas Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la segunda tiene un fin similar, la necesidad de ofrecer este programa para un bien público: abatir el rezago educativo en las escuelas multigrado del país; además de que en el programa se exponen aprendizajes a través de la experiencia del los docentes, en la pedagogía tradicional se de forma similar.

También, su relación con el programa de REDES se observa al alumno como se le prepara para el desempeño en papeles importantes en la sociedad.

Además, para la evaluación de los aprendizajes, en la pedagogía tradicional el docente emplea instrumentos como cuestionarios con preguntas cerradas e inclusive el comportamiento del alumno a través de lo aprendido en la escuela y su propia experiencia y en esta investigación para tener un conocimiento bien fundamentado de los objetivos planteados por el programa y de la misma

investigación, se emplearon cuestionarios fiables donde se recabó la información sobre la opinión que cada uno de los elementos tienen sobre la aplicación del Programa de REDES.

2.9 Ventajas de la investigación cuantitativa en el Programa de REDES

Las ventajas de los métodos cuantitativos es que son muy potentes en términos de validez externa ya que con una muestra representativa de la población hacen inferencia a dicha población a partir de una muestra con una seguridad y precisión definida. La investigación cuantitativa con los test de hipótesis no sólo permite eliminar el papel del azar para descartar o rechazar una hipótesis, sino que permite cuantificar la relevancia de un fenómeno.

El hecho de que la metodología cuantitativa sea la más empleada no es producto del azar sino de la evolución de método científico a lo largo de los años.

La ventaja de la investigación cuantitativa en este programa compensatorio es que expresa objetivamente en que medida la intervención de los docentes de la zona escolar ha contribuido a abatir el rezago educativo de las escuelas focalizadas y al mismo tiempo si los objetivos alcanzados responden con los principios operativos del programa y su fin político educativo.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

El enfoque metodológico de evaluación planteado para esta investigación en el capítulo anterior, tiene como fin dar cuenta objetiva de la aplicabilidad del programa de REDES en la zona escolar en mención, considerando la dinámica particular en que los docentes lo hacen; así como también la calidad expresada en la capacitación didáctica pedagógica resultante de una estrategia metodología cooperativa entre docentes con la finalidad de desarrollar la participación social y pedagógica profesional en el diseño y aplicación de estrategias en el campo educativo para abatir el rezago educativo hecho sentir en el Trayecto Formativo como problema prioritario en la zona escolar; de la misma forma, resaltar la finalidad que el gobierno federal manifiesta con su aplicación por un lado como compromiso público de mejorar la equidad e igualdad educativa y por otro abatir el rezago educativo en la zonas rurales del país. De ahí la importancia de los sustentos teóricos que dan cuenta de la dinámica desarrollada para el cumplimiento del programa.

3.1 El programa compensatorio de REDES como política educativa

Si las políticas públicas forman parte de la gestión hacia la ciudadanía, la política educativa lo es de un modo muy especial por diversas razones específicas: su carácter prácticamente universal, su relación con el mundo de los valores, aspiraciones y expectativas de niños y por tratarse de un proyecto colectivo, en el carácter obligatorio del nivel primaria: (Tulic et.al,1997: 41). Aunado a esto, la política educativa se justifica en la necesidad de brindar a los niños las

herramientas de conocimiento para que éstos, traten de alcanzar algún bienestar en el futuro, entendiendo que la educación otorga ciertos beneficios.

Estas políticas públicas, persiguen objetivos concretos en el entendido de que, determinadas acciones permitirán el logro de ciertos resultados benéficos, como tratar de mitigar el rezago educativo y elevar la calidad en la educación con la aplicación de un programa compensatorio. Por tanto, elevar la calidad de la educación es un problema sociopedagógico que involucra la participación de los docentes, de asesores técnicos pedagógicos, de los padres de familia, y los mismos alumnos, que para lograrlo se emplean recursos públicos destinados a la calidad de la educación.

Más aún cuando "la educación se ha entendido como la principal vía hacia una mejor manera de vivir, entonces este bien público (la educación), es medio de conseguir una posición económica y social más elevada dentro de un conjunto social", (Brazdesch, 1992: 42). Por ello REDES como componente del "PAREIB bajo el contexto de las políticas públicas derivado de que existe la voluntad del gobierno y de los actores socioeducativos para promover y llevar a la práctica una estrategia educativa que se convierta en el motor del desarrollo económico y social como objetivo común". (Guisso, 1999: 42).

Derivado de lo anterior, se hace necesario conceptualizar a las políticas públicas compensatorias como el conjunto de acciones destinadas al mejoramiento de los factores vinculados con la calidad de la educación en tanto el sistema educativo mejore su operatividad y disminuyan los efectos negativos de las desigualdades sociales y económicas que afectan tanto a las escuelas que atienden a los alumnos provenientes de familias pobres, para mejorar los logros de la acción educativa y, por ende sus oportunidades educativas de escolarizarse y terminar el nivel educativo de primaria.

La tarea de la acción compensatoria del programa público de REDES, es desplegarse bajo el sentido de equidad, llegar a esas comunidades, abatir el rezago educativo e impulsar un proceso de cambio en el sistema que genera reprobación, deserción y deficiencia terminal, por otro que prevenga y revista ésto, garantizado una educación pertinente y de mayor calidad, el cual se manifieste en el logro de los resultados en el alumnado; en el acceso y permanencia de los infantes y que éstos aprendan los contenidos necesarios para continuar aprendiendo, en la vida laboral, social, familiar y en niveles superiores de formación.

No se puede omitir, que este programa compensatorio incide y debe incidir, tanto en las condiciones y necesidades de la demanda, el alumnado, sus familias, y comunidades; como en las necesidades de la oferta y la calidad de los servicios educativos por parte de los docentes. Es decir, parte del supuesto de que se logrará abatir el rezago educativo si se incide paralelamente en las condiciones de la oferta, como en las condiciones y expectativas de la demanda y en la calidad.

Este programa como política pública, orienta sus acciones al abatimiento del rezago en el mismo lugar en donde se desarrolla, fortaleciendo las condiciones pedagógicas y didácticas de los docentes, la acción de padres de familia y el asesoramiento técnico pedagógico, donde la operación de los componentes inicia desde el sistema de educación en las entidades federativas, desde las oficinas centrales de coordinación, hasta los centros escolares de una zona escolar.

Finalmente al tratar de abatir el rezago educativo mediante REDES a través del PAREIB, en los niños del nivel primaria significa responder a las demandas de una política pública en ofrecer una mejor calidad educativa pedagógica para eliminar

los mecanismo reproductores de reprobación, deserción y bajo dominio de contenidos.

De ahí la importancia que tienen los sustentos teóricos del programa de REDES que sustentan las bases sólidas de su aplicación

3.2 Supuestos filosóficos del programa de REDES

Con el programa de REDES se pretende dar una oportunidad de equidad a las escuelas multigrado, al proporcionar una atención más especial al rezago educativo; por tal razón, "el Gobierno Federal, ha puesto en marcha programas compensatorios a docentes para disminuir las deserciones y los rezagos educativos". (Ornelas, 1997: 345). Con estos programas compensatorios se pretende dar una formación más completa a los docentes multigrado tanto en lo pedagógico y didáctico, con la finalidad de dar una atención más igualitaria en las zonas rurales y así brindar una mejor cobertura de calidad educativa a la población en estos sectores de la sociedad, tal y como lo menciona en un de los apartados del artículo tercero constitucional.

"El artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a recibir educación. En este sentido, la Ley General de Educación, en su Capítulo III, De la Equidad en la Educación, es explícita al otorgar a las autoridades educativas estatales responsabilidad para generar condiciones que favorezcan el ejercicio total de este derecho y al considerar acciones compensatorias, mediante las cuales el Poder Ejecutivo Federal apoya con recursos adicionales a los gobiernos de las entidades federativas, destinados a escuelas que se encuentran en condiciones de mayor desventaja educativa" (Función Pública, 2007).

Por su parte, en los Programas Nacionales de Educación más recientes, sostienen que la inequidad ha sido inherente a la estructura y funcionamiento del propio sistema educativo, por tanto "El principio de equidad hace imprescindible adoptar y reforzar medidas destinadas al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas, brindando una atención preferencial a las que se ubican en zonas rurales y urbano-marginales." (Función Pública, 2007).

En el mismo documento de esta página de Internet se menciona que "en este contexto, el gobierno mexicano asume la responsabilidad de promover y operar Programas Compensatorios en la educación básica, con una orientación que permita atender diferenciadamente a las poblaciones vulnerables y con ello igualar las oportunidades educativas y garantizar su derecho a la educación." (Función Pública, 2007).

De la misma forma este documento de Internet menciona que "Una de las estrategias implantadas por el Gobierno Federal a través del CONAFE es la vertiente de los Programas Compensatorios, con los que se pretende fortalecer la oferta y la demanda educativa y *coadyuvar a abatir las causas del rezago, mejorando las oportunidades de acceso, permanencia y éxito de las niñas y niños en los servicios de educación inicial no escolarizada y básica. La política del Gobierno Federal precisa continuar respaldando las regiones con mayor desventaja educativa y social de acuerdo a su capacidad financiera, hasta que sus indicadores educativos mejoren en forma consistente*" (Función Pública 2007).

3.3 Supuesto epistemológico del programa de REDES

Partiendo de que "la epistemología estudia los mecanismos que configuran la realidad humana y social. Institucionalmente se le define como una disciplina especializada en la comprensión y explicación de las posibilidades y condiciones

de los procesos que producen los conocimientos fundamentados. Su cualidad consiste en explicar "el cómo se conoce" y profundizar temas directamente relacionados, tales como la verdad, la objetividad y los métodos para alcanzarla". (Roldos, 2005).

Partiendo de lo anterior se determina que el conocimiento es el resultado de la interacción activa y social del sujeto y no se puede dar el uno sin el otro.

Para diseñar los programas en beneficio social, es necesario tomar en cuenta diferentes fundamentos que serán la base esencial para consolidar los objetivos planteados, partiendo obviamente de que el problema afecta a un grupo social determinado y como tal se debe diseñar el programa para dar una solución pertinente y real, que ante todo se busque y consolide por la interacción entre los mismos individuos afectados.

En este caso, el programa de REDES en esta zona escolar plantea pedagógica y didácticamente una metodología de interacción grupal (estrategia metodología cooperativa) entre docentes, donde a través de la comunicación y colaboración se diseñan estrategias didácticas y pedagógicas que capacitan a los docentes, en torno a un objetivo común: abatir el rezago educativo.

En este sentido, el conocimiento del objeto se da mediante la cooperación que supone una interacción entre sujetos que trae como hecho fundamental la comunicación; de ésta manera, se estimulan las relaciones sociales y con ello se debaten, analizan diversas situaciones externas con la finalidad de tomar acuerdos y las mejores decisiones para producir un cambio.

En razón a lo anterior, esta acción responde al "el interaccionismo simbólico, parte de un método de estudio participante capaz de dar cuenta del sujeto, concibe lo social como el marco de la interacción simbólica de individuos y concibe la comunicación como el proceso social, a través del cual se constituyen simultánea y coordinadamente los grupos y los individuos". (Revista la enciclopedia libre, 2008).

En la misma revista refiere que, el interaccionismo simbólico "a partir del yo social autoconsciente se desarrolla en el sujeto con capacidad de interactuar consigo mismo, de convertirse en objeto de su atención, forjando así una imagen coherente de sí mismo (sus intereses, expectativas, ideas, sensaciones, sentimientos, etc.) que ponen interacción con otros, poniendo en juego una situación comunicativa". (2008).

De la misma manera se menciona en la revista libre que "la interacción de los individuos y los grupos y el significado de los símbolos analizados por la observación participativa y documentos y los cambios de símbolos, cambian las personas y su comportamiento". (2008).

"El interaccionismo simbólico, comparte la idea que una comunidad es un grupo o conjunto de personas que comparten elementos en común, elementos como idioma, costumbres, valores, visión del mundo, etc.; cuyo propósito es unirse alrededor de un objetivo en común". (M. Miguel. 2008).

Así mismo, este autor nos menciona que, "el interaccionismo simbólico, es una ciencia interpretativa, una teoría psicológica y social, que trata de representar y comprender el proceso de creación y asignación de significados al mundo de la realidad vivida; esto es, a la comprensión de actores, en lugares particulares, en

situaciones particulares, y en tiempos particulares, citado por: (M. Miguel. 2008, en chwandt, 1994).

El programa de REDES retoma los principios del interaccionismo simbólico; en primera instancia en las políticas educativas, por que desde las perspectivas internacionales y nacionales de los problemas educativos los países y entidades federativas comparten malestares públicos como el rezago escolar entre otros, entre ellos debaten, analizan situaciones propias y comunes priorizando acciones correctivas como programas compensatorios para ofrecer a la sociedad mejor calidad educativa y estas por consiguientes son subsidiadas económicamente por diferentes organizaciones mundiales que comparten esa visión y son puestos en operatividad en todas las entidades que lo ameritan.

En lo pedagógico porque la esencia del programa de REDES es la capacitación profesional docente para mejorar sus competencias y elevar la calidad educativa con su intervención, la que a través del programa se dinamiza al formar un grupo de docentes multigrado (Consejo Técnico Multigrado); mediante el cual, hay una interacción y a través de la comunicación, manifiestan sus propias experiencias vividas en el aula multigrado, que con el asesoramiento del Asesor Técnico Pedagógico, (ATP) y la crítica entre todos debaten el mismo tema en común, buscando y planteando alternativas que tengan un impacto positivo en la práctica docente y en el aprendizaje para disminuir los índices de rezago escolar en la zona escolar numero 53 de educación primaria.

En la interacción con los padres de familia docentes y alumnos, por que a través del diálogo y comunicación constante persiguen unificar criterios para darle una mejor atención a la calidad de los aprendizajes.

3.4 Supuesto Pedagógico del Programa de REDES

Desde un marco contextual social y cultural REDES integra elementos estratégicos de cooperación y colaboración para lograr una praxis educativa con más y mejores rendimientos para la calidad, entendiendo que la praxis educativa es la acción conjunta que realizan gobiernos, autoridades educativas, docentes, padres de familia y alumnos para favorecer logro de mejores resultados en el proceso educativo, bajo esta concepción, el programa de REDES demanda de parte de los docentes una preparación profesional de calidad basada en el compartimiento de experiencias constructivistas para la transformación de la práctica docente, por tanto partiremos por reconocer que "la palabra enseñar, etimológicamente, proviene del latín *in-signatio-onis* que significa la acción de señalar, mostrar caminos, insinuar horizontes hacia los cuales se puede orientar la mirada y la comprensión. La palabra didáctica proviene del griego *didaktike*, en sentido general relativo a la enseñanza o al arte de enseñar; en sentido técnico es la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos de enseñar a partir de la teoría pedagógica. La didáctica es un saber, una teoría sobre la enseñanza, que le muestra los horizontes más promisorios a la formación de los educandos". (Curso de Docencia, 2008).

De acuerdo a la dinámica seguida en esta zona escolar por el programa de REDES, Esther Carolina Pérez Juárez en su propuesta de una Metodología en la Perspectiva de la Didáctica Crítica, menciona que "los profesores necesitan interesarse y buscar nuevas y más apropiadas vías de satisfacer las demandas de la enseñanza... por tanto refiere que en las escuelas es necesario formar equipos de trabajo entre los maestros, para conformar puntos de vista, enriquecer las estrategias de enseñanza y orientar todos los esfuerzos en un proyecto común de formación del alumno, dentro del cual tengan sentido las acciones de todos los docentes y las técnicas de aprendizaje". (Panza, et al. 1997: 45).

Con la didáctica crítica se insiste en la formación de grupos o equipos docente, a través del cual se da el trabajo cooperativo y colaborativo, donde "los esfuerzos tienen que dirigirse hacia el trabajo creativo, al análisis de la reflexión crítica, a la construcción de los conocimientos más verdaderos, con múltiples relaciones, a la integración del conocimiento y por consiguiente a la investigación de problemas humanos, a la superación efectiva de contradicciones y obstáculos del conocimiento". (Panza, et al, 1997: 45).

El programa compensatorio de REDES, por sus características de capacitación docente, de experiencias compartida entre ellos mismos, y por las acciones realizadas en conjunto por todos los actores, tiene sus orientaciones en la didáctica crítica, por la concepción grupal; tanto en la determinación de gestarlo para el bien público, hasta en el momento en que esta zona escolar se coordinan para la formación del Consejo Técnico Multigrado y la propuesta para diseñar el Trayecto Formativo, desde ahí comparten ideas afines para laborar en colectivo a favor de la calidad educativa a través de la práctica docente.

Aunado a lo anterior, el pensamiento grupal, se asocia con el aprendizaje constructivista de Vygotsky. Donde se determina que el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio entendido social y culturalmente.

Las relaciones interpersonales y la comunicación entre los individuos permite tener una visión más amplia del objeto del conocimiento y es a través de la colaboración y cooperación como se trazan nuevas expectativas para el logro de los objetivos sobre un tema en común.

Una visión constructivista desde el punto de vista social y asociado a las aportaciones de Vygotsky especifica los siguientes términos:

"Es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni

un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea". (Batela, et.al, 2008).

El mismo autor de la cita anterior nos menciona que "esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida, depende sobre todo de dos aspectos:

- 1.- De la representación inicial que se tiene de la nueva información y,
- 2.- De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto. (Batela, et.al, 2008).

En definitiva, todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo. Pero en este proceso no es solo el nuevo conocimiento que se ha adquirido, sino, sobre todo la posibilidad de construirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

"El Modelo Constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce :

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)
- c. Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel)" (Batela, et.al,

2008).

Dentro de la dinámica de REDES en esta zona escolar como programa compensatorio, el eje conductor que incide hacia la calidad educativa es el papel de los docentes en prácticas pedagógicas, didácticas sociales y transformadoras, basadas en estrategias metodológicas constructivista del trabajo cooperativo para el logro de aprendizajes significativo, que desde ésta visión y a través del tiempo, "algunos autores lo han venido considerando de la siguiente manera, así como: "Saint Simón, Robert Owen, Carlos Fourier y a Charles Gide quien se le considera el " Maestro de la Cooperación"; quien por su clara visión fijó las bases eternas del sistema cooperativo que permitía al hombre su superación". (Batela, et.al, 2008).

Así mismo refiere este autor que "en la contemporaneidad encontramos a Johnson y Johnson en 1974 toma los planeamientos de Kurt Lewin en donde la esencia de un grupo es la interdependencia social entre sus miembros". (Batela, et.al, 2008).

Este autor, también nos menciona que "en la Teoría del Desarrollo Cognitivo con los trabajos de Piaget quien manifestaba que cuando los individuos cooperan en el medio, ocurre un conflicto socio-cognitivo que crea un desequilibrio, que a su vez estimula el desarrollo cognitivo". (Batela, et.al. 2008).

En los mismos trabajos de este autor menciona, que para "Hassard (1990) el trabajo cooperativo es un abordaje de la enseñanza en el que los grupos de estudiantes trabajan juntos para resolver problemas y para determinar tareas de aprendizaje". (Batela, et.al. 2008).

Y menciona también que "Coll y Solé (1990) manifiestan el concepto de interacción educativa como situaciones en donde los protagonistas actúan, simultáneamente y recíprocamente en un contexto determinado, en torno a una

tarea o un contenido de aprendizaje con el único fin de lograr objetivos claramente determinados." (Batela, et.al, 2008).

También hace referencia que "Johnson & Johnson, (1991) indican que el trabajo – y el aprendizaje- cooperativo es el uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio y el que se produce en la interrelación. Para lograr esta meta, se requiere planeación, habilidades y conocimiento de los efectos de la dinámica de grupo. A razón de esto, "el aprendizaje cooperativo se refiere a una serie de estrategias instruccionales que incluyen a la interacción cooperativa de estudiante a estudiante, sobre algún tema, como una parte integral del proceso de aprendizaje" (Kagan, 1994). (Batela, et.al, 2008).

De la misma forma no dice que "Batela y & Van Hoof (1996) expresan que el aprendizaje cooperativo supone mucho más que acomodar las mesas y sillas de distinta manera a la tradicional, y más que plantear preguntas para ser discutidas "en grupo" o el designar simplemente tareas a un grupo sin estructura y sin papeles a desempeñar es trabajo en grupo, que no quiere decir lo mismo que aprendizaje cooperativo". (Batela, et.al, 2008).

Asimismo menciona este autor que, "el trabajo cooperativo favorece la interacción grupal ofrece una posibilidad de detectar y neutralizar prejuicios, preconceptos, inhibiciones, falencias en las habilidades sociales, etc., pero para ello es necesario que el maestro haga más que simplemente asignar tareas en grupo. En otras palabras, permite el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos: lo cual asegura una adecuada compenetración de los mismos en el desarrollo de la construcción de nuevos aprendizajes". (Batela, et.al. 2008).

También nos menciona "Colomina (1990) que el trabajo en equipo cooperativo tiene buenos efectos en el rendimiento académico de los participantes así como las relaciones socioafectivas que se establecen entre ellos." (Batela, et.al. 2008).

Al respecto nos dice que "Mario Carretero (1993) plantea que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino que se construye de la realidad del interactuar del ser humano." "Violeta Barreto (1994) nos dice que el aprendizaje cooperativo es aquel en que el alumno construye su propio conocimiento mediante un complejo proceso interactivo en el que intervienen tres elementos claves: los alumnos, el contenido y el profesor que actúa como facilitador y mediador entre ambos". (Batela, et.al. 2008).

Final mente este autor nos menciona que "Vigotsky manifiesta que el aprendizaje y trabajo cooperativo requiere de grupos de estudios y trabajo. En primera instancia, porque es en el trabajo en grupo donde los docentes y los alumnos pueden cooperar con los menos favorecidos en su desarrollo cognitivo, tener acceso al conocimiento o mejorar sus aprendizajes. (Batela, et.al. 2008).

Por esta razón, el aprendizaje cooperativo se fundamenta en:

- "En valorar el potencial educativo de las relaciones interpersonales existentes en cualquier grupo.
- En considerar los valores de socialización e integración como eficazmente educativos.
- En el aprendizaje por desequilibración.
- En la teoría del conflicto sociocognitivo.
- En el incremento del rendimiento académico." (Rue, 2000).

Dado lo anterior y considerando la importancia que supone el trabajo cooperativo para el desarrollo del programa de REDES, se propone "crear un clima de trabajo

que mejore la productividad, a través del incremento de las relaciones humanas en función de la metas de escolares o de otra índole". (Díaz Barriga, 2003: 20).

Dentro del programa de REDES, esta productividad se refiere a que mejorando las condiciones didácticas a través de la reciprocidad docente, el colectivo propone nuevas técnicas y estrategias didácticas que propicien el trabajo cooperativo y colaborativo, con el fin de incrementar un mejor rendimiento en las escuelas multigrado y a la vez elevar la calidad educativa de estas zona rurales.

El aprendizaje cooperativo se ha retomado en el campo educativo y particularmente en el programa de REDES como un elemento esencial que entre docentes constituye una excelente herramienta para el diseño y aplicación de técnicas y estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje grupal y autónomo entre los alumnos.

La capacitación que reciben los docentes en el programa de REDES, en la zona escolar en mención, tiene la intención de concientizarlos sobre las nuevas formas de trabajo en las escuelas multigrado y sobre todo el cambio del paradigma tradicionalista al constructivista para abatir el rezago persistente en las localidades donde prestan sus servicios.

De acuerdo a los supuestos teóricos del programa de REDES y de la misma función pública que lo demanda los propósitos y objetivos que se plantea para la equidad y calidad de la educación dependerán en gran medida de que los docentes cumplan el compromiso adquirido al momento de firmar el convenio.

CAPÍTULO: IV

MÉTODO DE TRABAJO

4.1 Hipótesis

La información proporcionada por la supervisión escolar número 53 de los resultados de las últimas evaluaciones y particularmente la realizada al inicio del ciclo escolar 2007 – 2008 especificada en la tabla 2 del capítulo 1 en la página; muestran que en esta zona escolar los índices de rezago educativo son preocupantes y a pesar de que ininterrumpidamente desde los inicios de la aplicación de REDES las escuelas de esta región han estado participando en el programa el problema aún persiste y considerando que con que con el cumplimiento y aplicación responsable de los docentes el objetivo de REDES es abatir el rezago educativo y como eje conductor de esta investigación se planteó la siguiente pregunta especificada en el capítulo 1 ¿Cómo aplican el programa de REDES los docentes de la zona escolar # 53 de San Miguel municipio de Acajoneta Nayarit, para abatir el rezago educativo en las escuelas primarias multigrado de esa región? Y en consecuencia se determinó la siguiente:

HIPÓTESIS

"La falta de cumplimiento y aplicación del Programa de REDES, por los docentes multigrado de la zona escolar número 53 de San Miguel, Municipio de Acajoneta, Nayarit, genera que los alumnos de esta región no logren superar el rezago educativo".

Este planteamiento contempla dos variables la Variable Independiente (VI) que es *La Aplicación del Programa de REDES* y la Variable Dependiente (VD) es *El*

rezago educativo, esta última está en función de la forma en que el docente aplica el Programa para rescatar a los alumnos con ese problema; bajo estas variables se diseñaron ocho indicadores directamente relacionados con el programa, el rezago educativo y los elementos que en él participan (alumnos, padres de familia y docentes):

- 1.- Arraigo se los docentes.
- 2.- Diseño de estrategias didácticas.
- 3.- Aplicación de clases abiertas.
- 4.- Aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado.
- 5.- Asesoría al Consejo Técnico Multigrado por el ATP.
- 6.- Asesorías a Padres de Familia por el docente, ATP y supervisor
- 7.- Acciones realizadas para la evaluación de los trabajos de REDES.
- 8.- Registro de avances de las evaluaciones aplicadas a los alumnos con rezago educativo. (ver anexo 3).

Mediante la recopilación y proceso de la información respecto a la dinámica de aplicación se determina el grado de veracidad de la hipótesis planteada en este capítulo y en base a ello se menciona el impacto que con su aplicación ha tenido el programa de REDES en los campos de: *los docentes*, en el rezago educativo, con los padres de familia, en el aprendizaje, en la coordinación de PAREIB, y en la metodología de enseñanza, dichos impactos se expresan en el siguiente capítulo.

V.1 E programa de REDES

El programa de REDES, en esta zona escolar toma una importancia ambiciosa por su aplicación, en primer instancia por las autoridades federales, locales y educativas así como por los docentes, padres de familia y alumnos, por que finalmente los objetivos establecidos por el programa trascienden a la satisfacción social de la necesidad de una educación equitativa y de calidad para revestir los

efectos del rezago educativo a través de prácticas pedagógicas y didácticas innovadoras desde la perspectiva del trabajo cooperativo con una metodología constructivista, cuyas actividades son establecidas por un trayecto formativo de zona, para dar una atención más profesional y de calidad en las escuelas multigrado de esta región.

Con esta dinámica conjunta de todos los participantes en el programa, los alumnos mostrarán aprendizajes autónomos, en los que simultáneamente se apoyen unos con otros para descubrir nuevos andamios y construyan unidos más aprendizajes y por consiguiente se tienda a abatir el rezago educativo.

En este Programa de REDES, la participación funcional de todos los involucrados es de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos del programa, sin embargo la de los docentes es fundamental, por que la acción que demanda la aplicación del programa incide en darle un tratamiento pedagógico y didáctico que compete a ellos y en el grado en que cumplan y apliquen con responsabilidad el programa serán los resultados expresados en esta investigación.

Bajo esta dinámica de trabajo con todos los elementos que en él participan se recopiló la información necesaria que dio respuesta a cada uno de los indicadores sobre los que giró esta investigación, verificando la hipótesis establecida que permitió evaluar el impacto real del programa de REDES en esta zona escolar.

V.D Rezago Educativo

Desde la perspectiva del programa de REDES se entiende por rezago educativo todos aquellos niños que en edad escolar no han concluido sus estudios de educación básica debido a problemas de deserción, reprobación y bajo dominio de contenidos escolares, asociados a diferentes factores sociopedagógicos

El rezago educativo es el principal problema de aprendizaje que esta zona escolar presenta al inicio del ciclo escolar, y de acuerdo a la panorámica expresada en la contextualización y caracterización del problema en el capítulo 1, los alumnos tienen bajo rendimiento, algunos son repetidores, otros no logran comprender los contenidos desarrollados en el aulas y, por consiguiente no se aprecian aprendizajes autónomos ni significativos; por otro lado, el sentir de los docentes por el desconocimiento de estrategias didácticas efectivas para tratar contenidos en las escuelas multigrado.

Por la expresión rescatada de los diversos autores y de los mismos docentes que participan en esta investigación se determina, que el rezago educativo es un mal provocado por diversos factores: sociales, familiares y pedagógicos y al no tratarlo debidamente se ha ido arraigando con más fuerza provocando lo que se menciona en el párrafo anterior y lo que es peor en algunos casos los alumnos abandonan por completo sus estudios. De ahí la preocupación del gobierno federal en implementar el Programa de REDES como un componente del PAREIB al Sistema Educativo Mexicano como política pública a favor de la equidad y calidad, el cual se desarrolla bajo una serie de actividades sociopedagógicas, que particularmente inciden en la participación docente como eje central en su práctica educativa y el aprendizaje de los alumnos.

Sobre las condiciones especificadas en el Programa de REDES, se construyeron los indicadores que dieron como respuesta el hecho de abatir el rezago educativo y las acciones realizadas por el colaborativo docente y su aplicación con los alumnos, así como los resultados de evaluaciones determinaron el grado en que el rezago educativo se ha ido erradicando poco a poco.

Para ser más explícito en la forma en que se fueron presentados los resultados a continuación se menciona el proceso metodológico seguido para esta investigación.

4.2 Diseño de la investigación

Para determinar la confiabilidad de los resultados proporcionados por cada uno de los individuos que participaron en el proceso de recolección de la información, y para determinar el impacto del programa de REDES en esta zona escolar, se diseñó el modelo de tres grupos participantes: padres de familia, docentes y alumnos, con una evaluación inicial, dándole un tratamiento estadístico de forma porcentual, considerando el total de docentes, padres de familia y alumnos, así como el porcentaje total de las respuestas que dieron contestación a cada uno de los indicadores; esto es:

$$\frac{\text{Número de respuestas } X}{\text{Número total de participantes}} \times 100$$

No. De respuestas = evaluación inicial.

100 = 100 por ciento.

No. Total de participantes = total de participantes por grupo.

4.3 Tipo de investigación

La presente investigación se clasifica dentro del paradigma cuantitativo y se caracteriza por ser de tipo observacional, porque a través de los indicadores de calidad que se desarrollan en el proyecto, y el diseño del instrumento de evaluación, se enfocan especialmente a recolectar datos para descripción y comportamiento de los sujetos que en él intervinieron y a través de los cuales se pudo describir el fenómeno tal y como se muestra en la realidad para después

realizar el análisis e interpretación de los resultados que llevó a confirmar el impacto real del programa de REDES., es de tipo transversal por que se realiza en un periodo de tiempo y de campo y no experimental.

4.4 Área de estudio

La evaluación del impacto del programa de REDES, corresponde a un tipo de evaluación cuantitativa que se realizó durante el ciclo escolar 2007 – 2008 con las escuelas participantes en el programa, los docentes que firmaron el convenio y la información de los padres de familia y de los alumnos en las escuelas multigrado de la zona escolar # 53 de primarias con cabecera en San Miguel, Municipio de Acajoneta Nayarit.

4.5 Procedimiento metodológico

El procedimiento metodológico empleado en esta investigación tiene tres momentos básicos; el primero de ellos fue la inquietud de hacer una evaluación del programa de REDES, para ello fue necesario acudir en el mes de Junio de 2007 a la coordinación del PAREIB pidiendo el apoyo y anuencia para hacerlo, en el mismo mes se les planteó al jefe de sector Número 1 de primarias en Acajoneta, y a la supervisión escolar y con los docentes que firmaron el convenio se les abordó en agosto al inicio del ciclo escolar 2007 - 2008, una vez autorizado el permiso, se pasó al segundo momento en los mes de septiembre y octubre, fechas en que se realizó una revisión documental en diferentes fuentes de información como libros, antologías elaboradas por la coordinación de los programas compensatorios, en fuentes electrónicas de la red de Internet, versados en las políticas públicas de los programas compensatorios, metodologías cooperativas y constructivistas; el tercer momento en los meses de septiembre a julio del mismo ciclo escolar, se optó por utilizar una metodología cuantitativa, en

la que se consultaron datos estadísticos de información recabada por fuentes de conapo sobre la marginación de las entidades de la república, en la supervisión escolar como cuadros de rezago educativo de la zona, observaciones directas y participativas en reuniones de Consejo Técnico Multigrado, acompañamiento a reuniones realizadas por el ATP a las localidades, mismas que fueron gravadas en video, igualmente se asistió a los diversos concursos multigrado interzona, el acercamiento con padres de familia, alumnos y docentes con quienes se dialogó respecto a la aplicación del Programa, los cuales aportaron comentarios importantes sobre la problemática sentida en sus escuelas; y para validar los objetivos del programa con los de la investigación y la misma hipótesis planteada, se aplicó la técnica del cuestionario en su mayoría de preguntas cerradas, los que permitieron sistematizar la información con el fin de facilitar el análisis de dicha información y hacer las comparaciones iniciales y finales respecto a los resultados obtenidos del impacto que causó con su aplicación este programa compensatorio en la zona escolar en mención y de esta manera se logró obtener una serie de situaciones y propuestas que ayudaron a generar los resultados y conclusiones plasmadas en este documento de investigación.

Los procedimientos metodológicos seguidos para la recopilación de la información y sistematización se manifiestan de la siguiente manera:

4.5.1 De las fuentes documentales

En lo referente a las fuentes documentales, en lugar donde se realizó la investigación no hay suficiente bibliografía en la biblioteca escolar, para ello se adquirieron y revisaron algunos libros que hacen alusión a la equidad y calidad del sistema educativo mexicano en educación primaria, libros y antologías de evaluación educativa, de gestión escolar, de psicología educativa y del aprendizaje, sugerencias didácticas, del constructivismo, el aprendizaje

cooperativo, de transformación de la práctica docente, planes y programas de estudio, manuales de cursos educativo, guías de trabajo de la coordinación del PEREIB, información de páginas electrónicas sobre REDES, antecedentes, cobertura, contextualización y reglas de operación, constructivismo, aprendizaje cooperativo, políticas educativas, entre otras.

4.5.2 De la población de estudio

Partiendo de que "la muestra es un subconjunto del total que es el universo de población; establece los pasos o procedimientos a través de los cuales es posible hacer generalizaciones válidas sobre la población a partir del estudio de un subconjunto de la misma". Citado por: (Ladrón de Guevara, U.A.N.1997 Pág. 100).

En esta investigación la muestra que se tomó para el estudio de REDES fue eliminación por azar, entendiendo que ésta consiste en tomar en cuenta a todos los individuos de la población estudiada e invitándoseles a la vez a participar como muestra en la recopilación de la información, sin embargo se eliminaron al azar a todos aquellos que no quisieron colaborar para el logro de este proyecto.

4.5.3 Del muestreo de los docentes

Para los efectos de muestreo en este rubro, de los 23 docentes que conforman el universo multigrado de esta zona escolar, únicamente participaron los 19 que firmaron los convenios de REDES y que además asistieron regularmente a las reuniones mensuales de Consejo Técnico Multigrado, de estos 19 únicamente 17 contestaron la encuesta.

4.5.4 Del Muestreo de los padres de familia

Para efectos de esta investigación se incluyó al total de 62 padres de familia de los alumnos que presentan rezago educativo, únicamente al final participaron 54 de los cuales se obtuvo la información suficiente y necesaria para el logro del objetivo de esta investigación. Las razones por las que fueron excluidos es por que se negaron a proporcionar información del programa.

4.5.5 Del muestreo de los alumnos

Se hizo una investigación general a los docentes y padres de familia para poder aplicar los instrumentos de evaluación a todos los alumnos que presentaron rezago educativo en cada una de las escuela; ambos agentes se mostraron en la mejor disposición pero al fina de 154 alumnos, solamente 98 dieron contestación a la encuesta, así mismo se tomó un muestreo de toda la zona escolar de los resultados de aplicación de pruebas objetivas aplicadas en los tres ciclos escolares (primero y segundo, tercero y cuarto, quinto y sexto) así como de los diversos concursos como muestra de las acciones realizadas en el programa de REDES, durante el ciclo escolar.

4.5.6 Del criterios de eliminación

Durante el desarrollo de la investigación se eliminaron a todos aquellos individuos que no quisieron colaborar para contestar las encuestas; 2 de los 19 docentes quedando al final 17, así mismo 7 padres de familia y 56 alumnos que se negaron a responder.

4.5.7 De las Técnicas e instrumentos

Para esta investigación se empleó como instrumento en la recopilación de información al cuestionario, con 20 preguntas a los docentes, 16 a los padres de familia y 12 a los alumnos, dando un total de 48 preguntas que sirvieron para evaluar las acciones y el comportamiento de cada uno de los elementos que participan en el programa de REDES (docentes, alumnos y padres de familia) (ver anexo 18), ya que cada reactivo sirvió de base para aclarar significativamente cada uno de los indicadores expuestos en esta investigación, con la finalidad principal de verificar con la dinámica (ver trayecto escolar anexo 2) que se maneja para su desarrollo en esta zona escolar el nivel de cumplimiento y aplicación por parte de los de los docentes con lo cual se determinó finalmente la evaluación real del impacto de dicho programa, describiendo de cada indicador lo que realmente se pretendía medir.

Para la concentración de la información se emplearon dos técnicas; la primera, un cuadro de análisis de reactivos u hojas tabulares una para cada grupo participante (alumnos, docentes y padres de familia), donde se concentró por orden numérico cada una de las preguntas, así como a los participantes para su contestación, posteriormente de cada grupo participante se seleccionaron las que correspondían a un mismo indicador y se les otorgó un porcentaje de acuerdo al número total de participantes de cada grupo y finalmente conjuntar las respuestas de todos otorgándose el porcentaje general para deliberar lo que se quería conocer de cada uno de los indicadores y emitir cuantitativamente el juicio valorativo de la mayoría de los participantes.

Otra técnica empleada fueron cuadros de concentración proporcionados por el ATP de los resultados de la evaluación diagnóstica inicial del ciclo escolar 2007 – 2008, resultados de aplicación de exámenes a alumnos muestra que presentan

rezago educativo en el segundo y tercer ciclo; así como de concurso de oratoria, ortografía y redacción y lectura de comprensión (ver anexos del 11 al 17).

Con esta técnica se pudo verificar porcentualmente los avances logrados académicamente por los alumnos del universo del rezago educativo, dando con ello respuesta también a uno de los indicadores en esta investigación que hace referencia al trabajo en conjunto del ATP, docentes y padres de familia.

4.5.8 De la coordinación de PAREIB

Por pertenecer al Consejo Técnico Multigrado de la zona escolar número 53 de San Miguel Municipio de Acaponeta, Nayarit, además por estar inscrito en el programa de REDES y del seguimiento que se le da a partir de 2004 al trayecto escolar para abatir el rezago educativo, se decidió en un principio realizar un proyecto de investigación del impacto del PAREIB Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica; por tal motivo, nos dirigimos a la ciudad de Tepic, Nayarit, a la Unidad Coordinadora de PAREIB, donde se expuso el motivo de la visita, al respecto el Licenciado encargado del Programa me argumentó que era muy importante realizar una investigación de este tipo, pero me sugirió que enfocara la investigación únicamente al componente REDES, ya que la intervención del docente en el programa es la más importante y decisiva para abatir el rezago educativo y solamente se da mediante este componente; después de llegar a este acuerdo el Licenciado me proporcionó información del programa de PAREIB y me externó el apoyo para desarrollar satisfactoriamente el proyecto de investigación en la zona escolar en mención.

4.5.9 De los docentes

Para la realización de esta investigación fue necesario dirigirse primeramente con el supervisor de la zona escolar #53 de primarias con cabecera en San Miguel

Municipio de Acaponeta, Nayarit; a él se le expuso directamente el deseo de realizar una evaluación del impacto de REDES en las escuelas multigrados en que opera este programa; al respecto me mostró todo su apoyo para la realización de este trabajo.

Posteriormente en la primera reunión de Asesoría por el Asesor Técnico Pedagógico en una de las escuelas multigrado, se expuso a los compañeros docentes el motivo de la investigación y sobre la evaluación del impacto de REDES, se les explicó que el hecho de realizar esta investigación era con la finalidad de determinar cuáles son aspectos más débiles en la aplicación del programa, para que tanto la Unidad Coordinadora del PAREIB y el mismo colectivo multigrado hagan los análisis necesarios y pertinentes para mejorar significativamente en su aplicación y en los resultados para abatir el rezago educativo.

Después de la exposición del motivo de la investigación, los docentes asistentes a la reunión decidieron apoyar en la operacionalización del proyecto.

Los docentes participantes están distribuidos en 9 escuelas multigrado con un total de 19 docentes que firmaron el convenio de REDES.

Con los docentes se estuvo llevando un registro asistencia a través de videos de las reuniones de asesoría, así mismo de la participación de los diversos concursos que se que se realizaron en la zona, de los comentarios al programa de REDES y la contestación del cuestionario que se aplicó,

4.5.10 De los padres de familia

En la realización del proyecto de investigación se pidió permiso al supervisor escolar para acompañar al Asesor Técnico Pedagógico a las reuniones que

planearon con los padres de familia en cada una de las localidades donde opera el programa de REDES; en las cuales se les proporcionaba información suficiente de la operación del programa de REDES; en estas reuniones se aprovechó la oportunidad que se brindó y se les comentó a los padres de familia el motivo de nuestra presencia pidiéndoles a la vez el apoyo tanto con su participación y la de sus hijos que son atendidos por el programa de REDES.

Con esta actividad se pudo constatar que el Asesor Técnico Pedagógico informa oportunamente las condiciones en que opera el programa de REDES; las evidencias de estas reuniones quedaron registradas en videos que se emplearon para enriquecimiento de la investigación. Al principio los padres de familia desconfiaban de los trabajos que se estaban realizando, pensaban que a lo mejor les retiraban ese beneficio, pero con la intervención del Asesor Técnico Pedagógico y nuestra explicación se logró la aceptación y disposición tanto de los padres de familia como de sus hijos.

4.5.11 De la descripción operativa de los indicadores

Los indicadores de calidad que se incluyen en esta investigación, son parte integradora sobre las cuales giran las actividades planeadas en el trayecto escolar para abatir el rezago educativo en esta zona escolar y se desarrollaron con la finalidad de comprobar la hipótesis, empleando como elemento fiable la observación directa y participativa en las reuniones celebradas en el Consejo Técnico Multigrado empleando como instrumento videos; aplicación de cuestionarios a padres de familia, alumnos y maestros y un examen de conocimiento a una parte de la muestra de los alumnos que presentan rezago educativo, así como la información proporcionada por el ATP Asesor Técnico Pedagógico de los resultados de diversos concursos en relación a los efectos que ha tenido el programa en aprendizajes en los alumnos con su aplicación.

Los primeros 7 indicadores representan la variable independiente, que se refiere específicamente a La aplicación del Programa de REDES, aunque para ello también fue necesario contrastar algunas preguntas con indicadores de las dos variables, para eso se empleó como instrumento cuestionarios a padres de familia, alumnos y docentes y la observación directa; el indicador número 8, demuestra la variable dependiente que se refiere al Rezago Educativo, para este indicador se contemplan los resultados de la aplicación de un examen de conocimiento, así como información proporcionada por el ATP Asesor Técnico Pedagógico sobre el cuadro de la recuperación de rezago educativo de todos los alumnos de las diferentes escuelas multigrado de esta zona escolar, así como los resultados de diversos concursos en relación a los efectos que ha tenido el programa con su aplicación en los aprendizajes alcanzados por los alumnos. (ver anexos del 11 al 16), lo cual permitió hacer una contrastación con la información al inicio del ciclo escolar y la que arrojaron las fuentes de información al final de año.

Para seleccionar la información en esta investigación; de los cuestionarios aplicados, primeramente se hizo una contrastación de pregunta por pregunta de los tres grupos participantes, registrando en un cuadro el número de participantes, las preguntas y el porcentaje obtenido en cada uno de los reactivos. Posteriormente se realizó otra contrastación por indicador (ver anexos del 4 al 10) registrando el número de preguntas por cada grupo por este indicador, así como el porcentaje total de la información por cada grupo, retomando el valor más alto o bajo en su defecto de los que se quería conocer en el indicador. Finalmente se hizo un contraste con las variables incluyendo así los indicadores pertenecientes a la variable independiente como los de la variable dependiente para emitir al final la comprobación de la hipótesis planteada.

Para que la interpretación de los resultados en las gráficas de cada indicador y de los cuadros de registros de porcentajes en cada uno de los grupos participantes que se expresan en los anexos del 4 al 10 sea más explícita, cada pregunta y sus resultados se dieron tomando en cuenta el número total de cada grupo participante, conjuntando el porcentaje de las respuestas más altas o bajas según lo que se pretendía conocer del indicador con la interrogante, para determinar de esta manera al inclinación de cada grupo participante.

El procedimiento para hacerlo fue de la siguiente manera: participaron en las encuestas :

54 Padres de Familia; igual al 100%.

17 Docentes, igual al 100%.

98 Alumnos, igual al 100%.

Para obtener el porcentaje de cada pregunta registrada en los cuadros, se tomó en cuenta el número total de personas que respondieron favorable a lo que se pretendía saber, posteriormente se multiplicó por el número 100 que indica el 100% y finalmente se dividió entre el universo total que comprende la muestra encuestada (58 padres de familia, 17 docentes y 98 alumnos según el caso). Para este rubro se expresan gráficas de barras. (Ver cada indicador)

El procedimiento para obtener el porcentaje de cada grupo participante, se realizó de la siguiente manera: se sumaron los porcentajes alcanzados por las preguntas de cada uno de los grupo (padres de familia, docentes y alumnos), se dividió entre 3 si para ese indicador participaron todos, o entre 2 si fueron dos los grupos participantes y de esa manera se obtuvo el porcentaje total de lo que se pretende en cada indicador. Para este rubro se expresan gráficas de sectores, (ver cada indicador).

En seguida se explican 8 indicadores que se especificaron en el proyecto de investigación. (ver anexo No.3)

Indicador # 1. Arraigo de los docentes

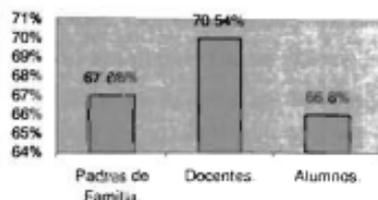
El arraigo de los docentes se determina en la medida en éstos se quedan por la tarde a laborar con los alumnos que presentan rezago educativo en el horario especificado por el convenio que firmaron al inicio del ciclo escolar y para determinar la medida en que se logró este indicador se realizaron 10 preguntas distribuidas entre los tres grupos participantes (ver anexo 4).

Para este indicador, los padres de familia respondieron las preguntas 5, 6 y 8, (ver anexo No.4) con sus respuestas se recabó la información suficiente y necesaria por un lado para determinar si el docente cumple con las 9 horas vespertinas que se especifican en el convenio de REDES, donde debe atender a los alumnos con rezago, si aplica clases abiertas con los padres de familia y participan conjuntamente con ellos para reforzar el apoyo en las tareas con sus hijos. (ver resultado en la siguiente gráfica).

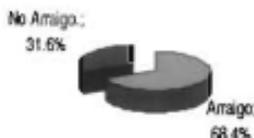
Así mismo para este indicador, los docentes respondieron a las preguntas 2, 16, 17, 15 y 14, (ver anexo No.4). Con las respuestas de estas preguntas se determinó el grado que manifestaron los docentes cumplir con el programa, los obstáculos que se le han presentado, así como la asistencia y el apoyo de los padres de familia para dar seguimiento al programa.

Los alumnos participaron en este indicador con las preguntas 1 y 2 (ver anexo No.4) con las cuales se corroboró por parte de los alumnos en qué medida los docentes cumplen con el programa por la tarde.

**MANIFESTACION DE ARRAIGO
POR GRUPO PARTICIPANTE**



**TOTAL DE ARRAIGO POR LOS TRES
GRUPOS PARTICIPANTES**



Como podemos observar en las gráficas, los tres grupos participantes dan una respuesta casi con la misma proporcionalidad, determinando entre los tres que el arraigo de los docentes no se cumple en su totalidad como se especifica en el convenio, pero si hay por parte de ellos el interés por cumplir lo más que se pueda el programa, aún cuando manifiestan que el incentivo económico que reciben por el cumplimiento y aplicación del programa es poco para realizar la tarea de abatir el rezago educativo, no cubre las necesidades de transporte, alimentación, se exige demasiado y el descuento a los impuestos es mucho. (ver anexo 19)

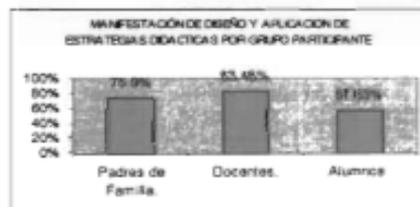
Indicador # 2. Diseño de estrategias didácticas

Para los docentes consta de 5 preguntas 6,9,10,11 y 12 (ver anexo No. 5). Con este bloque de preguntas realizadas se obtuvo información específica sobre el diseño de estrategias, desde el colectivo docente para su construcción, hasta la información de éstas a los padres sobre su aplicación y las que realmente el docente emplea en el aula con sus alumnos.

Preguntas a los padres de familia (12 y 13)

A los padres de familia se les aplicó dos preguntas, con las que se corroboró lo que los docentes afirman sobre la información que se brinda del trabajo de redes en la aplicación de estrategias didácticas.

Para este mismo indicador, los alumnos respondieron a las preguntas 3,4,5,6,7 y 9. Con las respuesta, se obtuvo información importante, respecto en qué medida los docentes aplican las estrategias didácticas que diseñan en el colaborativo docente y que se refleja por los alumnos a través de la elaboración de mapas conceptuales, historietas, cuadros sinópticos, resúmenes, artículos, etc., y que finalmente se demuestran en la aplicación del examen de conocimiento aplicado a una muestra de alumnos de la zona escolar.



Los resultados para este indicador, no son muy alentadores; por una parte, los docentes y padres de familia afirman que sí se diseñan y aplican estrategias didácticas en el colaborativo docente; por otra parte, los alumnos manifiestan no estar tan de acuerdo con esas opiniones; por tanto, haciendo un balance entre los tres grupos sobre las respuestas, se determina que el diseño y aplicación de estrategias didácticas está por debajo de la media.

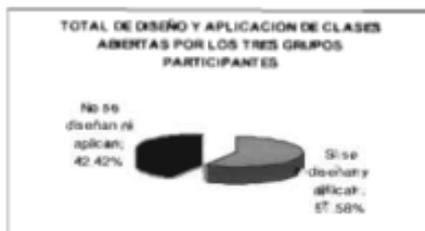
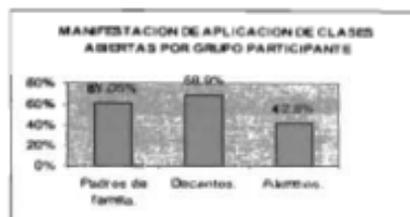
Indicador# 3. Aplicación de Clases Abiertas

Para este indicador se formularon 4 preguntas la 6 y 7 a padres de familias; la 13 a los docentes y la 8 a los alumnos. (ver anexo 6)

Con las preguntas 6 y 7 aplicadas a los padres de familia, se verificó si realmente los docentes les informan sobre la importancia de las clases abiertas, así mismo el nivel de aplicación por parte del maestro con ellos

Con la pregunta 13 los docentes afirmaron el nivel de asistencia que tienen los padres de familia en las clases abiertas como apoyo al rezago educativo.

Con la respuesta a la pregunta 8, los alumnos manifestaron en qué nivel los maestros invitan a sus papás a las clases abiertas y la asistencia de estos a la clase.



La interpretación de estas gráficas refleja que a pesar de que las clases abiertas constituyen un elemento fundamental para que los padres de familia apoyen a sus hijos en la superación del rezago educativo, es poca la asistencia a éstas, pues a esto refieren los alumnos que los maestros no invitan a los papás a participar en ellas.

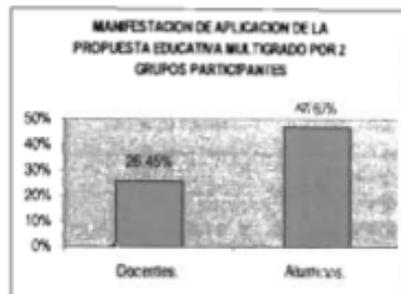
Indicador # 4. Aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado

Para este indicador se emplearon las preguntas 7 y 8 a los docentes, la 3, 4 y 5 a los alumnos dando un total de 5 interrogantes. (ver anexo 7)

Con las preguntas 7 y 8 a los docentes, se verificó qué tanto conocen la Propuesta Educativa y en qué medida la aplica como herramienta en la enseñanza organizada en las escuelas multigrado para abatir el rezago educativo.

Por su parte con las respuestas de las preguntas 3, 4 y 5, los alumnos corroboraron en qué medida los docentes aplican los procedimientos de esta

planeación a través de las actividades sugeridas por la Propuesta Educativa Multigrado.



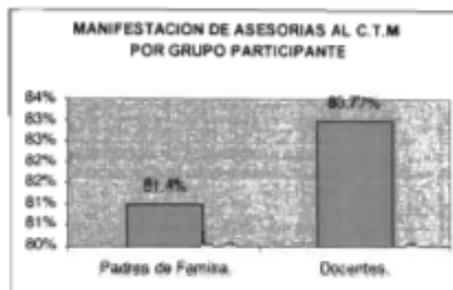
En las gráficas se observa claramente que la aplicación de la propuesta Educativa Multigrado es muy superficial; aclaran los docentes que no es por falta de análisis de los elementos que la componen sino por la dificultad que les resulta planear de la forma en que el plan de estudios lo sugiere.

Indicador # 5 Asesoría al Consejo Técnico Multigrado por el ATP

Para este indicador se diseñaron 5 interrogantes, la 3, 1, 4 y 5 para los docentes, y la 12 para los padres de familia (ver anexos 8).

Con las preguntas a los docentes se obtuvo la información necesaria, para demostrar la dinámica que se está siguiendo en las reuniones de Consejo Técnico y en qué medida se está cumpliendo como se estipula en el Programa de REDES.

Con las respuestas a la pregunta 12, los padres de familia manifestaron en qué medida los docentes les informa de esas reuniones y el propósito que se persigue.



Por lo que se refiere a las asesorías del ATP al colectivo docente, se puede observar que de acuerdo a las preguntas realizadas a docentes y padres de familia sí se les asesora como se especifica en el Trayecto Escolar, aunque en algunos aspectos como en la planeación y aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado no se han obtenido resultados muy alentadores, pero se está haciendo el esfuerzo por entender y poder avanzar en este aspecto.

Indicador # 6 Asesorías a Padres de Familia por el docente, ATP y supervisor

Para este indicador se diseñaron 10 preguntas entre docentes y padres de familia. Las preguntas 11 y 12 para los docentes y la 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 14 para los padres de familia. (Ver anexo 9)

Con las respuestas de las preguntas 11 y 12 los docentes manifestaron en que medida asesoran a los padres de familia y éstos asisten a la vez a las que el ATP les brinda del Programa de REDES.

Con las preguntas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 14 a los padres de familia, se obtuvo información suficiente sobre el grado en que las autoridades educativas le informan sobre el programa de REDES y de la opinión que tienen a cerca del

mismo para abatir el rezago educativo; así mismo la opinión que tienen del docente con la aplicación y cumplimiento del Programa.



Como se puede ver en las gráficas de este indicador, los docentes manifiestan que sí se les informa y asesora a los padres de familia sobre el programa de REDES, y al respecto hay una asistencia aceptable por parte de ellos; por otro lado los padres de familia afirman que sí reciben asesoría por las autoridades educativas y al respecto manifiestan que el programa sí está cumpliendo el objetivo de abatir el rezago educativo en sus hijos, pero a ellos se les hace difícil apoyar a sus hijos por que no entienden bien los procedimientos metodológicos para hacerlo, debido a que su nivel de estudio es bajo. (ver anexo 9)., también se observa que algunos padres de familia manifestaron no recibir asesorías, pero al respecto los docentes mencionan que algunos de ellos no asisten a esos llamados.

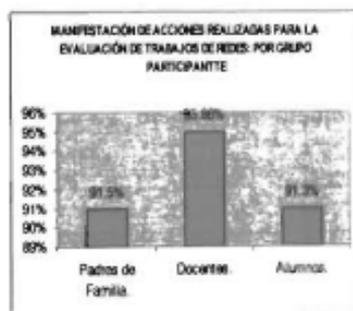
Indicador # 7 Acciones realizadas para la evaluación de los trabajos de REDES

Para este indicador se diseñaron 7 preguntas a los tres grupos de participantes, la 15 y 16 a los padres de familia, la 18, 19 y 20 para los docentes y finalmente la 11 y 12 para los alumnos. (ver anexo 10)

Con las preguntas 18, 19 y 20 aplicadas a los docentes se indagó sobre las actividades que realiza el Asesor Técnico Pedagógico para evaluar el seguimiento del programa de REDES, así mismo la participación de los docentes en estas actividades para llevar a los alumnos a las escuelas cedés donde se programan estas acciones.

Con las preguntas a los padres de familia se confirmó sobre el conocimiento que tienen ellos de las acciones realizadas, así mismo de los resultados de las aplicaciones de pruebas objetivas y de los diferentes concursos.

Con las preguntas 11 y 12 a los alumnos, se confirmó realmente si los docentes los preparan y los llevan a participar a estos eventos.



En las gráficas para este indicador, los docentes manifiestan que en la evaluación del programa de REDES, el ATP diseña y aplica concursos variados, establecidos en el trayecto escolar, así como la aplicación de pruebas de conocimiento a los alumnos con rezago; sin embargo, comentan padres de familia y alumnos que algunos docentes no los llevan a participar a estos eventos (ver anexo 10)

Indicador # 8 Registro de avances de las evaluaciones aplicadas a los alumnos con rezago educativo

Para este indicador fue necesario acudir con el Asesor Técnico Pedagógico (ATP) quien nos proporcionó la información suficiente sobre el registro de evaluaciones a una muestra representativa de la zona escolar, que se aplicó durante el ciclo escolar tanto de las pruebas objetivas como de los diferentes concursos. Con esta información se pudo confirmar de acuerdo con la información dada en cada uno de los indicadores de esta investigación, el impacto real del cumplimiento y aplicación del programa de REDES con los alumnos que presentan rezago educativo. (Ver anexos del 11 al 17).

En seguida se mencionan los resultados obtenidos en los diferentes concursos realizados con los alumnos que presentan rezago educativo.

Resultados de prueba objetiva: segundo ciclo 30% de aprovechamiento.
(Anexo 11)

Participaron 30 alumnos con rezago, 9 obtuvieron arriba del 60%; de 54 reactivos del examen objetivo, 40 fue el más alto. Esto se expresa de la siguiente manera:

30 Total de alumnos que hicieron el examen = 100%

9 alumnos aprobaron = 30%

21 alumnos no aprobaron = 70%



CONCURSOS:

Comprensión lectora a partir de diapositivas 78.94% de aprovechamiento.

En este concurso participaron un total de 19 alumnos de los cuales 15 obtuvieron resultado aprobatorio y 4 reprobatorio (Ver anexo 12). Esto es:

19 Total de alumnos que concursaron = 100%

15 alumnos aprobaron = 78.94%

4 alumnos no aprobaron = 21.05%



Comprensión lectora a partir de un texto 89.47% de aprovechamiento.

En este concurso participaron un total de 19 alumnos de los cuales 17 obtuvieron resultados aprobatorio y 2 reprobatorio. (Ver anexo 13) Esto es:

19 Total de alumnos que concursaron = 100%

17 alumnos aprobaron = 89.47%

2 alumnos no aprobaron = 10.52%



Lectura de Tribuna = 78.94%.

En este concurso participaron un total de 19 alumnos de los cuales 15 obtuvieron resultados aprobatorio y 4 reprobatorio. (Ver anexo 14) Esto es:

19 Total de alumnos que concursaron = 100%

15 alumnos aprobaron = 79.94%

2 alumnos no aprobaron = 21.05%



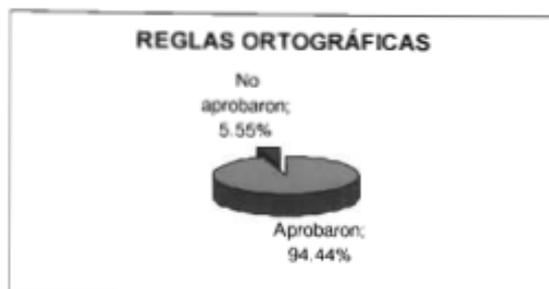
Conocimiento y aplicación de reglas ortográficas 94.4%

En este concurso participaron un total de 18 alumnos de los cuales 17 obtuvieron resultados aprobatorios y 1 reprobatorio. (Ver anexo 15) Esto es:

18 Total de alumnos que concursaron = 100%

17 alumnos aprobaron = 94.44%

2 alumnos no aprobaron = 5.55%



Concentrado de evaluación general de todas las escuelas multigrado al finalizar el ciclo escolar.

En este apartado, la evaluación general no contempla los diversos concursos que se aplicaron durante el ciclo escolar, sino que esta información la proporcionó cada docente al Asesor Técnico Pedagógico, de acuerdo a las evaluaciones que cada uno fue realizando en el transcurso del año; por lo tanto, se agrega a este indicador como un seguimiento más de las acciones realizadas para evaluar el Programa de REDES.

De toda la zona escolar se registraron 154 alumnos con rezago de los cuales se lograron recuperar 96 y al final quedaron 58 alumnos con rezago educativo. (Ver anexo 17).

Lo anterior se expresa de la siguiente manera:

154 alumnos registrados con rezago escolar al inicio del ciclo = 100%

96 alumnos lograron recuperarse del rezago al final del ciclo escolar = 62.33%

58 alumnos no lograron recuperarse del rezago = 37.66%



CONTRASTACION DE LAS VARIABLES

Después de haber presentado los resultados y gráficas de cada uno de los indicadores, en seguida se hace una contrastación de las variables separando para cada una de ellas los indicadores correspondientes como a continuación se especifica.

V.1 Aplicación del Programa de REDES

Para la variable independiente, se retomaron los primeros 7 indicadores, con ellos se demuestra cómo se dio la aplicación del programa de REDES, la intervención de todos los agentes sobre los cuales se hizo posible su aplicación; en su mención se especifica porcentualmente el grado de cumplimiento del programa en cada uno de los elementos que lo componen.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REDES

INDICADOR	%	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REDES
1 Arraigo de los docentes	66.43%	
2 Diseño de estrategias didácticas	72.33%	
3 Aplicación de Clases Abiertas.	57.58%	

4 Aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado	37.02%	69.97%
5 Asesoría al Consejo Técnico Multigrado por el ATP	82.58	
6 Asesorías a Padres de Familia	79.02%	
7 Acciones realizadas para la evaluación de los trabajos de REDES.	92.88	
TOTALES	489.81	

La suma de de los porcentajes estos siete indicadores divididos entre 7 nos da un total de: 69.97%, nivel de cumplimiento del programa de REDES en esta zona escolar.

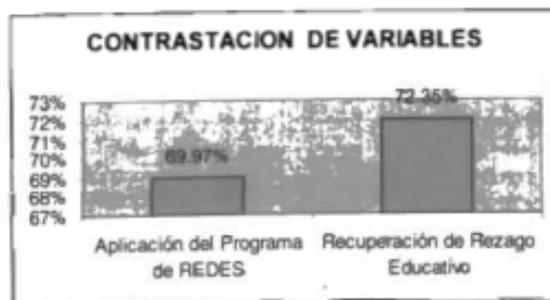
V.D Rezago Educativo

Indicador # 8 Registro de avances de las evaluaciones aplicadas a los alumnos con rezago educativo.

Para esta variable, se tomaron en cuenta los resultados de las evaluaciones aplicadas sobre el programa de REDES, como fueron los diversos concursos, aplicación de exámenes y la evaluación general de todas las escuelas multigrado sobre la recuperación del rezago educativo, cuya información fue proporcionada por el Asesor Técnico Pedagógico del registro que llevó durante el ciclo escolar de los diversos concursos y la evaluación final de todas las escuelas atendidas en el universo multigrado de esta zona escolar.

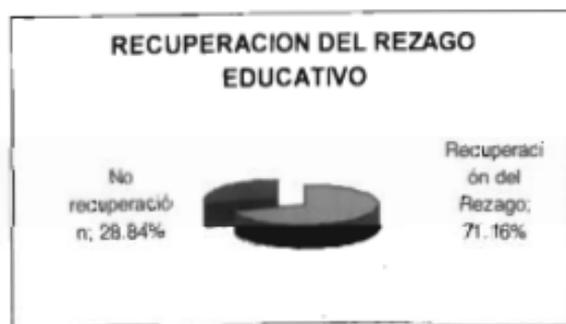
REGISTRO DE AVANCES DE DIVERSAS EVALUACIONES EN EL PROGRAMA DE REDES.

CONCURSO	%	REZAGO EDUCATIVO
1 Resultados de prueba objetiva: segundo ciclo	30%	72.35%
2 Comprensión lectora a partir de diapositivas	78.94%	
3 Comprensión lectora a partir de un texto	89.47%	
4 Lectura de Tribuna =	78.94%	
5 Conocimientos aplicación de reglas ortográficas	94.4%	
6 Evaluación general de todas las escuelas multigrado	62.33%	
TOTALES	434.12	



Una vez conjuntados todos los indicadores para cada variable, se observa que los resultados evidencian una gran similitud en los valores de las dos variables, por un lado la opinión de los tres grupos participantes y por otro lado los resultados obtenidos en el abatimiento del rezago educativo, que son todas las evaluaciones aplicadas a los alumnos; por tanto, podemos determinar que la aplicación del programa de REDES no se da en un 100% como lo establece el convenio, sin embargo se observan avances significativos en el abatimiento del rezago educativo en los alumnos de la zona escolar, por lo tanto observamos que esos avances se están dando a pasos lentos pero seguros, así mismo se establecen en los indicadores algunas fallas importantes para lograr el objetivo de las escuelas multigrado como lo establece el Programa de PAREIB; uno de ellos es la aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado, que fue uno de los elementos que indican la falta de conocimiento y aplicación.

Finalmente, se sumaron los 2 resultados del porcentaje, el de la Variable Independiente: Aplicación del Programa de REDES con el 69.97% y la variable Dependiente con el 72.35%; que sumadas dan un total de 142.32 que divididos entre los 2 da un total de 71.16% de la recuperación del rezago educativo en esta zona escolar.



Como podemos observar, en la gráfica se conjuntaron las dos variables y entre las acciones realizadas en una y otra, se obtuvo el resultado en la recuperación del rezago educativo como ahí se especifica, pero sin lugar a duda el impacto de los resultados de esta investigación en la zona escolar son muy sorprendentes y se especifican en el siguiente capítulo.

Por otra parte, en esta zona escolar se está dando un seguimiento con expectativas al cambio de paradigmas docentes y que es necesario que la Coordinación del PAREIB tome cartas en el asunto para implementar nuevas estrategias que permitan a los docentes obtener una mejor preparación profesional y una práctica docente más transformadora en todas las escuelas primarias del Estado donde opera el Programa de REDES.

CAPÍTULO V

MANEJO DE RESULTADOS

Una vez procesada la información a través de la contrastación, primeramente pregunta por pregunta, después indicador por indicador uniendo la información de los tres grupos de informantes, padres de familia, alumnos y maestros, rescatando de ellos todos los factores que intervinieron para dar contestación a cada uno de los indicadores y finalmente de los resultados globales de cada indicador se separaron los pertenecientes a las variables independiente y dependiente para hacer la contrastación correspondiente y determinar con ello su efecto en la hipótesis.

La interpretación de los resultados se manifiesta en los siguientes términos:

La hipótesis de esta investigación "La falta de cumplimiento y aplicación del Programa de REDES por los docentes multigrado de la zona escolar número 53 de San Miguel Municipio de Acaponeta Nayarit, genera que los alumnos de esta región no logren superar el rezago educativo" resultó ser positiva, los docentes no cumplen ni hay una aplicación al 100% del programa de REDES como lo estipula el convenio; por lo tanto, no se ha erradicado por completo el rezago educativo; sin embargo, en el análisis de los resultados emitidos por la fuentes informantes, se demuestra claramente que hay avarices importantes con la aplicación del programa, aún pese al nivel de cumplimiento, se observan mejoras lentas pero a pasos firmes en el abatimiento del rezago educativo, esto lo podemos ver en el anexo Núm. 17 donde se manifiesta en los indicadores respectivos de cada una de las variables un balance equitativo superior al 60% entre la aplicación del programa de redes y el rezago educativo.

Por lo tanto, la evaluación del impacto del Programa de REDES realizado en la zona escolar número 53 de Primarias con cabecera en San Miguel Municipio de Acaponeta se determina en seis aspectos fundamentales:

1. Impacto en los docentes.
2. Impacto en el rezago educativo.
3. Impacto con los padres de familia.
4. Impacto en el aprendizaje.
5. Impacto en la coordinación del PAREIB.
6. Impacto en la metodología de enseñanza.

Estos aspectos en que se focalizó el impacto, son elementos importantes sobre los que gira el trabajo de REDES, todos ellos juegan un papel determinante para cumplir los objetivos del programa y son mencionados a lo largo de de la investigación y en base a ella se diseñaron los indicadores que se desarrollaron en el capítulo IV; por lo tanto, una vez hecho el análisis y depuración de los resultados, el impacto se proyecta de la siguiente manera:

5.1 Impacto en los docentes con el cumplimiento y aplicación del programa de REDES

No obstante, la labor de los docentes ha sido fundamental para el cumplimiento y la aplicación del programa de REDES, puesto que de acuerdo a los resultados de la investigación, las razones más importantes para que el cumplimiento y aplicación se dieran en niveles más elevados son principalmente el incentivo económico que reciben por su aplicación y cumplimiento; constantemente hay retrasos en los pagos, además de los descuentos exagerados se considera que no es suficiente y por parte del programa cada vez son más los requisitos que se exigen para poder expedir la compensación económica a los docentes; aunque

también, se presentan incumplimientos al programa por parte de los docentes, algunas de las razones expuestas son: problemas personales, llamados oficiales, por enfermedad, entre otros, pero pese a todo lo anterior se ha manifestado un impacto en la mejora de la enseñanza de los docentes como compartir experiencias de trabajo en colectivo docente, detección de problemas más comunes de aprendizaje, detección de alumnos con rezago, el diseño y aplicación de estrategias didácticas pertinentes para abatir el rezago educativo y que han sido determinantes para mejorar las prácticas de enseñanza en todas las escuelas multigrado de la zona escolar objeto de estudio.

Otro gran impacto que se ha tenido en el cumplimiento y aplicación, son los diversos concursos que se diseñaron y aplicaron con los alumnos de la zona escolar y su trascendencia en el sector educativo número 1, ya que es la única zona escolar de todos los sectores educativos del nivel primaria del Estado de Nayarit, en donde se sigue esta dinámica en el programa de REDES con la que se aplican actividades encaminadas a reducir los índices de rezago educativo.

El impacto del programa de REDES en este rubro también ha permitido el fortalecimiento del Consejo Técnico Multigrado, los docentes asisten a reuniones mensuales en donde el tema principal es el rezago educativo y en base a este argumento se seleccionan temas comunes y contenidos curriculares en cada uno de los bimestres para toda la zona escolar y que los maestros desarrollan en sus aulas con estrategias didácticas surgidas del colectivo, adecuándolas a las características geográficas de cada escuela, y a partir de éste se realizan y aplican evaluaciones para determinar los avances de los alumnos de toda la zona escolar.

Como se puede observar, en este rubro el impacto ha sido muy real, aunque el porcentaje no es muy elevado (ver anexo 4), se está avanzando en la enseñanza a paso lento pero firme.

5.2 Impacto en el Rezago Educativo

De acuerdo con los resultados de la investigación, el impacto en el rezago educativo, ha favorecido el aprendizaje de los alumnos que presentan esta características; sin embargo, en la aplicación de estrategias didácticas y planeación de la Propuesta Educativa Multigrado no hay una respuesta favorable, ver anexo Núm. 7 pero el resultado de las evaluaciones aplicadas demuestran que sí hay un avance en el aprendizaje autónomo, un avance lento pero considerable; la participación de los alumnos en las acciones realizadas en la zona escolar les han permitido compartir experiencias sociales y culturales con otros compañeros de la región y al mismo tiempo a aprender a dirigirse con más autonomía.

Así mismo la aplicación de exámenes objetivos para evaluar los contenidos curriculares, que el mismo Asesor Técnico elabora con una similitud a los de la prueba ENLACE, ha impactado en la zona escolar por que todos los alumnos se evalúan de acuerdo a los contenidos seleccionado por los mismos docentes para cada bimestre, considerando además que esta evaluación se somete a concurso y que una vez obtenido los resultados se estimula con regalos a los alumnos ganadores de los tres primeros lugares, así como de la misma manera se otorga un reconocimiento a todos los participantes.

5.3 Impacto con los Padres de Familia

Con las acciones realizadas con los padres de familia en el programa de RED'ES como lo son clases abiertas, informaciones oportunas de la dinámica del programa, asesorías por el Asesor Técnico Pedagógico (ATP), el impacto en este rubro se determina en los siguientes aspectos: mayor comunicación entre docentes y padres de familias, más apoyo en las tareas escolares, participación

más activa en clases abiertas; pero sobre todo han recuperado la confianza en sus maestros y están más abiertos a la participación para mejorar el aprendizaje de sus hijos.

5.4 Impacto en el Aprendizaje

Aunque los avances han sido notorios en la disminución del rezago educativo, es palpable también que hay ciertos elementos que no se desarrollaron en su totalidad con la aplicación del programa de REDES, como es la aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado PEM y la aplicación de clases abiertas; estos dos elementos, parte fundamental del programa, demuestra para quienes los aplicaron ser una herramienta que facilita el trabajo en el aula, que están apegados a las nuevas teorías constructivistas del aprendizaje particularmente centradas en el trabajo colaborativo; el gran impacto de estas herramientas al aplicarlas proporcionan entre los alumnos andamiajes para el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes para generar al final aprendizajes autónomos.

5.5 Impacto en la coordinación del PAREIB

Definitivamente, con las actividades realizadas en el programa de REDES en esta zona escolar, los responsables Estatales asistieron a la clausura de los trabajos que se llevaron a cabo en el presente ciclo escolar; en el cual, se presentaron baillables por los alumnos de las diferentes comunidades, algunas participaciones de padres de familia sobre los resultados de la aplicación del programa, intervenciones de los mismos docentes, exposiciones de trabajos manuales y un periódico mural en el que se expusieron las acciones realizadas en el trayecto formativo.

Esta actividad, demuestra el ánimo y entusiasmo de los docentes de la zona escolar en manifestar todas las acciones a favor del programa y encontrar eco en la misma coordinación a los factores que obstaculizan el eficiente cumplimiento que coadyuva a no alcanzar al 100% el propósito planteado en el programa de PAREIB y serán los mismos responsables de la coordinación quienes tomen las decisiones pertinentes y necesarias para mejorar las condiciones en la aplicación y cumplimiento del programa de REDES y por supuesto la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

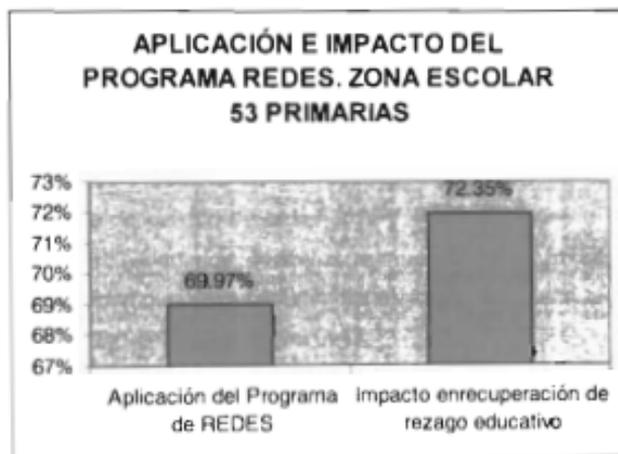
5.6 Impacto en la metodología de enseñanza

Finalmente, el impacto ha sido notorio en todos los aspectos del aprendizaje, pero esto no se hubiera logrado sin el trabajo cooperativo entre todos los involucrados que sin lugar a duda ha marcado el éxito descrito en los resultados de esta investigación.

Con esta investigación, se demuestra que la dinámica del trabajo cooperativo en el campo educativo constituye una herramienta básica para facilitar los andamiajes tanto de alumnos, maestros y padres de familia para lograr descubrir y generar nuevos conocimientos, que les permitirán dirigirse con más autonomía en el ir y venir de su vida cotidiana.

El impacto en este rubro se focaliza principalmente en que la metodología basada en la cooperación entre docentes y alumnos, ha permitido tener una mejor socialización entre los participantes de esta zona escolar y lo mejor de todo la colaboración para alcanzar un objetivo común: el cambio de actitud docente para que todos apoyados entre sí logran consensar criterios para tratar y disminuir los efectos del rezago educativo.

La siguiente gráfica de barras demuestra en conjunto con el respaldo de los tres grupos participantes en las encuestas realizadas, la aplicación del programa de REDES por los docentes y su impacto en el aprendizaje.



Como se puede observar, los resultados de la investigación arrojaron una respuesta aceptable en el cumplimiento del programa por los docentes, aunque también se demuestra que no existe una cultura del arraigo por parte de los docentes en las comunidades donde laboran, pero pese a esos resultados hay disminución del rezago educativo; sin embargo, es de considerar que algunos indicadores demuestran que hay debilidades en acciones importantes del programa y que repercuten directamente en la enseñanza aprendizaje, como lo es la aplicación de la propuesta educativa multigrado, clases abiertas a los padres de familia, resultados de examen de conocimiento, que si se analizan desde el punto de vista pedagógico y didáctico determina que esa acción necesita ser superada; por otro lado, y viéndolo positivamente, se observan fortalezas entre el colectivo docente, como lo es el intercambio de experiencias, reunirse mes a mes, la socialización

que generan con los alumnos en los diversos concursos, entre otras, que valen la pena seguir las fomentando y superar bajo estas asesorías las debilidades del programa que se describen en los renglones anteriores. Seguir redoblando esfuerzos constituye sin lugar a duda, una herramienta fundamental para mejorar ante todos la calidad de la educación.

Por todo lo anterior se determina, que la aplicación del programa de REDES en la zona escolar en mención, aún presenta ausencias en su aplicación, por lo tanto no se puede decir que el objetivo de las políticas educativas de capacitar a los docentes para elevar la calidad de enseñanza y abatir el rezago educativo no se ha logrado en su totalidad, los docentes demuestran con su acción no estar totalmente convencidos que esas capacitaciones multigrado sean las ideales para combatir el mal público del rezago educativo.

El programa se cumple a medias y aunque los padres de familia manifiestan estar satisfechos, aún falta mucho por hacer por parte de la acción docente, pues mientras siga habiendo por parte de los docentes ausentismo tanto presencial como pedagógicamente, seguirá existiendo rezago educativo y se seguirán poniendo en entre dicho la calidad educativa que ofrecen los programas compensatorio.

Sin embargo es importante mencionar que hubo acciones que se implementaron por parte del colectivo docentes que demostraron tener un mejor rendimiento e impacto académico por los docentes, como lo es la metodología del trabajo colaborativo, que valdría la pena que la unidad coordinadora estatal del PAREIB tomara en cuenta para la toma de decisiones en la mejora de aplicación de este programa compensatorio en el Estado de Nayarit.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Una educación de calidad no solo depende de las acciones emprendidas por el gobierno federal a través de la implementación de diversos programas educativos, es importante y fundamental la constancia y tenacidad de los docentes para que con su aplicación se logren las objetivos planteados.

La evaluación del programa compensatorio de REDES objeto de estudio de esta investigación, arroja resultados satisfactorios de su aplicación, no obstante se deja ver claramente que sigue existiendo el ausentismo de los docentes para cumplir al cien la aplicación del programa; es decir no hay una cultura conciente del todo de la importancia que tiene el arraigo de los docentes para mejorar la calidad de la enseñanza y por ende el aprendizaje; sin embargo, en las dinámicas de trabajo implementadas en la zona escolar número 53 de primarias, se aprecia que el trabajo cooperativo entre los docentes para mejorar la competencias didácticas con los alumnos que presentan rezago educativo, ha mejorado notablemente, por lo tanto, como lo menciona Vigotsky que el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio entendido social y culturalmente, en el que las relaciones interpersonales y la comunicación entre los individuos permite tener una visión más amplia del objeto del conocimiento y es a través de la colaboración y cooperación como se trazan nuevas expectativas para el logro de los objetivos sobre un tema en común.

Por tal motivo, las acciones que se realizan en el Consejo Técnico Multigrado tienen ese fin cooperativo y colaborativo, pero también de concientización sobre el análisis de las causas y consecuencias que provocan el rezago educativo en toda la dimensión académica formativa de los alumnos, por tanto, no es fácil pero tampoco imposible que los docentes logren concientizarse sobre la cultura de

arraigo en las comunidades, pero si se puede implementar el trabajo cooperativo y colaborativo como parte esencial en las asesorías desarrolladas en el programa de REDES en todo el estado de Nayarit, para compartir experiencias didácticas docentes, así mismo el análisis de las nuevas propuestas de trabajo en multigrado, pero sobre todo la sugerencias consensadas entre todos los docentes para mejorar la aplicabilidad de estrategias didácticas en las escuelas multigrado; de esta manera las acciones emprendidas por el gobierno federal a través de la implementación de los programas compensatorios y la concientización de los docentes, disminuirían en un porcentaje considerable el rezago educativo en las zonas rurales.

De ahí la importancia que tiene el considerar las características de las escuelas multigrado en que la mayor de las veces son unitarias o bidocentes y por la participación directa en éstas, se puede determinar que se carece de una comunicación compartida para tratar asuntos relacionados con la gestión escolar, específicamente en el aspecto pedagógico para compartir experiencias de tipo didáctico en el desarrollo de los contenidos en cada uno de los ciclos correspondientes; por tanto, los docentes en muchas de las ocasiones emplean metodologías poco reflexivas que fragmentan el aprendizaje en los alumnos.

Esta realidad es imperante en el sector educativo y es muy notable que la ausencia del trabajo cooperativo se ha evidenciado entre los mismos compañeros docentes, más aún en las aulas, donde solo se aplica el trabajo grupal, pretendiendo con ello que se facilite la colaboración, cooperación y reciprocidad entre los alumnos. Este modelo de enseñanza no solo se puede observar en los niveles superiores, sino que se da con mayor arraigo en las escuelas primarias y secundarias.

De esta manera se determina que la inadecuada aplicación del trabajo grupal no cooperativo tanto por la organización de la escuela como de los alumnos, incide

no solo en el rendimiento académico del alumno, sino también en el desarrollo de las habilidades sociales, máxime cuando los alumnos al interactuar, no solo intercambian conocimientos, sino que establecen relaciones sociales diversas, compartiendo y enfrentando intereses, sentimientos, valores positivos y negativos, que muchas veces se reflejan en la forma como aprenden y construyen sus aprendizajes.

"Covington (1999) señala la importancia de instaurar en las escuelas el trabajo cooperativo como una forma de mejorar los aprendizajes de los alumnos y mejorar el proceso de enseñanza de los docentes; ello debido a que cuando se da la interacción docente alumno y viceversa, muchas veces suceden interferencias de aprendizaje que redundan en el rendimiento académico de los discentes" citado por: (Batela, et.al 2008).

Es importante enfatizar que un trabajo cooperativo no se puede implementar en el aula si primeramente los docentes no tienen asimilado ni desarrollan este principio metodológico, por eso es necesario reconocer que en las escuelas multigrado muy poco se emplea el trabajo cooperativo entre docentes y alumnos, dando cavidad al desarrollo de contenidos disociados en cada uno de los ciclos, lo que provoca que no se de un interés por los temas tratados y por consiguiente se de una comunicación muy superficial y finalmente se obtenga un conocimiento más mecánico que significativo.

A raíz de esto, La zona escolar número 53 de primarias, desarrolló el trabajo cooperativo en las actividades realizadas en el Programa de REDES y sobre las cuales se obtuvieron resultados ya descritos en la investigación.

Las acciones desarrolladas en esta investigación se diseñaron a través de un trayecto formativo de zona, por los docente, donde se priorizaron las necesidades de enseñanza aprendizaje que se abordarían para abatir el rezago educativo en

los alumnos de esta región, las cuales fueron retomadas por el programa de REDES y se ejecutaron con esa finalidad.

Se hace el señalamiento, que cada zona escolar donde opera el programa de REDES realiza un trayecto formativo diferente y la dinámica que se desarrolla para aplicarlo es totalmente distintos en sí; por eso, es muy meritorio que los trabajos realizados en esta zona escolar a través de este programa compensatorio tenga una trascendencia importante en la Coordinación del PAREIB, para que a su vez éste reconozca el esfuerzo y dedicación en las acciones realizadas por el colaborativo docente y sobre todo superar las debilidades que se presentaron con la aplicación del programa.

El reconocimiento que se pretende descifrar en esta líneas, es proponer a la Coordinación que en todas las zonas escolares del universo multigrado del Estado de Nayarit, se aplique la dinámica seguida por la zona escolar número 53 de primarias, para que a través del análisis concientizado se focalicen al programa de REDES una problemática consensada y a través de ésta se diseñe un trayecto formativo con temáticas comunes para todas las zonas escolares, que al igual como se ha venido realizando a través de los Asesores Técnicos Pedagógicos las asesorías mensuales durante el ciclo escolar, retomando como estrategia didáctica el trabajo cooperativo entre los docentes de cada zona escolar para que todos desarrollen al mismo tiempo un Plan de trabajo que sea tendiente a disminuir con más eficiencia el rezago educativo y con ello lograr una mejor calidad educativa en las escuelas multigrado.

Con esta investigación se comprobó que el trabajo cooperativo en todas las acciones que realiza el docente, propicia la colaboración de todos los integrantes; pero lo más importante, es la construcción y aplicación de nuevos conocimientos de todos los involucrados, que ofrece una posibilidad de que la política pública educativa en el marco de la aplicación del programa compensatorio de REDES

para abatir el rezago educativo sea más conciente por parte de los docentes y aumente la responsabilidad y la cultura del arraigo docente en la localidades donde opera este programa.

Por esta razón, con el trabajo cooperativo los docentes de las diferentes zonas escolares, lograrán entender mejor las metodologías empleadas en las escuelas multigrado, realizarán acciones tendientes a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Esta estrategia metodológica del trabajo cooperativo, tiene sus fundamentos en la teoría constructivista del aprendizaje en los principios de la psicología social con las aportaciones de Vigostsky, así como de otros precursores del trabajo cooperativo; por esta razón y de acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación, es necesario retomar la acción pedagógica aplicada de programa de REDES en la zona escolar número 53 de primarias, y proponer a todas las zonas escolares de primarias donde se aplique este programa compensatorio, sea la estrategia seguida por el colectivo docente de la zona en mención, y seguir de frente en perfilar una educación de calidad sobre todo con equidad para alcanzar los propósitos de las nuevas expectativas de las escuelas multigrado existentes de nuestro país.

La prioridad de esta propuesta es considerar que el trabajo cooperativo entre los docentes resulta ser una herramienta indispensable para mejorar las prácticas de enseñanza; por esta razón, se retoma el esfuerzo realizado por el colectivo docente de la zona escolar número 53 de primarias, para elevar al mismo tiempo la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los niños; por lo tanto debido a esta gran experiencia se diseña la siguiente: propuesta pedagógica

El trabajo coopectivo docente para elevar la calidad de enseñanza en el aula multigrado

6.1 Propósito

Que en todas las escuelas multigrado inscritas al Programa de REDES en el Estado se Nayarit, se implemente el trabajo cooperativo, bajo temáticas y contenidos establecidos por los propios docentes, adecuándolos a las necesidades y características de cada región.

Valorar el trabajo cooperativo como una estrategia metodológica que eleva la calidad de la enseñanza y facilita la construcción del conocimiento lo mismo para docentes como para los alumnos. Bajo este propósito se desprenden los siguientes:

6.2 Objetivos

1. Concientizar a los docentes, que el trabajo cooperativo conlleva a un aprendizaje compartido más significativo y duradero tanto para los docentes como para los alumnos.
2. Lograr que en cada zona escolar en el programa de REDES se practique el aprendizaje cooperativo entre los docentes en las reuniones multigrado realizadas en cada zona escolar.
3. Lograr conformar en cada zona escolar pequeños grupos entre docentes para el análisis de contenidos y diseño de estrategias metodológicas para abordarlos.
4. Brindar asesorías de la Propuesta Educativa Multigrado y debatir en pequeños grupos el contenido de la misma.
5. Que los docentes en sus aulas implementen el trabajo cooperativo entre los alumnos como herramienta básica en el aprendizaje autónomo de los niños.

El trabajo cooperativo en el Programa de REDES, es una propuesta pedagógica orientada a la construcción de aprendizajes entre docentes y el desarrollo de habilidades y valores sobre estrategias metodológicas que tengan como finalidad mejorar los estilos de enseñanza en las escuelas multigrado incentivadas por el Programa de REDES.

Con esta propuesta pedagógica, también se pretende el desarrollo de habilidades, valores y actitudes con la ponencia de experiencias metodológicas de cada uno de los docentes ocurridas en sus aulas sobre escenarios reales de enseñanza que han propiciado mejorar los índices de rezago educativo.

Además, los docentes adquirirán los elementos metodológicos necesarios para planificar y aplicar el trabajo docente bajo los lineamientos de un trabajo cooperativo, donde los contenidos curriculares serán seleccionados por los mismos docentes para desarrollarlos al mismo tiempo en toda la zona escolar, vistos y debatidos por todos los alumnos, donde compartirán conocimientos previos y emplearán una diversidad de andamiajes para la construcción de nuevos y mejores conocimientos.

Con la interacción que supone el trabajo cooperativo en el programa de REDES, también con esta propuesta se desarrollarán los vínculos sociales entre docente – docente y docente – alumno, se pondrán en práctica valores de equidad, respeto, solidaridad, comunicación, etc.

Así mismo, con el desarrollo de las actividades de esta propuesta, los docentes multigrado adquirirán los elementos necesarios para transformar su práctica docente, aplicando en las aulas las herramientas necesarias para que los alumnos pongan en función el trabajo cooperativo.

Como se menciona anteriormente en la investigación, la forma de dirigir el aprendizaje en esta propuesta pedagógica, tiene un marco constructivista por que se apoya en las siguientes premisas:

1. El aprendizaje cooperativo a través de la interacción de los participantes.
2. El conflicto cognitivo es el estímulo que determina la naturaleza de lo que se aprende.
3. La construcción de nuevos conocimientos a través del intercambio de experiencias docentes.
4. Aplicación en las aulas de estrategias didácticas grupales que promuevan el aprendizaje cooperativo entre los demás.
5. Desarrollo de habilidades y valores relacionados con el aprendizaje grupal.
6. Cambos de paradigmas de enseñanza del profesor y los alumnos.

6.3 Orientación teórica de la propuesta

¿Por qué el aprendizaje cooperativo?

Porque en la propuesta de trabajo cooperativo, se entiende a la cooperación como una asociación entre personas que van en busca de ayuda mutua en tanto procuran realizar actividades conjuntas, de manera tal que puedan aprender unos de otros. El Aprendizaje Cooperativo se caracteriza por un comportamiento basado en la cooperación, esto es: una estructura cooperativa de incentivo, trabajo y motivaciones, lo que necesariamente implica crear una interdependencia positiva en la interacción alumno-alumno y alumno-profesor, en la evaluación individual y en el uso de habilidades interpersonales a la hora de actuar en pequeños grupos.

"El trabajo en grupo permite que los alumnos se unan, se apoyen mutuamente;

que tengan mayor voluntad, consiguiendo crear más y cansándose menos... ya que los esfuerzos individuales articulados en un grupo cooperativo cobran más fuerza." citado por: (Caldeiro, Graciela, et.al. 2005).

Lo primordial en esta propuesta es "formar comunidades de aprendizaje de maestros, donde éstos empleen las mismas técnicas para aprender, desarrollar lecciones, adaptar los métodos a diversos contextos y autoevaluar sus progresos. Al emplear el aprendizaje cooperativo en el colectivo multigrado, los docentes pondrán el ejemplo de cooperación para sus alumnos" citado por: (Ferreiro. 2000 Pág. 91).

Así mismo en el espacio que se cree en el multigrado, "los docentes hablarán de su práctica, desarrollarán en colaboración los planes de estudio para sus alumnos; y, se enseñarán mutuamente lo que saben acerca de los procesos de enseñanza – aprendizaje y liderazgo". citado por (Ferreiro. 2000 Pág. 91).

Finalmente, estas experiencias de aprendizaje cooperativo las pondrán en práctica con sus alumnos, con la finalidad de facilitar el trabajo en el aula y dar la oportunidad de que todos puedan aprender de todos al mismo tiempo.

6.4 Diseño de la propuesta

Las actividades especificadas en la propuesta pedagógica se pretenden aplicar una vez que la Coordinación del PAREIB lo determine.

6.5 Actividades

- Reunir en la capital del Estado a los **Asesores Técnicos Pedagógicos** y a los encargados del programa en cada sector escolar, para darles la información de la propuesta. (en el mes de septiembre).

- Cada Asesor Técnico Pedagógico, reunirá al Consejo Técnico Multigrado y dará a conocer la dinámica de la propuesta y posteriormente convocará a reuniones mensuales. (al finalizar cada mes).
- En cada zona escolar los docentes seleccionarán los contenidos a abordar para cada uno de los ciclos, en cada bimestre.(al inicio de cada bimestre).
- Los Asesores Técnico Pedagógicos de cada sector educativo se reunirán para deliberar los contenidos que se desarrollarán en cada sector educativo. (al inicio de cada bimestres después de que los docentes lo hayan hecho).
- En el colectivo docente se realizarán planeaciones didácticas con los elementos de la Propuesta Educativa Multigrado. (cada mes).
- En colectivo se analizarán problemas de enseñanza y aprendizaje y en base a la experiencia de los docentes se diseñarán estrategias didácticas para abordarlos significativamente. (cada mes).
- Los docentes en las aulas implementarán el trabajo cooperativo con los alumnos bajo los contenidos y temáticas seleccionados. (diariamente en clases).
- En cada zona escolar se calendarizarán y aplicarán concursos a nivel zona y sector educativo en las siguientes temáticas:
 - *comprensión lectora.
 - *lectura y redacción.
 - *ortografía.
 - *Ponencias de temas de investigación.
 - *Oratoria.

*Conocimiento. Entre otras que el colectivo considere pertinentes.

- En cada sector educativo y con la colaboración de las zonas escolares a su cargo, se elaborarán exámenes bimestrales con similitud a la prueba enlace, diseñándolos con los contenidos seleccionados por los docentes de cada sector educativo. (cada bimestre).
- El colectivo docente se reunirá para analizar las evaluaciones realizadas en los concursos e identificar las debilidades y fortalezas y tomar las mejores decisiones para superarlas. (cada vez que haya aplicación).
- Los docentes realizarán un plan de trabajo así como un informe de los avances logrados cada cuatrimestre, mismo que será enviado a la coordinación del PAREIB.

6.6 Evaluación

Para los efectos de evaluación de la propuesta se seguirán los procedimientos de la evaluación sistemática en donde:

- Los docentes autoevaluarán su práctica, registrarán los avances alcanzados por los alumnos y emitirán un juicio de valor de acuerdo a los resultados, mismo que se especificará en los informes que elaboren.
- El Asesor Técnico Pedagógico le dará seguimiento a las actividades realizadas durante el ciclo escolar, tanto en el colectivo docente como las realizadas en las propias aulas, haciendo un registro de las evaluaciones realizadas en el Programa de IREDES, especificando las debilidades y fortalezas que se desarrollaron con la propuesta del

trabajo cooperativo y las presentará al finalizar de ciclo escolar a la Coordinación Estatal del PAREIB.

- La Coordinación Estatal del PAREIB realizará una evaluación comparativa entre sectores educativos, para emitir juicios valorativos de los avances académicos logrados con la aplicación del Programa y hacerle las adecuaciones necesarias.

CÓNCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis minucioso de los resultados de la investigación evaluación del impacto del programa de REDES en la zona escolar # 53 de Primarias en San Miguel Municipio de Acaponeta Nay, en cada uno de los indicadores, se llegó a la siguiente conclusión.

De los resultados

En el caso de esta zona escolar el cumplimiento y aplicación del programa de REDES no puede considerarse en un 100%, pero aún así los resultados han sido notorios en la disminución del rezago educativo, (ver anexo 17).

1.- Por un lado se observa que la funcionalidad de los elementos que operan en el programa de REDES le dan un seguimiento al Trayecto Formativo, el Asesor Técnico Pedagógico da lo mejor de sí para apoyar a los docentes y enriquecer la práctica multigrado, por otra parte, algunos docentes demostraron cierta negatividad para planear con la Propuesta Educativa Multigrado, sin embargo, otros retoman un gran interés en hacerlo, bajo esta nueva metodología y con la aplicación de ésta en las aulas manifiestan haber tenido resultados favorables tanto en la organización de los contenidos temáticos de los diferentes ciclos, como en los productos de aprendizaje con sus alumnos.

2.- En las nueve escuelas donde se realizó esta investigación, en el arreglo de los docentes una minoría no cumple con lo establecido en el convenio, se quedan en las comunidades sólo dos veces por semana y no tres como está estipulado, por tanto durante el ciclo escolar en que se aplica no logran cubrir en su totalidad el objetivo propuesto por REDES.

3.- Para los docentes de esta zona escolar, el Programa de REDES si ofrece muchas oportunidades de mejorar la práctica educativa multigrado y posibilidades

de abatir el rezago educativo, sin embargo algunos manifiestan estar inconformes por que la coordinación del PAREIB no cumple en tiempo y forma con los pagos que se deben realizar cada cuatrimestre por participar en el programa.

4.- La aplicación de REDES en las nueve escuelas multigrado de esta zona escolar, ha tenido alcances positivos en los aspectos sociopedagógicos; en los docentes, ha permitido una mejor socialización en el compartimiento de experiencias didácticas para el manejo de estrategias en las escuelas incompletas, esto se ve reflejado el acercamiento con los padres de familia a través de clases abiertas, así como en la dinámica de trabajo cooperativo empleada tanto en las aulas como en los diferentes concursos realizados en la zona, que constituyen una herramienta importante para el logro de los objetivos de aprendizaje y que son parte fundamental del programa.

5.- Con las clases abiertas que los docentes ofrecieron a los padres de familia se notó una ligera mejoría en el apoyo de ellos hacia sus hijos en el cumplimiento de las tareas escolares, misma que se reflejó en la disminución del rezago educativo al finalizar el ciclo escolar.

6.- Con la aplicación de REDES en las comunidades, los padres de familia aprecian más la labor de los docentes, la mayor parte de los papás ven con mucho entusiasmo las actividades que realiza el Consejo Técnico en las diferentes localidades para tratar el problema del rezago educativo.

7.- Como política educativa la aplicación del programa de REDES en esta zona escolar si se dió en cobertura para todas las comunidades, cumplió como compromiso de capacitación a los docentes pero no alcanzó a cubrir al 100% el objetivo del programa por que al final del ciclo escolar se aprecian ausentismo docente e índices de rezago educativo en todas las escuelas objeto de estudio,

por lo tanto en el camino hacia la equidad se reflejan ausencias por quienes son los directamente encargados de aplicarlo y recibirlo; para que éstas se superen, es necesario que las autoridades educativas implementen acciones más comprometidas para alcanzar a mejorar en plenitud la calidad en la aplicación de los programas compensatorios y por ende la calidad educativa de que se presume.

De la evaluación del programa de REDES

Por la esencia del programa de REDES, se considera que aplicado en tiempo y forma puede garantizar óptimos resultados; sobre todo por que con esta pequeña muestra puede observarse la gran cobertura que tiene en el campo de acción de la enseñanza aprendizaje; donde el trabajar en equipo, en unidad, la asesoría del ATP juega un papel muy importante para el logro de los objetivos en la toma de decisiones.

Con la evaluación del impacto del programa de REDES se demostró que con esa dinámica de trabajo tanto en los docente como en las aulas, se han obtenido avances lentos pero significativos en el cambio de paradigmas de enseñanza que significan sin lugar a duda el comienzo de un largo y laborioso accionar para lograr no solo la equidad de la educación sino un compromiso que cumplir con las nuevas expectativas y exigencias de los alumnos en la calidad educativa de nuestro país ante la competitividad con otras naciones.

La evaluación es un factor determinante en el aspecto educativo y al respecto en esta investigación y bajo los resultados que arrojó, también se demuestra cuales son las debilidades más contundentes que se tienen aún con la aplicación del programa de REDES, y que constituyen un obstáculo para el logro de los objetivos del programa; así mismo se determinó también cuales son las fortalezas que a

consideración deben reforzarse para lograr un cambio definitivo en el clima organizacional de toda la zona escolar, para mejorar en todo momento tanto la calidad de la enseñanza como la del aprendizaje.

El abatir el rezago educativo y lograr una equidad en la educación es un trabajo laborioso pero no imposible si se continúan brindando los apoyos de los programas compensatorios a la educación; la clave para lograrlo, consiste en una labor responsable de quienes son los protagonistas principales en esta labor, los docentes, padres de familia y alumnos; en la medida que esto se de, estaremos avanzando en la mejora de la calidad de la educación en nuestro país y en el cumplimiento de los objetivos que en el ramo de programas compensatorios las políticas educativas se plantean.

BIBLIOGRAFÍA

ACERVOS

- 1.- Bazdresch, et.al, 1992. La metodología cualitativa y el análisis de la práctica educativa. tras la veta de la investigación: Perspectivas y acercamientos desde la práctica, México.
- 2.- Bruner, Jerone, 1984. La importancia de la Educación. PAIDOS EDUCADOR.
- 3.- Casanova María Antonia. Evaluación educativa escuela básica. Editorial Muralla 1998 Biblioteca para la Actualización del maestro.
- 4.- Conde, Silvia. "Cuaderno Metodológico, Cuarta Jornada". CONAFE México. 2004.
- 5.- Cuenca, en Unidad de Programas Compensatorios, CONAFE - SEP. México 2003.
- 6.- Del Valle Guerrero et.al, UNESCO/OREALC, en Proyecto Escolar para mejorar las competencias básicas. SEP. CONAFE México 1998
- 7.- Díaz Barriga Angel. Tarea Docente Una Perspectiva Dinámica Grupal y Psicosocial. Editorial Patria, S.A de C.V. 2003.
- 8.- Ferreiro, Gravié Ramón. Margarita Calderón Espino. El ABC de Aprendizaje Cooperativo, Trabajo en equipo para enseñar y aprender. Editorial Trillas. 2000.
- 9.- Fullan. En Trayectos Formativos para Docentes. Talleres Generales de Actualización al Magisterio 2007 – 2008. CONAFE - SEP México 2007.
- 10.- Fuentes: Conapo, La marginación en los municipios de México, 1993. y Subsecretaría de Coordinación Educativa SEP; Indicadores Educativos Serie Histórica (1976-1977 a 1991-1992), tabla 1 México, 1992.
- 12.- García et.al. Conceptualización reflexiva sobre trayecto formativo, en Unidad de Programas Compensatorios. CONFE – SEP México 2007.
- 13.- Guizzo, J. 1999 ¿Desarrollo sin educación?, Aula XXI, Santillana.
- 14.- Ladrón de Guevara Lourdes C. Metodología de la Investigación. U.A.N. 1997.

- 15.- Ornelas, Carlos. El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo. Centro de investigación y docencia económicas. México 1997.
- 16.- Panza, Margarita et.al. Operatividad de la Didáctica. Volumen II, séptima edición, México 1997.
- 17.- Plan y Programa de Estudios de Educación Primaria 1993. Secretaría de Educación Pública.
- 18.- Propuesta Educativa Multigrado. 2005 Secretaría de Educación Pública.
- 19.- Sánchez et. al. Modelo para evaluar los diferentes trayectos formativos para los actores que colaboran en las acciones compensatorias del CONAFE a favor de la equidad y calidad educativa. En Unidad de Programas compensatorios. CONAFE - SEP 2004.
- 20.- Silva Herzog Jesús, *Comprensión Crítica de la Historia*, compilación y prólogo de Manuel S. Garrido, México, CEESTEM-Nueva Imagen, 1982.
- 21.- Regio, M. F. 2000. El banco mundial y el concepto de descentralización educativa Digital de Educación y Nuevas Tecnologías: Contexto Educativo Número 3.
- 22.- Smyth.1986, En Unidad de Programas Compensatorios. CONAFE – SEP, México 2003.
- 23.- Stufflebeam, Daniel L. et.al. Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica 1989.
- 24.- Tulic et.al. 1997 Una aproximación a la evaluación de las políticas públicas. Trabajo presentado en la Reunión de San José de Costa Rica II p. Argentina. Monografía.
- 25.- Valenzuela González Jaime Ricardo. Evaluaciones de instituciones educativas. México Trillas: ITESM, Universidad Vitral, 2004.
- 26.- Yalina, Dinora et.al. CONAFE, Unidad de Programas Compensatorios, CONAFE - SEP. México 2003.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

27.- Alcoberro, Ramón, en empirismo y racionalismo, consultado el 22 de febrero de 2008, en la página electrónica <http://www.alcoberro.info/>

28.- Batela, et.al. El trabajo cooperativo, en proyectos y tesis consultado el 18 de febrero de 2008 en la página de electrónica <http://proyectosytesis.ohlog.com>.

29.- Bibliomaestrías en Tendencias pedagógicas, consultado el 25 de febrero de 2008, en la página electrónica <http://cepes.uh.cu/bibliomaestria/tendenciaspedagogicas/TENDE1.doc>

30.- Caldeiro, Graciela Paula, Artículo el conductismo publicado en 2005 en la página electrónica <http://conductismo.idoneos.com/>

31.- Caldeiro, Graciela, et.al. Artículo El trabajo cooperativo, publicado en el 2005 en la página electrónica <http://educacion.idoneos.com/index>.

32.- Cursos de docencia, en Evaluación del aprendizaje, consultado el 25 de febrero de 2008, en la página electrónica http://vulcano.lasalle.edu.co/-docencia/prouestos/curso_ev_ensen_didact.versión.html

33. Diario Oficial de la Secretaría de Educación Pública, Reglas operativas de los Programas Compensatorios publicada el 17 de Febrero de 2006, en la página electrónica www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorca/reglas/2006/r11_educacion04/completos/ro_conafe_03.htm - 511k -

34.- El aprendizaje cooperativo, consultado el 22 de febrero de 2008 en la página electrónica <http://html.rincondelvaigo.com/aprendizaje-cooperativo.html>

35.- El constructivismo, consultado en la página electrónica <http://www.monografias.com.trabajos11> versión HTML.

36.- El Funcionalismo, en la enciclopedia libre, consultado el 22 de febrero de 2008 en la página electrónica <http://es.wikipedia.org/wiki/Funcionalismo>.

37.- Fernández, Pita, et.al. metodología de la Investigación 2002, consultada en la página electrónica http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.

38.- Fernández, D. ma. J et. al. 1997. desarrollo y situación actual de los estudios de eficacia escolar, revista electrónica de de investigación y evaluación educativa,

volumen 3, número 13. consultado en la página web <http://www.uca.es/RELIEVE/INDICEV3N1-3HTM>.

39.- Función Pública, el artículo 3º Constitucional, 2007, consultado en la página electrónica

www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/art3º/2007/r11_educacion04/completos/ro_conafe_03.htm - 511k -

40.- Marín, Maglio Federico, temas de educación el positivismo social, publicado en abril de 1998, en República Argentina en la página electrónica www.tmmeducación.com.ar/pedagogía/socialpositivismo.

41.- M. Miguel, La etnometodología, consultada el 25 de febrero de 2008, en la página electrónica <http://prof.usb.ve/miguelm/aetnometodologia>. Versión html."

42.- Psicoresúmenes publicaciones, El conductismo, consultada el 20 de febrero de 2008, en la página electrónica <http://www.geocities.com/psicoresumenes/public/Conductismo.h>

43.- Revista la enciclopedia libre El Aprendizaje cooperativo, consultado el 18 de febrero de 2008 en la página electrónica http://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_cooperativo.

44.- Revista la enciclopedia libre El empirismo, consultado el 26 de febrero de 2008, en la página electrónica <http://es.wikipedia.org/wiki/empirismo>.

45.- Revista la enciclopedia libre, La investigación Cuantitativa, consultado el 26 de febrero. 2008, en la página electrónica <http://www.lles.wikipedia>.

45.- Revista la enciclopedia libre El Positivismo, Consultada el 18 feb. 2008 en la página electrónica <http://www.lles.wikipedia.org/wiki/positivismo>.

47.- Revista la enciclopedia libre, Interaccionismo simbólico, consultada el 20 de febrero de 2008, en la página electrónica <http://es.wikipedia.org/wiki/Sinteraccionismo>

48.-Roidos, Arnoldo en Fundamentos del Constructivismo Sociopolítico, publicado el 18 de mayo de 2005, en la página electrónica <http://www.moebio.uchile.cl/18/frames05.htm>

49.- Rue, Joan, grupo de interés en el aprendizaje cooperativo. Instituto de ciencias de la educación citado en la página electrónica http://giac.upc.es/pag/giac_cas/giac_que_es.htm el 5 de julio del 2000.

50.- Trabajos filosóficos y científicos, El empirismo, consultado el 26 de febrero de 2008 en la página electrónica <http://www.monografias.com/trabajos/filoyceienempi/filoyceienempi.shtml>.

ANEXOS

SECTOR _____

ZONA ESC. _____

COT. _____

CONVENIO DE DOCENTE

CONVENIO QUE PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO AL DESEMPEÑO DE MAESTROS DE PRIMARIA CELEBRAN, POR UNA PARTE, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PAREIB FASE III), EN LO SUCESIVO "LA UCE", REPRESENTADA POR SU COORDINADOR GENERAL, EL C. LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA ALVARADO, Y, POR LA OTRA, EL (LA) PROF. (A) _____, CON CLAVE PRESUPUESTAL NUM. _____, ADSCRITO A LA ESCUELA _____ DE LA LOCALIDAD _____ MUNICIPIO DE _____ A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE DENOMINARÁ "EL DOCENTE", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. EN EL ACUERDO NACIONAL, PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, SE ESTABLECE EL COMPROMISO DEL GOBIERNO FEDERAL DE EJERCER LA FUNCIÓN COMPENSATORIA, PARA LO CUAL SE DESTINARÁN MAYORES RECURSOS A AQUELLAS ENTIDADES CON LIMITACIONES Y CARENCIAS MÁS ACUSADAS O CUYA SITUACIÓN EDUCATIVA ES CRÍTICA, ASÍ COMO DE DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS ESPECIALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
2. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN SU CAPÍTULO TERCERO, RELATIVO A LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN, DISPONE QUE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A ESTABLECER CONDICIONES QUE PERMITAN EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CADA INDIVIDUO, DANDO PRIORIDAD A LAS ESCUELAS UBICADAS EN LOCALIDADES AISLADAS O EN ZONAS MARGINADAS.
3. DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN II, 34, 35 Y 36 DE LA LEY MENCIONADA, SE ESTABLECEN LOS FUNDAMENTOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO A LOS MAESTROS QUE REALICEN SUS SERVICIOS EN ESTE TIPO DE LOCALIDADES Y PARA LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS, CUYO PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES REDUCIR Y SUPERAR LOS REZAGOS Y DESDEQUILIBRIOS EXISTENTES ENTRE LOS GRUPOS Y REGIONES QUE ENFRENTAN CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE DESVENTAJA.
4. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, HA INSTRUMENTADO EL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PAREIB FASE III), CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL CONSISTE EN CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, NO ESCOLARIZADA Y BÁSICA, MEDIANTE ACCIONES COMPENSATORIAS.
5. EN EL MARCO DEL "PAREIB FASE III", ESTÁ INCLUIDA LA ACCIÓN COMPENSATORIA INCENTIVOS AL DESEMPEÑO DE MAESTROS DE PRIMARIA (O RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE, REDES), QUE SE ASIGNA A LAS ESCUELAS UBICADAS EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS MARGINADAS, PRIORITARIAMENTE DE ORGANIZACIÓN MULTIGRADO, CARACTERIZADAS POR SU DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, DIFÍCIL ACCESO, CARENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y BAJOS ÍNDICES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO, CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR A DISMINUIR LA ROTACIÓN Y EL AUSENTISMO DE DOCENTES.

DECLARACIONES

I.- "LA UCE"

- 1.1. QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, Y QUE TIENE A SU CARGO LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL "PAREIB FASE III" Y ES LA ENCARGADA DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES INHERENTES A DICHO PROGRAMA.
- 1.2. QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, OPERA EL "PAREIB FASE III" CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y RÉDITO PÚBLICO AL CONAFE.
- 1.3. QUE EL (LA) C. LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA ALVARADO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL EN EL ESTADO, MEDIANTE ACUERDO DEL C. LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO HARRA, MANIFIESTA ESTAR FACULTADO (A) PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.
- 1.4. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS EL UBICADO EN _____

II.- "EL DOCENTE"

- II.1. QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y QUE ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ESCUELA _____, C.C.T. _____ CON CLAVE PRESUPUESTAL NUM. _____ Y MANIFIESTA QUE ES SU VOLUNTAD COLABORAR CON "LA UCE" PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL CLAUSULADO.
- II.2. QUE CUENTA CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON DOBLE PLAZA NI RECIBE LA COMPENSACIÓN DE ARRAIGO RURAL E-3.
- II.3. QUE ESTÁ DE ACUERDO EN OBSERVAR Y ACEPTAR LA NORMATIVIDAD ACTUAL O FUTURA RELACIONADA CON LA ACCIÓN COMPENSATORIA INCENTIVOS AL DESEMPEÑO DE MAESTROS DE PRIMARIA (O "REDES") QUE LE INDIQUE "LA UCE" DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO AUTORIZAR A "LA UCE" PARA DAR A CONOCER O PUBLICAR EN SU CASO, SU NOMBRE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.
- II.4. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS EL UBICADO EN _____

CLAUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES BAJO LAS CUALES "LA UCE" OTORGARÁ A "EL DOCENTE" EL INCENTIVO POR SU DESEMPEÑO, INCENTIVO QUE ESTÁ SIGNADO A LA ESCUELA DONDE LABORA EN EL CONTEXTO DEL "PAREIB FASE III".

SEGUNDA. "EL DOCENTE" SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA LOCALIDAD POR O MENOS DURANTE UN CICLO ESCOLAR COMPLETO, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ESCOLAR OFICIAL Y EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, ASIMISMO, SE COMPROMETE A NO SOLICITAR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO. ESTE COMPROMISO PODRÁ SER RENOVADO PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

TERCERA. "EL DOCENTE" SE COMPROMETE A ASISTIR CON PUNTUALIDAD A DESEMPEÑAR SUS LABORES DURANTE LOS 200 (DOSCIENTOS) DÍAS QUE MARCA EL CALENDARIO ESCOLAR OFICIAL.

CUARTA. "EL DOCENTE" REALIZARÁ ACTIVIDADES ADICIONALES AL HORARIO OFICIAL AL MENOS NUEVE HORAS A LA SEMANA CON ALUMNOS, ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS Y PADRES DE FAMILIA EN HORARIO VESPERTINO, ESTABLECIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA. POR NINGUN MOTIVO EL TIEMPO SERÁ MENOR AL ESTIPULADO. ESTAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADICIONALES SE ORIENTARÁN, PRINCIPALMENTE, A LA ATENCIÓN DE NIÑOS QUE MUESTRAN DIFICULTADES EN SU DESEMPEÑO ESCOLAR Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES. EN CASO DE QUE LA ESCUELA CUENTE CON ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA, EL DOCENTE SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ASESORÍA, ASÍ COMO A PARTICIPAR EN SESIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL (EN CASO DE QUE LA ESCUELA ESTÉ CONTEMPLADA EN ESTAS ACTIVIDADES). EL REGISTRO DE ESTAS ACTIVIDADES ESTARÁ A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO DE CONTROL:

DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL
NUM. DE HORAS						9 HORAS

QUINTA. "EL DOCENTE" DESARROLLARÁ POR LO MENOS UNA VEZ AL MES UNA SESIÓN INFORMATIVA CON LOS PADRES DE FAMILIA PRINCIPALMENTE ACERCA DE LOS AVANCES EDUCATIVOS DE LOS ALUMNOS Y UNA CLASE ABIERTA DEMOSTRATIVA POR CUATRIMESTRE SOBRE LAS MATERIAS IMPARTIDAS, ADJUNTANDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.

SEXTA. "EL DOCENTE" SE COMPROMETE A PARTICIPAR DURANTE EL CICLO ESCOLAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- A. ELABORARÁ UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, PARA EL CICLO ESCOLAR, ORIENTADO A RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE LA ESCUELA.
- B. ELABORARÁ UNA PLANEACIÓN DE CLASES PARA EL TRABAJO EN GRUPO E INFORMARÁ A LOS PADRES DE FAMILIA A TRAVÉS DE LAS SESIONES MENSUALES.
- C. ASISTIRÁ A LAS SESIONES DE ASESORÍA EN LA ESCUELA Y DEBERÁ FIRMAR EL REPORTE ELABORADO POR EL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO.
- D. PARTICIPARÁ EN LAS ACTIVIDADES COLEGIADAS A LAS QUE SEA CONVOCADO POR "LA UCE" Y ATENDERÁ LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DESIGNADO, EN EL CASO DE QUE LA ESCUELA CUENTE CON ASESORÍA.

SÉPTIMA. "LA UCE" SERÁ RESPONSABLE DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL INCENTIVO, VERIFICANDO QUE "EL DOCENTE" ESTÉ ADSCRITO AL CENTRO ESCOLAR CORRESPONDIENTE.

OCTAVA. "EL DOCENTE" Y "LA UCE" CONVIENEN QUE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO ESCOLAR LLEVÉ EL REGISTRO DIARIO DE ASISTENCIAS DE "EL DOCENTE", ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAS AL HORARIO OFICIAL, LAS SESIONES INFORMATIVAS MENSUALES, CLASES ABIERTAS Y EN SU CASO PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL Y ASESORÍAS.

NOVENA. "LA UCE" OTORGARÁ A "EL DOCENTE" EL INCENTIVO POR UN MONTO MENSUAL DE \$1.450.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A LOS REGISTROS ENTREGADOS POR LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, Y PROGRAMADO PARA SU ENTREGA EN TRES PERÍODOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PERÍODO	MESES	ENTREGA DEL INCENTIVO
PRIMERO	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	DICIEMBRE
SEGUNDO	ENERO- ABRIL	MAYO
TERCERO	MAYO-JUNIO JULIO-AGOSTO	JULIO Ó AGOSTO DICIEMBRE

"LA UCE" EXTENDERÁ A "EL DOCENTE" UN DOCUMENTO BANCARIO A SU NOMBRE, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES PARA SU COBRO EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE SI EL DOCENTE INCENTIVADO NO RETIRA EL RECURSO DURANTE EL

PLAZO DE LA VIGENCIA, EL INCENTIVO SE CANCELARÁ Y EL RECURSO SE REINTEGRARÁ A LA TESORERÍA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

EN LOS SIGUIENTES PERIODOS DE ENTREGA DEL RECURSO (SEGUNDO Y TERCERO) "LA UCE" FORTALECERÁ AL CONAFE DE LAS ECONOMÍAS GENERADAS POR DEDUCCIONES O CANCELACIÓN PARA SU REPROGRAMACIÓN.

DÉCIMA. LAS INASISTENCIAS DE "EL DOCENTE" SE REPORTARÁN EN CADA MES, LO QUE OCASIONARÁ EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SIGUIENTE:

TABLA DE DESCUENTOS

Numero de Faltas	Descuento	Le corresponde	Recibe
1 día hábil en el mes	\$ 145.00	96% del Reconocimiento	\$ 1,305.00
2 días hábiles en el mes	\$ 290.00	80% del Reconocimiento	\$ 1,760.00
3 días hábiles en el mes	\$ 435.00	70% del Reconocimiento	\$ 1,015.00
4 días hábiles en el mes	\$ 580.00	60% del Reconocimiento	\$ 670.00
5 días hábiles en el mes	\$ 870.00	40% del Reconocimiento	\$ 580.00
6 días hábiles en el mes	\$ 1,450.00	No Recibe el Reconocimiento	00.00

EN EL CASO DE QUE "EL DOCENTE" INCUMPLA CON LAS 9 (NUEVE) HORAS SEMANALES DE ACTIVIDADES EXTRAS AL HORARIO OFICIAL, LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA LO CONSIDERARÁ COMO UNA INASISTENCIA EN SUS REGISTROS Y SE APLICARÁN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO CON LA TABLA ANTERIOR.

NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS JUSTIFICATORIOS DE LICENCIAS, PERMISOS O INCAPACIDADES MÉDICAS. "EL DOCENTE" TENDRÁ LA OPCIÓN DE REPOSICIÓN DE CLASE CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DECIMOPRIMERA DE ESTE DOCUMENTO.

DECIMOPRIMERA. EN CASO DE QUE "EL DOCENTE" DESDE EVITAR EL DESCUENTO PRODUCIDO POR INASISTENCIAS, PODRÁ SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA LA AUTORIZACIÓN PARA REPONER LOS DÍAS QUE NO HAYA ASISTIDO, SIEMPRE QUE SE REALICE EN EL MISMO MES, YA SEA EN SÁBADO, DOMINGO O DÍAS FESTIVOS. SI LAS INASISTENCIAS SE PRODUCEN EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES, LA REPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FIN DE SEMANA SIGUIENTE.

DECIMOSEGUNDA. EN CASO DE QUE "EL DOCENTE" NO CUMPLA CON LA SESIÓN MENSUAL REFERIDA EN LA CLÁUSULA QUINTA, "LA UCE" DESCONTARÁ \$145.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA SESIÓN NO REALIZADA Y, SI NO CUMPLE CON LA CLASE DEMONSTRATIVA CUATRIMESTRAL, SE LE APLICARÁ UN DESCUENTO DE \$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

DECIMOTERCERA. EN CASO DE QUE "EL DOCENTE" NO ACUDA A LAS SESIONES DE ASESORÍA PREVISTAS EN LA CLÁUSULA SEXTA INCISO "C" Y "D" O NO FIRMA EL REPORTE DEL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO, SE LE APLICARÁ UN DESCUENTO DE \$145.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA SESIÓN NO ATENDIDA O POR CADA REPORTE NO FIRMADO.

DECIMOCUARTA. EL INCENTIVO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL TERCER PERIODO, QUE COMPRENDE EL RECESO ESCOLAR, SE OTORGARÁ A "EL DOCENTE" SÓLO SI PERMANECE EN LA ESCUELA EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR.

DECIMOQUINTA. SI "EL DOCENTE" CAMBIA DE ADSCRIPCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL CICLO ESCOLAR, AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL INCENTIVO "LA UCE". NO EXTENDERÁ CONVENIO EN SU NUEVO CENTRO DE TRABAJO POR LO QUE RESTE DEL CICLO ESCOLAR, AUNQUE LA ESCUELA SE ENCUENTRE EN EL UNIVERSO COMPENSATORIO.

DECIMOSEXTA. EL INCENTIVO QUE RECIBE "EL DOCENTE" ES DE CARÁCTER COMPENSATORIO Y ESTÁ ASIGNADO A LA ESCUELA, POR TANTO, NO ES PERMANENTE Y SU ENTREGA ESTÁ CONDICIONADA A LA REVISIÓN QUE SE HAGA EN CADA CICLO ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DEL "PAREIB FASE III". EL INCENTIVO NO ESTARÁ SUJETO NI

SE MIRARÁ PARA EL CÁLCULO DE AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, PRIMA VACACIONAL, COACCIÓN AL ISSSTE, NI PARA EL OTORGAMIENTO O INCREMENTO DEL MONTO DE LAS PRESTACIONES QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO.

DE IMOSÉPTIMA. ESTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA POR EL CICLO ESCOLAR 2006 - 2007, Y "LA UCE" LO PODRÁ DAR POR TERMINADO, CON QUINCE DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN Y SIN RESPONSABILIDAD LEGAL PARA ELLA, CUANDO "EL DOCENTE" NO CUMPLA CON ALGUNA DE LAS ESIPULACIONES DE ESTE CONVENIO. ASIMISMO, "LA UCE" PODRÁ DETERMINAR EL RETIRO DEL INCENTIVO EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES DE MARGINACIÓN QUE PRESENTA LA LOCALIDAD DONDE SE ASIENTA LA ESCUELA.

DECIMOCTAVA. EL PRESENTE CONVENIO SE CELEBRA SIN DOLO, MALA FE, COACCIÓN, NI VICIO QUE LO INVALIDE, POR CONTENER LA EXPRESIÓN CLARA DE LA VOLUNTAD DE LOS QUE EN EL INTERVIENEN.

DICIMONOVENA. LAS PARTES CONVIENEN QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO NO CONSTITUYEN RELACION LABORAL ALGUNA ENTRE ELLAS Y, POR TANTO, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VEGÉSIMA. EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ESTÁN DE ACUERDO EN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN EL ESTADO Y A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, CON RENUNCIA A CUALQUER COMPETENCIA QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS O POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS PODIERAN CORRESPONDERLES.

PREVIA LECTURA DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES ACEPTAN QUEDAR OBLIGADAS EN TODOS SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES SE CONSTITUYEN EN LA EXPRESIÓN COMPLETA DE SU VOLUNTAD Y LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN DOS EJEMPLARES ORIGINALES, EN LA CIUDAD DE _____, EN EL ESTADO DE _____, EL DÍA _____ DE _____ DE 2006.

POR "LA UCE"

"EL DOCENTE:"

LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA ALVARADO

COORDINADOR GENERAL

PROFR.

TESTIGOS
LA MESA DIRECTIVA DE LA APF

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

LAS RUBRICAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO CELEBRADO EN CINCO FOLIOS UTILES ENTRE LA UNIDAD COORDINADORA ESTATAL "LA UCE" DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACIÓN BÁSICA Y BÁSICA "PARAFASE B" EN EL ESTADO DE _____ Y "EL DOCENTE" C. PROFRA) _____ CON CLAVE PREESPIESTAL NÚM. _____ ASOCIADO AL CENTRO DE TRABAJO _____ DE LA LOCALIDAD _____ MUNICIPIO DE _____ EN EL MISMO ESTADO. FIN DEL TEXTO.

Anexo 2

TRAYECTO FORMATIVO "COLECTIVO MULTIGRADOS DE LA ZONA ESCOLAR No. 53" CICLO ESCOLAR 2007-2008

Con el propósito de realizar las tareas de DIAGNOSTICO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION de PROYECTOS ESCOLARES mediante el trabajo colectivo por parte de los docentes que laboramos en Escuelas Multigrados, decidimos elaborar el presente TRAYECTO FORMATIVO, quedando establecidos los compromisos que a continuación se especifican:

PERSONAJES QUE INTEGRAN EL COLECTIVO MULTIGRADOS	ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2007-2008	RESPONSABLE(S)	FECHAS Y SEDES
SUPERVISOR ESCOLAR, ASESOR TECNICO PEDAGOGICO (ATP) Y 23 DOCENTES MULTIGRADOS.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplicación de EXAMEN DIAGNÓSTICO y análisis de resultados. ❖ Presentación de CUADROS DE REZAGO. ❖ Elaboración de PLANEACIONES DIDÁCTICAS para aplicarse durante los meses de Septiembre y Octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada uno de los docentes con los alumnos de los grupos atendidos. 	Durante las dos primeras semanas del ciclo escolar, cada docente con sus grupos en las ESCUELAS.
	PRIMERA REUNION DE COLECTIVO. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis de avances logrados durante el PRIMER BIMESTRE. ❖ Toma de acuerdos sobre contenidos que se considerarían para la elaboración de la PRUEBA MULTIGRADOS para TERCER CICLO. 	<ul style="list-style-type: none"> - ATP y Docentes Multigrados. 	26 DE OCTUBRE EN EL PESCADERO.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplicación de PRIMERA PRUEBA MULTIGRADOS. (TERCER CICLO.) 	ATP y Docente(s) de la Escuela SEDE.	16 DE NOVIEMBRE EN TIERRA GENEROSA.
	<p>SEGUNDA REUNION DE COLECTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis de los resultados de la prueba aplicada a los alumnos del TERCER CICLO. ❖ Registro de avances logrados y presentación de cuadro de necesidades. 	ATP y COLECTIVO MULTIGRADOS.	30 DE NOVIEMBRE EN VILITA.
	XVIII CONCURSO DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" ETAPA INTERZONA.	ATP y MAESTROS ASESORES.	11 DE DICIEMBRE EN BONITAS.
	<p>TERCERA REUNION DE COLECTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis de evaluaciones del Segundo Bimestre. ❖ Actualización del CUADRO DE REZAGO. ❖ Unificación de criterios para selección de contenidos que se consideraran en el EXAMEN MULTIGRADOS para SEGUNDO CICLO. 	ATP y COLECTIVO MULTIGRADOS.	17 de Diciembre en AMAPAS.
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplicación de SEGUNDA PRUEBA MULTIGRADOS. (SEGUNDO CICLO.) 	ATP y Docente(s) de la Escuela SEDE.	18 DE ENERO EN EL PESCADERO.

<p>CUARTA REUNION DE COLECTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Analisis de los resultados de la prueba aplicada a los alumnos del SEGUNDO CICLO. ◆ Registro de avances logrados y actualizacion de cuadro de necesidades. 	<p>ATP y COLECTIVO MULTIGRADOS.</p>	<p>25 DE ENERO EN LAS ANONAS.</p>
<p>CONCURSO DE LECTURA. (UN ALUMNO POR GRADO, DE TERCERO A SEXTO)</p>	<p>ATP y MAESTROS ASESORES.</p>	<p>15 DE FEBRERO EN TIERRA GENEROSA.</p>
<p>PABLAMENTO DE LOS NINOS Y LAS NIÑAS DE MEXICO.</p>	<p>ATP y MAESTROS ASESORES.</p>	<p>EN LA PALOMA PRIMERA. FECHA POR CONFIRMAR.</p>
<p>QUINTA REUNION DE COLECTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Analisis de las evaluaciones del TERCER BIMESTRE. ◆ Registro de avances logrados y actualizacion de cuadro de necesidades. 	<p>ATP y COLECTIVO MULTIGRADOS.</p>	<p>29 DE FEBRERO EN LA PALOMA PRIMERA.</p>
<p>CONCURSO DE ORTOGRAFIA Y REDACCION. (UN ALUMNO POR GRADO, DE TERCERO A SEXTO)</p>	<p>ATP y MAESTROS ASESORES.</p>	<p>3 DE MARZO EN LAS ANONAS.</p>

<p>QUINTA REUNION DE COLECTIVO. Elaboracion de PLANEACIONES DIDACTICAS para aplicarse durante los meses de ABRIL Y MAYO.</p>	<p>ATP y MULTIGRADOS.</p>	<p>COLECTIVO</p>	<p>13 DE MARZO EN PALOS BLANCOS.</p>
<p>❖ Aplicacion de SEGUNDA PARTEA MULTIGRADOS (SEGUNDO CICLO)</p>	<p>ATP y Documentos de la Escuela SEDE.</p>		<p>3 DE ABRIL EN EL PESCADERO.</p>
<p>SEPTIMA REUNION DE COLECTIVO. Elaboracion de PLANEACIONES DIDACTICAS para aplicarse durante los meses de ABRIL Y MAYO y toma de acuerdos para la APLICACION DE PARTEA MULTIGRADOS A ALUMNOS DEL TERCER CICLO.</p>	<p>ATP y MULTIGRADOS.</p>	<p>COLECTIVO</p>	<p>25 DE ABRIL EN LAS LABRERAS.</p>
<p>OCTAVA REUNION DE COLECTIVO. Elaboracion de PLANEACIONES DIDACTICAS para aplicarse durante El mes de JUNIO.</p>	<p>ATP y MULTIGRADOS.</p>	<p>COLECTIVO</p>	<p>30 de MAYO en BOSTAS.</p>
<p>❖ Aplicacion de TERCERA PARTEA MULTIGRADOS (PRIMER CICLO)</p>	<p>ATP y Documentos de la Escuela SEDE.</p>		<p>3 DE JUNIO EN PALOMA NUEVA REFORMA.</p>
<p>NOVENA REUNION DE COLECTIVO. ❖ EVALUACION FINAL DE PROYECTOS.</p>	<p>SUPERVISOR ESCOLAR Y ATP.</p>		<p>12 DE JUNIO EN LA SUPERVISION ESCOLAR.</p>

Anexo 3

TEMA DE INVESTIGACIÓN "EVALUACIÓN DEL IMPACTO CON LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REDES PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS MULTIGRADO DE LA ZONA ESCOLAR No. 53 CON CABECERA EN SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ACAPONETA NAYARIT".

V.I. Aplicación del Programa de REDES. Es un Programa Compensatorio subsidiado por CONAFE y la SEP, a las escuelas multigrado, el cual consiste en que los docentes que ahí laboran, firman un contrato por todo el ciclo escolar, en cual se comprometen a trabajar 9 horas a la semana en contra turno donde se planean y ejecutan acciones encaminadas a abatir el rezago educativo que existe en sus escuelas.

V. D. Rezago Educativo. Con la aplicación del Programa de REDES por los docentes, se disminuirá el rezago educativo que presentan los alumnos de esta zona escolar.

Los indicadores que a continuación se mencionan son retomados de las acciones que se realizan en esta zona escolar y sobre los cuales se recabará la información necesaria y suficiente para el desarrollo de esta investigación.

INDICADORES.

INDICADOR	SUBINDICADOR	CONSTRUCCIÓN	USO	FUENTE	RECURSO	INSTRUMENTO
Arraigo de los docentes.		El docente se compromete a laborar 9 horas a la semana por la tarde, distribuidas en tres horas diarias por tres días y los padres de familia a enviar a sus	Emplean estas 9 horas para atender a los alumnos que presentan rezago educativo.	Padres de familia. Docentes Alumnos.	En un formato, los padres de familia' registran la asistencia de los docentes en el cumplimiento del programa.	Aplicación de cuestionario a padre, alumnos y docentes.

		hijos que presentan rezago educativo. El padre de familia registra la asistencia del docente al programa				
2.- Diseño de estrategias didácticas.		Los docentes se reúnen cada mes en Consejo Técnico Multigrado y entre todos diseñan estrategias didácticas que aplican en las aulas tanto en el horario oficial como en el de REDES.	Las aplican con la finalidad de superar el rezago educativo y lograr aprendizajes autónomos en los alumnos.	Alumnos. Docentes Padres de familia.	Los alumnos elaboran mapas conceptuales, cuadros sinópticos, elaboración de resúmenes a través de esquemas, realizan historietas, noticias, artículos, analizan problemas y plantean soluciones. - Los docentes diseñan talleres de lecturas con diversas temáticas. - Los padres de familia están enterados de esta	Aplicación de una prueba de conocimiento a alumnos con rezago educativo. Aplicación de encuestas a docentes y alumnos.

<p>3.- Aplicación de clases abiertas.</p>		<p>El docente planea y aplica clases abiertas, donde los alumnos y padres de familia participan sobre algún tema específico.</p>	<p>Se aplican con la finalidad de que el padre de familia identifique la metodología de trabajo empleada por el docente y pueda en un momento apoyar a su hijo en las tareas escolares.</p>	<p>Alumnos. Docentes Padres de familia.</p>	<p>metodología. Se calendarizan clases abiertas y se lleva un registro de la asistencia.</p>	<p>Aplicación de encuesta.</p>
<p>4.- Aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado</p>		<p>El docente planea sus clases con un tema común para los tres ciclos y la aplica tanto en el horario oficial como en el de REDES</p>	<p>Se aplica para atender la heterogeneidad de los alumnos, propiciando un aprendizaje cooperativo y</p>	<p>Alumnos. Docentes</p>	<p>Los docentes emplean un diseño de planeación didáctica, donde desarrollan un tema común para todos.</p>	<p>Aplicación de encuesta.</p>

			colaborativo			
5.- Asesoría al Consejo Técnico Multigrado por el ATP.		Son reuniones que el ATP realiza mes por mes en las distintas localidades multigrado.	En estas reuniones se analizan las problemáticas que generan el rezago educativo, se comparten experiencias docentes y se elaboran estrategias didácticas, se da asesoramiento sobre la planeación de la Propuesta Educativa Multigrado.	Docentes	El ATP lleva un registro de asistencia de los docentes a estas reuniones.	Aplicación de encuesta.
6.- Asesorías a Padres de Familia por el docente, ATP y supervisor		El docente, ATP o supervisor escolar dan asesoramiento a los padres de familia sobre el Programa de REDES.	Se brindan estas asesorías para que los padres de familia estén	Padres de familia. Docentes	Los docentes llevan un registro de la asistencia de los padres de familia a esas asesorías y los	Aplicación de encuestas a padres y docentes

			enterados del funcionamiento del Programa de REDES.		padres de familia manifiestan su asistencia o invitación a las mismas.	
7.- Acciones realizadas para la evaluación de los trabajos de REDES.		El ATP, diseña cada 2 o 3 meses concursos variados donde participan los alumnos con rezago educativo.	En las fechas señaladas los docentes llevan a las sedes seleccionadas a sus alumnos para concursar en las temáticas especificadas.	Alumnos. Docentes Padres de familia.	Los docentes comunican a los padres de estos concursos y los docentes llevan a sus alumnos a participar.	Aplicación de encuestas y empleo de fotografías y videos de los concursos.
8.- Registro de avances de las evaluaciones aplicadas a los alumnos con rezago educativo.	Recopilación de los resultados de evaluaciones	El ATP, cada vez que realiza un concurso de zona escolar lleva un registro de los resultados obtenidos, así como de los avances que cada docente hace de su grupo.	Con estos registros el ATP, señala los avances que se han logrado en la superación del rezago educativo.	Asesor Técnico Pedagógico.	Registra en diferentes formatos el resultado de las acciones realizadas para la evaluación del programa de REDES.	Recopilación de los cuadros de resultado de evaluaciones.

ANEXO 4

Indicador # 1. Arraigo de los docentes.

Preguntas

Padres de familia

5.- De las 9 horas destinadas a la semana por la tarde para la atención del programa de REDES para abatir el rezago educativo, ¿cuántas horas considera usted permanece el maestro en el grupo?

6.- ¿El docente realiza clases abiertas con ustedes por las tardes?

8.- En las 9 horas destinadas por el programa de REDES, ¿se atiende a los alumnos que presentan rezago educativo?

Docentes

2.- ¿Considera usted que el incentivo económico que recibe por el programa de REDES es suficiente para atender a los alumnos con rezago educativo y dar cumplimiento al programa?

16.- ¿Cómo considera ha sido su cumplimiento en la aplicación del programa de REDES?

17.- ¿Se le han presentado situaciones que han obstaculizado el cumplimiento del programa de REDES?

15.- ¿Considera usted que con la aplicación del Programa de REDES realmente se está abatiendo el rezago educativo de los alumnos que usted atiende?

14.- ¿Asisten a clases por la tarde los alumnos que tiene señalados con rezago educativo?

Alumnos

1.- ¿El maestro te da clases por la tarde?

2.- ¿Tu maestro, te da clases por la tarde 3 días a la semana ?

Grupos participantes.	Preguntas y porcentaje.		Porcentaje de cada grupo participante	Total de porcentaje entre los grupos participantes	
	pregunta	%			
Padres de familia	5	61.11%	67.8%	Arraigo 68.4%	
	6	75.9%			
	8	66.6%			
docentes	2	82.3%	70.54%		No arraigo 31.6%
	16	41.2%			
	17	82.3%			
	15	76.4%			
	14	70.5%			
alumnos	1	63.2%	66.8%		
	2	70.4%			

Anexo 5

Indicador # 2. Diseño y aplicación de estrategias didácticas.

Preguntas

Padres de familia:

12.- ¿El docente le informa que cada mes asiste a reuniones de docentes para tratar asuntos relacionados con el rezago educativo de sus hijos?

13.- ¿El maestro le informa a usted la forma de trabajar con los alumnos que presentan rezago educativo?

Docentes:

6.- ¿Considera usted que en las reuniones de consejo técnico multigrado se hace un análisis de la metodología sugerida para las escuelas multigrado y se proponen estrategias para mejorar la práctica docente?

9.- ¿Considera usted, que en el colaborativo docente formado en el consejo técnico multigrado, se han propuesto estrategias metodológicas innovadoras que han servido para mejorar la práctica educativa que sean pertinentes para disminuir los índices de rezago educativo de sus alumnos?

10.- ¿Aplica Ud. Con sus alumnos las estrategias metodológicas diseñadas en el colectivo multigrado para disminuir el rezago educativo?

11.- ¿Informa usted a los padres de familia la metodología a seguir con los alumnos que presentan rezago educativo?

12.- ¿Las estrategias metodológicas que usted aplica en su grupo han disminuido el rezago educativo?

Alumnos:

3.- Cuando estás en clases por la tarde, ¿trabajas con un tema para todos en el salón?

4.- Cuando estás en el salón ¿se reúnen en equipo de todos los grados para realizar o investigar algún trabajo?

5.- Cuando estás viendo un tema, ¿todos tus compañeros opinan sobre ese tema para entenderlo mejor?

6.- Cuando el maestro te explicó un tema, ¿después realizas, historietas, mapas conceptuales, noticias, esquemas, artículos, etc.?

7.- Cuando te dejan una tarea, ¿investigas en la biblioteca, con tus papás, u otras personas?

9.- ¿El maestro te hace pruebas escritas para ver si estás aprendiendo los temas que has visto?

Grupos participantes.	Preguntas y porcentaje.		Porcentaje de cada grupo participante	Total de porcentaje entre los grupos participantes	
	pregunta	%			
Padres de familia docentes	12	72.2%	75.9%	Si se diseñan y aplican 72.33%	
	13	79.6%			
Docentes	6	94.1%	83.48%		No se diseñan ni aplican 27.67%
	9	70.5%			
	10	76.4%			
	11	82.3%			
	12	94.1%			
Alumnos	3	52%	57.52%		
	4	51%			
	5	58.1%			
	6	46.9%			
	7	50%			
	9	90.8%			

Anexo 6

Indicador # 3. Aplicación de Clases Abiertas.

Preguntas:

Padres de familia:

6.- ¿El maestro realiza clases abiertas con ustedes por las tardes?

7.- ¿Asiste usted a las clases abiertas que el docente programa en su planeación?

Docentes:

13.- ¿Asisten los padres de familia a las clases abiertas que usted planea para tratar el rezago educativo?

Alumnos:

8.- ¿Los maestros, invitan a tus papás a participar en las clases que a ti te dan?

10.- ¿Va tu papá a clases cuando el maestro lo invita?

Grupos participantes.	Preguntas y porcentaje.		Porcentaje de cada grupo participante	Total de porcentaje entre los grupos participantes
	pregunta	%		
Padres de familia docentes	6	75.9%	61.05%	Si diseñan y aplican 57.58% No diseñan ni aplican 42.42%
	7	46.2%		
Docentes	13	68.9%	68.9%	
Alumnos	8	42.8%	42.8%	
	10	42.8%		

Anexo 7

Indicador # 4. Aplicación de la Propuesta Educativa Multigrado.

Preguntas.

Docentes:

7.- ¿Conoce la metodología de trabajo de la propuesta educativa multigrado?

8.- ¿Aplica usted la propuesta educativa multigrado?

Alumnos:

3.- Cuando estás en clases por la tarde, ¿trabajan con un tema para todos en el salón?

4.- Cuando estás en el salón ¿se reúnen en equipo de todos los grados para realizar o investigar algún trabajo?

5.- Cuando estás viendo un tema, ¿todos tus compañeros opinan sobre ese tema para entenderlo mejor?

Grupos participantes.	Preguntas y porcentaje.		Porcentaje de cada grupo participante	Total de porcentaje entre los grupos participantes
	pregunta	%		
docentes	7	29.4	26.45%	Si se aplica 37.02% No se aplica 62.98%
	8	23.5		
Alumnos	3	52%	47.6%	
	4	35.7%		
	5	55.1%		

Anexo 8

Indicador # 5 Asesoría al Consejo Técnico Multigrado por el ATP.

Preguntas.

Padres de familia

12.- ¿El maestro le informa que cada mes asiste a reuniones de docentes para tratar asuntos relacionados con el rezago educativo de sus hijos?

Docentes:

1.- En las reuniones multigrado, ¿se le ha informado a Ud. sobre los elementos que componen el programa de REDES para abatir el rezago educativo?

3.- En esta zona escolar ¿se realizan reuniones de Consejo Técnico por el Asesor Técnico Pedagógico para darle seguimiento al programa de REDES?

4.- ¿Qué tan importantes considera usted las reuniones de Consejo Técnico Multigrado para tratar el tema del Rezago Educativo de la zona escolar?

5.- ¿Asiste usted a las reuniones programadas por el Asesor Técnico Pedagógico?

Grupos participantes.	Preguntas y porcentaje.		Porcentaje de cada grupo participante	Total de porcentaje entre los grupos participantes
	pregunta	%		
Padres de familia docentes	12	81.4%	81.4%	Si hay asesoría 82.58% No asiste a asesoría 17.42%
Docentes	1	88.2%	83.77%	
	3	82.3%		
	4	76.4%		
	5	88.2%		

Anexo 9

Indicador # 6 Asesorías a Padres de Familia por el docente, ATP y supervisor

Preguntas.

Padres de familia:

- 1.- ¿Se le informa al inicio del ciclo escolar sobre los alumnos que presentan rezago educativo?
- 2.- ¿El maestro le ha comunicado que su hijo presenta rezago educativo y que lo atenderá por las tardes 9 horas a la semana?
- 3.- ¿Se le ha proporcionado información suficiente en que consiste programa de REDES?
- 4.- ¿Quién le ha proporcionado información sobre el programa de REDES?
- 9.- ¿Cree usted que la aplicación del programa de REDES por los maestros ha elevado el rendimiento escolar de su hijo?
- 10.- ¿Se le hace difícil apoyar en las tareas escolares a su hijo?
- 11.- ¿Cuál es su grado de estudio?
- 14.- ¿Usted ha asistido a las reuniones donde los maestros le han dado asesoría del Programa de REDES?

Docentes:

- 11.- ¿El ATP brinda asesoría del Programa de REDES a los padres de familia?
- 12.- ¿Asisten los padres de familia cuando el ATP les brinda asesoría del Programa de REDES?

Grupos participantes.	Preguntas y porcentaje.		Porcentaje de cada grupo participante	Total de porcentaje entre los grupos participantes	
	pregunta	%			
Padres de familia	1	75.9%	69.85%	Si hay asesoría 79.02%	
	2	81.4%			
	3	70.3%			
	4	70.3%			
	9	85.1%			
	10	57.4%			
	11	42.5%			
Docentes	14	75.9%	88.2%		No asisten a asesorías 20.98%
	11	82.3%			
	12	94.1%			

Anexo 10

Indicador # 7 Acciones realizadas para la evaluación de los trabajos de REDES.

Preguntas.

Padres de familia:

15.- ¿Los maestros llevan a algunos alumnos a participar en concursos que se programan en otras escuelas de la zona escolar?

16.- Cuando se realizan concursos de conocimiento en la zona escolar ¿los maestros llevan a algunos alumnos a participar?

Docentes:

18.- ¿El ATP realiza pruebas objetivas para evaluar a una muestra de los alumnos que presentan rezago educativo?

19.- ¿El ATP realiza varios concursos en la zona escolar para dar seguimiento a las actividades para abatir el rezago educativo con el programa de REDES?

20.- ¿Participa con sus alumnos en las diferentes actividades programadas por el ATP en el programa de REDES?

Alumnos:

11.- ¿Tu maestro lleva a algunos niños a participar en concursos a otras escuelas?

12.- ¿Tu maestro lleva a algunos de tus compañeros a hacer pruebas a otras escuelas?

Grupos participantes.	Preguntas y porcentaje.		Porcentaje de cada grupo participante	Total de porcentaje entre los grupos participantes
	pregunta	%		
Padres de familia docentes	15	93.6%	91.5%	Si se realizan evaluaciones 92.88% No evaluaciones. 7.12%.
	16	89.4%		
Docentes	18	100%	95.86%	
	19	100%		
	20	97.6%		
Alumnos	11	82.6%	91.3%	
	12	100%		

Anexo 11

Indicador # 8 Registro de avances de las evaluaciones aplicadas a los alumnos con rezago educativo.

RESULTADOS DE PRUEBAS OBJETIVAS SEGUNDO CICLO 30%

CONCURSOS:

Comprensión lectora a partir de diapositivas 78.94%

Comprensión lectora a partir de un texto 78.94%

Demostración de lectura 78.94%

TOTAL COMPRENSIÓN LECTORA = 78.94%

Conocimientos de reglas ortográficas 94.4%

Práctica de reglas ortográficas 50%

CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE REGLAS ORTOGRÁFICAS = 72.2%

Evaluación general de todas las escuelas multigrado 62.22%

DEMOSTRACION DE LECTURA 2007-2008.

FASE 3.

(COMPRESION LECTORA A PARTIR DE DIAPOSITIVA.)

No.	ALUMNOS(AS)	PUNTUACIÓN.	NIVEL.
1	MARIA DEL REFUGIO FLORES GALLO.	9	1
2	JOSE CRUZ IBARRA HERNANDEZ.	9	1
3	LISNI JOZABED CONTRERAS AZUL.	8	2
4	ALBERVO GARCIA GARCIA.	8	2
5	PERLA KASSANDRA LOPEZ.	8	2
6	DAMARIS DANIELA LOPEZ CARRILLO.	8	2
7	PERLA GUADALUPE CAZARES LOPEZ.	8	2
8	LIBERT ADILLENNE VIERA FLORES.	8	2
9	JOSE DE JESUS MALDONADO C.	8	2
10	MARIA FERNANDA DIAZ LOPEZ.	7	3
11	LIZETH GUADALUPE BELTRAN GONZALEZ.	6	3
12	EDGARDO COLIO HERNANDEZ.	6	3
13	ANDREA CORONADO MEDINA.	5	4
14	MARTHA LIZETH MORENO ROJO.	5	4
15	FRANCISCA LILIANA VENEGAS R.	4	4
16	SILVIA DE LA ROSA ORTEGA.	2	5
17	NORMA ELIZABETH FLORES AVALOS.	1	5
18	ABELARDO LOPEZ DIAZ.	1	5
19	ALONDRA MARIBI NAVAJAS V.	0	5

NIVELES.

- 1 - EXCELENTE.
- 2 - MUY BUENO.
- 3 - BUENO.
- 4 - REGULAR.
- 5 - MALO.

19 alumnos = 100%
15 aprobados = 78.94 %

DEMOSTRACION DE LECTURA 2007-2008.

FASE 2.

(COMPRESION LECTORA A PARTIR DE UN TEXTO.)

No.	ALUMNOS(AS)	PUNTUACIÓN.	NIVEL.
1	ABELARDO LOPEZ DIAZ.	19	2
2	J. CRUZ IBARRA HERNANDEZ.	19	2
3	LIBNI JOZABED CONTRERAS AZUL.	18	2
4	MARIA DEL REFUGIO FLORES GALLO.	18	2
5	MARTHA LIZETH MORENO ROJO.	18	2
6	DAMARIS DANIELA LOPEZ.	17	3
7	ALONDRA MARINI NAVIGAS VENEGAS.	17	3
8	PERLA KASSANDRA LOPEZ RAMOS.	16	3
9	JOSE DE JESUS MALDONADO C.	16	3
10	PERLA GUADALUPE CAZARES LOPEZ.	16	3
11	MARIA FERNANDA DIAZ LOPEZ.	15	3
12	ALBERTO GARCIA GARCIA.	15	3
13	LIBERTY ADILENNE VIERA FLORES.	15	3
14	LIZETH GUADALUPE BELTRAN GONZALEZ.	14	4
15	ANDREA CORONADO MEDINA.	13	4
16	NORMA ELIZABETH FLORES AVALOS.	11	5
17	SILVIA DE LA ROSA ORTEGA.	9	5
18	FRANCISCA LILIANA VENEGAS R.	5	5
19	EDGARDO COLUJO HERNANDEZ.	5	5

NIVELES.

- 1 - EXCELENTE.
- 2 - MUY BUENO.
- 3 - BUENO.
- 4 - REGULAR.
- 5 - MALO.

DEMOSTRACION DE LECTURA 2007-2008.

FASE I.

(LECTURA DE TRIBUNA.)

No.	ALUMNOS(AS)	PUNTUACIÓN.	NIVEL.
1	DAMARIS DANIELA LOPEZ.	65	2
2	PERLA KASSANDRA LOPEZ R.	59	3
3	LIBERTY ADILENE VIERA FLORES.	57	3
4	MARTHA LIZETH MORENO ROJO.	55	3
5	ANDREA CORONADO MEDINA.	54	3
6	LIBNI JOZABED CONTRERAS AZUL.	54	3
7	MARIA DEL REFUGIO FLORES GALLO.	52	3
8	J. CRUZ IBARRA HERNANDEZ.	50	3
9	LIZETH GUADALUPE BELTRAN GLEZ.	45	4
10	ALONDRA MARIBI NAVEJAS VENEGAS.	44	4
11	ALBERTO GARCIA GARCIA.	44	4
12	MARIA FERNANDA DIAZ LOPEZ.	42	4
13	JOSE DE JESUS MALDONADO C.	42	4
14	ABELARDO LOPEZ DIAZ.	41	4
15	EDGARDO COLIO BERNANDEZ.	40	4
16	FRANCISCA LILIANA VENEGAS R.	39	5
17	PERLA GUADALUPE CAZARES LOPEZ.	37	5
18	SILVIA DE LA ROSA ORTEGA.	36	5
19	NORMA ELIZABETH FLORES AVALOS.	33	5

NIVELES.

- 1 - EXCELENTE.
- 2 - MUY BUENO.
- 3 - BUENO.
- 4 - REGULAR.
- 5 - MALO.

19 alumnos = 100%
 15 aprobados = 78.94 %

Anexo 15

RESULTADOS ORTOGRAFIA FASE 1

LUIS ENRIQUE BRAMBILA BRIONES. -----	23
MARIA DEL REFUGIO FLORES GALLO. -----	23
ALONDRA MARIBI NABEJAS VENEGAS. -----	22
SILVIA DE LA ROSA ORTEGA. -----	21
CINTHIA MARLEN HERMOSILLO FONSECA. -----	21
JENNIFER TIRADO PIMENTEL. -----	20
DAMARIS DANIELA LOPEZ CARRILLO. -----	20
LIBNI JOZABED CONTRERAS AZUL.-----	19
INGRID YOMAIRA ESCALERA BARRIOS. -----	18
MARISOL GARAY LOPEZ. -----	18
PERLA GUADALUPE CAZAREZ LOPEZ. -----	18
ABELARDO LOPEZ DIAZ. -----	17
DAVID AVALOS BURGARA. -----	17
PERLA KASSANDRA LOPEZ RAMOS. -----	17
LUIS DE LEON DE LA CRUZ. -----	16
JESUS ALFONSO RECIO CELEDON. -----	15
MARIA FERNANDA DIAZ LOPEZ. -----	14
KORAL DE JESUS AVALOS CARAVANTES. -----	10

Anexo 16

RESULTADOS EN REDACCION.

**LUIS ENRIQUE BRAMBILA BRIONES.
MARIA DEL REFUGIO FLORES GALLO.
ALONDRA MARIBI NABEJAS VENEGAS.
SILVIA DE LA ROSA ORTEGA.
CINTHIA MARLEN HERMOSILLO FONSECA.
JENNIFER TIRADO PIMENTEL.
DAMARIS DANIELA LOPEZ CARRILLO.
LIBNI JOZABED CONTRERAS AZUL
INGRID YOMAIRA ESCALERA BARRIOS.
MARISOL GARAY LOPEZ.
PERLA GUADALUPE CAZAREZ LOPEZ.
ABELARDO LOPEZ DIAZ.
DAVID AVALOS BURGARA.
PERLA KASSANDRA LOPEZ RAMOS.
LUIS DE LEON DE LA CRUZ.
JESUS ALFONSO RECIO CELEDON.
MARIA FERNANDA DIAZ LOPEZ.
KORAL DE JESUS AVALOS CARAVANTES.**

**EN GENERAL EL BALANCE PUEDE CONSIDERARSE
ENTRE REGULAR Y BUENO.**

Anexo 17

RESULTADOS DE LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON REZAGO

Los docentes de nuestra zona escolar, han realizado importantes actividades durante el ciclo escolar 2007 - 2008, gracias a las cuales se han logrado avances en la atención de los alumnos reportados con rezago escolar, al final del periodo lectivo se presentó la siguiente información:

Escuelas	claves	Rezago al inicio del ciclo escolar	Rezago al final del ciclo escolar	Porcentaje de superación del rezago escolar
"Vicente Guerrero"	18DPR0979Z	13	6	54%
"Leyes de Reforma"	18DPR0094A	5	2	60%
"Niños Héroes"	18DPR0469Y	13	6	54%
"Miguel Hidalgo"	18DPR0355W	9	2	78%
"Francisco Villa"	18DPR0019U	13	6	54%
"Revolución de 1910"	18DPR0479E	52	15	72%
"Emiliano Zapata"	18DPR0197X	19	6	68%
"Hermenegildo Galeana"	18DPR0242T	20	10	50%
"José María Morelos y Pavón"	18DPR0712U	10	3	70%
TOTALES	9	154	58	62%



Universidad Autónoma de Nayarit
Área de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de Postgrado.
Maestría en Educación Superior

El presente cuestionario, es un instrumento para recabar datos relevantes de una investigación, así mismo es parte fundamental para la elaboración de trabajo de tesis y obtención de grado de **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR** por lo que se solicita su participación en la resolución de dicho cuestionario, notificándole a su vez que sus respuestas serán totalmente confidenciales; no son motivo para perjudicarlo en algún programa educativo, mucho menos para ser objeto de llamadas de atención por las autoridades educativas; por lo que no es necesario que anote su nombre. De antemano se agradece su colaboración.

CUESTIONARIO A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTRUCCIONES.-Lea cuidadosamente los siguientes planteamientos y conteste de acuerdo a su criterio poniendo una tacha X a un lado de la opción que así considere.

1.- ¿Se le informa al inicio del ciclo escolar sobre los alumnos que presentan rezago educativo?

Siempre _____ a veces _____ Nunca _____

2.- ¿El maestro le ha comunicado que su hijo presenta rezago educativo y que lo atenderá por las tardes 9 horas a la semana?

Siempre _____ a veces _____ Nunca _____

3.- ¿Se le ha proporcionado información suficiente en que consiste programa de REDES?

Mucha _____ Poca _____ Nada _____

4.- ¿Quién le ha proporcionado información sobre el programa de REDES?

Docente ___ Supervisor ___ ATP, Asesor Técnico Pedagógico ___

Ninguno _____

5.- De las 9 horas destinadas por la tarde para la atención del programa de REDES para abatir el rezago educativo, ¿cuántas horas considera usted permanece el docente en el grupo?

6.- ¿Con qué frecuencia el maestro realiza clases abiertas con ustedes por las tardes?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

7.- ¿Asiste usted a las clases abiertas que el docente programa en su planeación?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

8.- En las 9 horas destinadas por el programa de REDES, ¿se atiende a los alumnos que presentan rezago educativo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

9.- ¿Cree usted que la aplicación del programa de REDES por los docentes ha elevado el rendimiento escolar de su hijo?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

10.- ¿Se le hace difícil apoyar en las tareas escolares a su hijo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

11.- ¿Cuál es su grado de estudio?

Primaria _____ Secundaria _____ Preparatoria _____

Otro _____ Ninguno _____

12.- ¿El docente le informa que cada mes asiste a reuniones de docentes para tratar asuntos relacionados con el rezago educativo de sus hijos?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

13.- ¿El docente le informa a usted la forma de trabajar con los alumnos que presentan rezago educativo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

14.- ¿Usted ha asistido a las reuniones donde los docentes le han dado asesoría del Programa de REDES?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

15.- ¿Los docentes llevan a algunos alumnos a participar en concursos que se programan en otras escuelas de la zona escolar?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

16.- Cuando se realizan concursos de conocimiento en la zona escolar ¿los docentes llevan a algunos alumnos a participar?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

GRACIAS



Universidad Autónoma de Nayarit
Área de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de Postgrado
Maestría en Educación Superior

El presente cuestionario, es un instrumento para recabar datos relevantes de una investigación, así mismo es parte fundamental para la elaboración de trabajo de tesis y obtención de grado de **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR** por lo que solicitamos su participación en la resolución de dicho cuestionario, notificándole a su vez que sus respuestas serán totalmente confidenciales; no son motivo para perjudicarlo en algún programa educativo, mucho menos para ser objeto de llamadas de atención por las autoridades educativas; por lo que no es necesario que escriba su nombre. De antemano le agradecemos su colaboración.

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

INSTRUCCIONES. -Lee cuidadosamente las siguientes preguntas y pon una tacha X a un lado de la respuesta que tu elijas.

1.- ¿El maestro da clases por la tarde?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

2.- ¿Tu maestro, te da clases por la tarde 3 días a la semana ?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

3.- Cuando estás en clases por la tarde, ¿trabajan con un tema para todos en el salón?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

4.- Cuando estás en el salón, ¿se reúnen en equipo de todos los grados para realizar o investigar algún trabajo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

5.- ¿Cuándo estás viendo un tema, todos tus compañeros opinan sobre ese tema para entenderlo mejor?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

6.- Cuando el docente te explicó un tema, ¿después realizas historietas, mapas conceptuales, noticias, esquemas, artículos, etc.?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

7.- Cuando te dejan una tarea, consultas en la biblioteca, con tus papás, otras personas?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

8.- Los docentes, invitan a tus papás a participar en las clases que a ti te dan?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

9.- El docente te hace pruebas escritas para ver si estás aprendiendo los temas que has visto?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

10.- ¿Va tu papá a clases cuando el docente lo invita?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

11.- ¿Tu profesor lleva a algunos niños a participar en concursos a otras escuelas?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

12.- ¿Tu profesor lleva a alguno de tus compañeros a hacer pruebas a otras escuelas?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

GRACIAS



Universidad Autónoma de Nayarit
Área de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de Postgrado
Maestría en Educación Superior

El presente cuestionario, es un instrumento para recabar datos relevantes de una investigación, así mismo es parte fundamental para la elaboración de trabajo de tesis y obtención de grado de **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR** por lo que solicitamos su participación en la resolución de dicho cuestionario, aclarándole a su vez que sus respuestas serán totalmente confidenciales; no son motivo para perjudicarlo en algún programa educativo, mucho menos para ser objeto de llamadas de atención por las autoridades educativas; por lo que no es necesario que escriba su nombre. De antemano agradecemos su colaboración.

CUESTIONARIO PARA LOS DOCENTES

INSTRUCCIONES. -Lea cuidadosamente los siguientes planteamientos y conteste de acuerdo a su criterio poniendo una tacha X a un lado de la opción que así considere.

1.- En las reuniones multigrado, ¿se le ha informado sobre los elementos que componen el programa de REDES para abatir el rezago educativo?

Si _____ Algunos _____ Ninguno _____

2.- ¿Considera usted que el incentivo económico que recibe por el programa de REDES es suficiente para atender a los alumnos con rezago educativo y dar cumplimiento al programa?

Si _____ No _____ Por qué _____

3.- ¿En esta zona escolar se realizan reuniones de Consejo Técnico por el Asesor Técnico Pedagógico para darle seguimiento al programa de REDES?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

4.- ¿Qué tan importantes considera usted las reuniones de Consejo Técnico Multigrado para tratar el tema del Rezago Educativo de la zona escolar?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

5.- ¿Asiste usted a las reuniones programadas por el Asesor Técnico Pedagógico?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

6.- ¿Considera usted que en las reuniones de Consejo Técnico Multigrado se hace un análisis de la metodología sugerida para las escuelas multigrado y se proponen estrategias para mejorar la práctica docente?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

7.- ¿Conoce la metodología de trabajo de la propuesta educativa multigrado?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

8.- ¿Aplica usted la propuesta educativa multigrado?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

9.- ¿Considera usted, que en el colaborativo docente formado en el consejo técnico multigrado, se han propuesto estrategias metodológicas innovadoras que han servido para mejorar la práctica educativa que sean pertinentes para disminuir los índices de rezago educativo de sus alumnos?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

10.- ¿Aplica Ud. Con sus alumnos las estrategias metodológicas diseñadas en el colectivo multigrado para disminuir el rezago educativo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

11.- ¿El ATP brinda asesoría del Programa de REDES a los padres de familia?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

12.- ¿Aplica en el aula las estrategias didácticas diseñadas por el colaborativo docente multigrado?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

13.- ¿Asisten los padres de familia a las clases abiertas que usted planea para tratar el rezago educativo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

14.- ¿Asisten a clases por la tarde los alumnos que tiene señalados con rezago educativo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

15.- ¿Qué tanto, considera usted que con la aplicación del Programa de REDES realmente se está abatiendo el rezago educativo de los alumnos que atiende?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

16.- ¿Cómo considera ha sido su cumplimiento en la aplicación del programa de REDES?

Muy bueno _____ Bueno _____ Regular _____

17.- ¿Se le han presentado situaciones que han obstaculizado el cumplimiento del programa de REDES?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

Cuáles

18.- ¿El ATP realiza pruebas objetivas para evaluar a una muestra de los alumnos que presentan rezago educativo?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

19.- ¿El ATP realiza varios concursos en la zona escolar para dar seguimiento a las actividades para abatir el rezago educativo con el programa de REDES?

Si _____ No _____

20.- ¿Participa con sus alumnos en las diferentes actividades programadas por el ATP en el programa de REDES?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

GRACIAS